

UNIVERSIDAD NACIONAL  
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE  
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN.

Informe final del proyecto de graduación sometido a  
consideración del tribunal examinador, como requisito parcial para  
optar al Grado de Licenciatura en Administración con énfasis en  
Gestión Financiera.

---

SARELLY FALLAS QUESADA.

VANESA ARAYA MORA.

VIVIANA VÁSQUEZ CAMPOS.

Director de proyecto:

MSc. Geovanny Abarca Jiménez

“Campus Pérez Zeledón”

San José, 2014

## DEDICATORIA

Dedico este logro a Dios por ser mi guía y porque gracias a la bondad de él, he tenido la oportunidad de desarrollar este proyecto. A mis padres por ser mi mayor inspiración, ya que además de su apoyo incondicional, me enseñaron a luchar por hacer realidad mis sueños y a valorar cada oportunidad de superación que se presenta en mi vida.

*Sarely Fallas Quesada.*

Dedico mi logro a Dios porque él me ha guiado por el buen camino, a mi hijo Matias, por contagiarme de su inmensa alegría y positivismo, a mi esposo por su apoyo incondicional el cual agradezco infinitamente, a mi familia por inculcarme valores que hoy agradezco, y gracias a ellos aprendí que la lucha y el esfuerzo valen la pena para hacer los sueños en realidad.

*Vanesa Araya Mora.*

A Dios en primer lugar, por los talentos depositados en nuestro equipo de trabajo. A mis padres, quienes siempre han estado presentes y me han apoyado para poder llegar hasta este proceso de formación profesional, gracias por su sacrificio, a mis hermanos por las palabras de aliento gracias por su ayuda. A mis compañeras, Sarely y Vanesa porque juntas hemos logrado alcanzar nuestra meta, y vemos posible la culminación de este proyecto, valoro mucho todos los aportes.

*Viviana Vásquez Campos.*

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a todas las personas que de una u otra forma me han brindado su aporte, ya que contribuyeron a que uno más de mis sueños se convirtiera en realidad. Al profesor tutor Geovanny Abarca Jiménez, por ser un excelente guía, brindando sus aportes y conocimientos al proyecto. A los lectores, y a todos los profesores que formaron parte del proceso de aprendizaje.

*Sarely Fallas Quesada.*

Agradezco a Dios por permitirme realizar un sueño más, agradezco a mis profesores por dedicar su tiempo y esfuerzo durante mis años de estudio, a mis amigas, compañeras y colegas les agradezco inmensamente por compartir una gran aventura, pero sobre todo por nunca desistir, a todas las personas que de una u otra forma ayudaron a realizar este proyecto muchas gracias.

*Vanesa Araya Mora.*

Al MSC. Geovanny Abarca Jiménez por su apoyo y su capacidad para guiar las ideas y ser un aporte invaluable para nuestro proyecto, gracias por su oportuna participación. Agradezco profundamente a todas las personas que de una u otra forma han participado en la realización del proyecto desde sus inicios, así como a los lectores Mariela Víquez Ramírez y Jonathan Sequeira Ureña por su interés y aportes.

*Viviana Vásquez Campos.*

## TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA .....	III
AGRADECIMIENTO .....	IV
TABLA DE CONTENIDOS.....	V
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	XII
ÍNDICE DE TABLAS .....	XIV
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XVII
RESUMEN EJECUTIVO.....	XVIII
CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA EN ESTUDIO .....	1
1.1 Identificación y planteamiento del problema .....	2
1.1.1 Antecedentes del problema en estudio .....	2
1.1.2 Descripción del problema en estudio .....	8
1.1.3 Justificación del problema en estudio.....	11
1.1.4 Propósitos del proyecto.....	14
1.1.5 Formulación del Problema en investigación.....	14
1.1.6 Sistematización del Problema.....	14
1.1.7 Objetivos del proyecto .....	15
1.1.7.1 Objetivo General .....	15
1.1.7.2 Objetivos específicos.....	15
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL.....	17
2.1 Diagnóstico de la población.....	18
2.1.1 Población a nivel nacional.....	18
2.1.1.1 Población con y sin discapacidad en Costa Rica.....	18
2.1.1.2 Población con discapacidad, según sexo .....	19
2.1.1.3 Población en Costa Rica, según sus limitaciones.....	19
2.1.2 Población a nivel del cantón de Pérez Zeledón.....	20
2.1.2.1 Proyección de las personas con discapacidad en Pérez Zeledón.....	20
2.1.2.2 Población con y sin discapacidad.....	21
2.1.2.3 Población con y sin discapacidad, con edad entre 18 y 64 años .....	22
2.1.2.4 Población con discapacidad, con edad entre 18 y 64 años.....	23
2.1.3 Población objetivo.....	24
2.1.3.1 Población con discapacidad, con edad entre 18 y 64 años.....	24
2.1.3.2 Población con discapacidad, según sus limitaciones.....	25
2.1.3.3 Población con discapacidad, según su condición laboral .....	26

2.1.3.4 Población con discapacidad, según la actividad que realiza.....	28
2.1.3.5 Población con discapacidad, que sabe leer y escribir.....	30
2.1.3.6 Población con discapacidad, según su escolaridad.....	30
2.1.3.7 Población con discapacidad, que asiste a una institución educativa.....	31
2.2 Teoría del proyecto .....	33
2.2.1 ¿Qué es un proyecto?.....	33
2.2.2 Tipos de proyectos.....	34
2.2.3 Evaluación de proyectos.....	34
2.2.4 Niveles en la evaluación de un proyecto .....	35
2.3 Estudios que involucra la realización de un proyecto: .....	36
2.3.1 Estudio de mercado .....	36
2.3.1.1 Elementos del estudio de mercado.....	37
2.3.1.1.1 Descripción de los servicios .....	37
2.3.1.1.2 Análisis de la demanda .....	37
2.3.1.1.3 Análisis de la oferta.....	38
2.3.1.1.4 Análisis de la demanda insatisfecha .....	39
2.3.1.1.5 Análisis de precios .....	39
2.3.1.1.6 Análisis de los canales de comercialización.....	40
2.3.2 Estudio técnico .....	40
2.3.2.1 Elementos del estudio técnico .....	40
2.3.2.1.1 Localización .....	40
2.3.2.1.2 Maquinaria y equipo.....	41
2.3.2.1.3 Tamaño y diseño de las instalaciones.....	41
2.3.2.1.4 Costos de operación .....	42
2.3.2.1.5 Procesos.....	42
2.3.3 Estudio legal .....	43
2.3.3.1 Elementos que conforman el estudio legal .....	43
2.3.3.1.1 Legislación actual en temas de discapacidad .....	44
2.3.4 Estudio administrativo .....	44
2.3.4.1 Elementos del estudio administrativo .....	45
2.3.4.1.1 Estructura administrativa.....	45
2.3.4.1.2 Aspectos de reclutamiento y selección de personal .....	45
2.3.4.1.3 Lineamientos estratégicos .....	46
2.3.5 Estudio financiero .....	46
2.3.5.1 Elementos del estudio financiero .....	47
2.3.5.1.1 Análisis del presupuesto de inversión .....	47
2.3.5.1.2 Análisis del presupuesto de operación.....	47

2.3.5.1.3 Evaluación económica y financiera .....	48
2.3.5.1.4 Evaluación social del proyecto .....	49
2.3.5.1.5 Sensibilización .....	51
3.1. Tipo de Investigación.....	54
3.2 Alcance de la investigación .....	54
3.3 Fuentes y sujetos de información .....	55
3.3.1 Fuentes de información.....	55
3.3.2. Sujetos de información.....	56
3.4 Población y determinación de la muestra .....	56
3.4.1 La población objetivo .....	56
3.4.2 Determinación de la muestra .....	57
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	59
3.5.1 Técnicas de recolección .....	59
3.5.1.1 Técnicas cualitativas .....	59
3.5.1.1.1 Entrevistas estructuradas.....	59
3.5.1.1.2 Entrevistas a profundidad .....	59
3.5.1.1.3 Grupos focales.....	60
3.5.1.1.3 Observación .....	60
3.5.1.2 Técnica cuantitativa.....	60
3.5.1.2.1 Encuestas .....	60
3.5.2. Instrumentos de recolección .....	61
3.6 Modelo de análisis.....	61
3.6.1 Definición, operacionalización e instrumentalización de la variable demanda .....	61
3.6.2 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable oferta .....	62
3.6.3 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable demanda insatisfecha del proyecto.....	62
3.6.4 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable precio.....	63
3.6.5 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable comercialización .....	63
3.6.6 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable localización .....	64
3.6.7 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable diseño e infraestructura .....	64
3.6.8 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable equipo especializado .....	65
3.6.9 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable constitución legal .....	65

3.6.10	Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable estructura organizacional.....	65
3.6.11	Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable personal especializado .....	66
3.6.12	Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable manual de procedimientos.....	66
3.6.13	Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable inversión .....	67
3.6.15	Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable rentabilidad .....	67
3.6.16	Tabla resumen; conceptualización, operacionalización e instrumentalización de las variables.....	68
4.1	Estudio de mercado .....	71
4.1.1	Análisis de la demanda .....	71
4.1.1.1	Identificación de las necesidades .....	71
4.1.1.2	Caracterización del servicio.....	75
4.1.1.3	Caracterización del usuario.....	76
4.1.1.3.1	Clasificación de la población según género .....	77
4.1.2.3.2	Edad en años cumplidos .....	78
4.1.2.3.3	Estado civil de las personas con discapacidad.....	79
4.1.2.3.4	Distrito al que pertenecen las personas con discapacidad .....	80
4.1.2.3.5	Grado de escolaridad máximo alcanzado .....	81
4.1.2.3.6	Fuente ingresos de la familia .....	82
4.1.2.3.7	Ingreso mensual aproximado de la familia .....	83
4.1.2.3.8	Conocimiento de centros educativos o recreativos .....	83
4.1.2.3.9	Personas que asisten a un centro educativo .....	84
4.1.2.3.10	Centro educativo al que asisten .....	85
4.1.2.3.11	Razones por las que asisten al centro educativo o recreativo .....	86
4.1.2.3.12	Frecuencia con la que asisten al centro educativo o recreativo... ..	87
4.1.2.3.13	Medio de transporte utilizado para trasladarse.....	88
4.1.2.3.14	Disposición para pagar por recibir formación o capacitación.....	89
4.1.2.3.15	Actividades por las que están dispuestos a pagar las personas con discapacidad.....	89
4.1.2.3.16	Monto que están dispuestos a pagar por hora .....	90
4.1.2.3.17	Cruces de variables .....	91
4.1.3	Análisis de la oferta.....	97
4.1.3.1	Capacidad instalada .....	97
4.1.3.2	Oferta de servicios.....	98
4.1.3.3	Localización de las instituciones que brindan servicios similares.....	99

4.1.3.5 Canales de comercialización utilizados por las instituciones que brindan servicios a las personas con discapacidad.....	100
4.1.4 Demanda insatisfecha del proyecto .....	100
4.1.5 Estrategia de mercadeo para dar a conocer el Centro de Formación y Capacitación.....	102
4.2 Estudio técnico.....	102
4.2.1 Ubicación estratégica.....	103
4.2.2 Diseño e infraestructura .....	103
4.2.2.1 Terreno.....	104
4.2.2.2 Áreas verdes y recreativas .....	105
4.2.2.3 Baños y servicios sanitarios .....	105
4.2.2.4 Rampas y vías de acceso.....	106
4.2.2.5 Aulas, oficinas, sala de reuniones y cocina .....	106
4.2.2.6 Gimnasio y vivero .....	107
4.2.2.7 Parqueo.....	107
4.2.3 Equipo especializado .....	107
4.2.3.1 Tipo de equipo.....	107
4.2.3.1.1 Mobiliario y equipo .....	107
4.2.3.1.2 Equipo para vivero .....	108
4.2.3.1.3 Materiales de uso cotidiano.....	109
4.2.3.1.4 Equipo para cocina .....	109
4.2.3.2 Mantenimiento.....	110
4.2.3.3 Tecnología .....	111
4.2.3.3.1 Pauta y punzón.....	111
4.2.3.3.2 Maquina Perkins .....	112
4.2.3.3.3 PC Hablado .....	112
4.3 Estudio legal.....	113
2.1.2 Permisos.....	113
2.1.3 Inscripción en Tributación .....	116
2.1.4 Declaración de la asociación de interés público .....	116
4.4 Estudio organizacional .....	117
4.4.1 Perfil de la institución .....	117
4.4.1.1 Misión.....	117
4.4.1.2 Visión .....	118
4.4.1.3 Objetivos.....	118
4.4.2 Estructura organizacional.....	118
4.4.2.1 Líneas de mando.....	118
4.4.2.2 Jerarquizaciones .....	119

4.4.2.3 Áreas funcionales .....	119
4.4.3 Personal especializado .....	120
4.4.3.1 Personal administrativo .....	121
4.4.3.1 Personal operativo.....	121
4.4.4 Tipo de formación y experiencia .....	122
4.4.4.1. Gerente administrativo .....	122
4.4.4.2 Recepcionista .....	123
4.4.4.3 Conserje y mensajero.....	124
4.4.4.4 Personal docente .....	125
4.4.5 Plan de capacitación .....	125
4.4.5.1 Objetivos del plan de capacitación .....	126
4.4.5.2 Modalidades de capacitación .....	126
4.4.5.3 Actitudes y destrezas .....	127
4.4.6 Manual de procedimientos .....	127
4.4.6.1 Con respecto al área administrativa (Gerente) .....	129
4.4.6.2 Responsabilidades .....	129
4.5 Estudio financiero.....	130
4.5.1 Inversión inicial .....	130
4.5.2 Gasto por depreciación .....	132
4.5.3 Amortización de intangibles .....	133
4.5.4. Financiamiento.....	133
4.5.5.1 Costos y gastos operativos.....	135
4.5.5.2 Costos y gastos administrativos .....	135
4.5.5.3 Costos y gastos de ventas.....	137
4.5.6 Ingresos .....	137
4.5.6.1 Precio de los servicios estimados.....	138
4.5.6.2 Ingresos según la capacidad esperada .....	139
4.5.6.3 Ingresos por actividades extraordinarias .....	140
4.5.7 Valor de desecho .....	141
4.5.8 Flujo de efectivo.....	141
4.5.8.1 Escenario Uno, Flujo del proyecto .....	142
4.5.8.1.1 Evaluación económica .....	142
4.5.8.2 Segundo escenario, Financiamiento total. ....	146
4.5.8.2.1 Evaluación económica .....	146
4.5.8.3 Tercer escenario, Financiamiento de parte del proyecto.....	149
4.5.8.3.1 Evaluación económica .....	149
4.5.9 Estados Financieros Proyectados.....	152

4.5.9.1 Estado de Resultados .....	152
4.5.9.1.1 Análisis de las razones financieras del estado de resultados .....	152
4.5.9.2 Balance General.....	158
4.5.9.2.1 Razones Financieras del Balance General .....	160
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	164
6.1 Conclusiones.....	165
6.2 Recomendaciones.....	167
Anexos .....	169
Bibliografía.....	187

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Número</b>	<b>Nombre</b>	<b>Página</b>
1	Población con discapacidad en Costa Rica. Según sexo. Censo 2011. ....	19
2	Población con discapacidad en Costa Rica. Según sus limitaciones. Censo 2011. ....	20
3	Proyección de la población con discapacidad en Pérez Zeledón. ....	21
4	Población con y sin discapacidad en el cantón de Pérez Zeledón. Comparativo año 2000 y 2011. ....	22
5	Población con discapacidad en Pérez Zeledón. Edad entre 18 y 64 años. Censo 2011. ....	24
6	Población con y sin discapacidad en el distrito de San Isidro y Daniel Flores. Edad entre 18 y 64 años. Censo 2011. ....	25
7	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores. Con edad entre 18 y 64 años, según sus limitaciones. Censo 2011.....	26
8	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, según su condición laboral. Censo 2011. ....	28
9	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores con edad entre 18 y 64 años, que saben leer y escribir. Censo 2011. ....	30
10	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores con edad entre 18 y 64 años, que asisten a una institución educativa. Censo 2011. ....	32
11	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según género. Año 2014 .....	78
12	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según edad. Año 2014. ....	79
13	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según estado civil. Año 2014.....	80
14	Población con discapacidad con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según distrito al que pertenece. Año 2014. ....	81

15	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según su escolaridad. Año 2014.....	81
16	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según la fuente de ingresos. Año 2014.....	82
17	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según el ingreso mensual. Año 2014.....	83
18	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según asistencia a centros educativos. Año 2014. ....	85
19	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según la frecuencia con la que asisten al mes. Año 2014. ....	88
20	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según la disposición para pagar por recibir formación o capacitación. Año 2014. ....	89
21	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según las actividades por las que están dispuestos a pagar. Año 2014. ....	90
22	Margen de utilidad de operación, con proyección a 15 años.....	154
23	Margen de neto de utilidad, con proyección a 15 años.....	155
24	Rendimiento sobre inversión de explotación, con proyección a 15 años.....	156
25	Rendimiento sobre inversión total, con proyección a 15 años. ....	157
26	Rendimiento sobre el capital, con proyección a 15 años.....	157
27	Razón circulante, con proyección a 15 años. ....	160
28	Rotación de activo total, con proyección a 15 años.....	161
29	Razón de deuda, con proyección a 15 años. ....	162
30	Razón de endeudamiento, con proyección a 15 años.....	163

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Número</b>	<b>Nombre</b>	<b>Página</b>
1	Proyección de crecimiento en grupos quinquenales de la Población con discapacidad según sexo. En Costa Rica, 2000-2020.....	5
2	Costa Rica: Población con discapacidad en el cantón de Pérez Zeledón. Comparativo censo 2000 y 2011.....	6
3	Población con y sin discapacidad en Costa Rica. Comparativo año 2000 y 2011.....	18
4	Población con y sin discapacidad en Pérez Zeledón. Edad entre 18 y 64 años. Censo 2011.....	23
5	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores. Con edad entre 18 y 64 años. Censo 2011.....	25
6	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores. Con edad entre 18 y 64 años, según su condición laboral. Censo 2011.....	27
7	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años. Según su actividad. Censo 2011.....	29
8	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, según su escolaridad. Censo 2011.....	31
9	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores con edad entre 18 y 64 años, que asisten a una institución educativa. Censo 2011.....	32
10	Tabla resumen del modelo de análisis.....	68
11	Participantes en los grupos focales.....	72
12	Actividades a desarrollar en el centro de formación y capacitación.....	76
13	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según sus limitaciones. Año 2014.....	77
14	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según el conocimiento de centros educativos o recreativos. Año 2014.....	84
15	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años. Según el centro educativo al que asiste. Año 2014.....	86

16	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años. Según la razón por la que asisten. Año 2014..	87
17	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según el medio de transporte en el que se trasladan. Año 2014. ....	88
18	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años. Según el monto a pagar por hora. Año 2014....	91
19	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según el tipo de discapacidad por edad. Año 2014.....	92
20	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según el estado civil por el tipo de discapacidad. Año 2014.....	93
21	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según la edad y el centro al que asisten. Año 2014. ....	94
22	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según el centro al que asisten por el tipo de discapacidad. Año 2014.....	95
23	Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según la escolaridad máxima alcanzada por el tipo de discapacidad. Año 2014. ....	96
24	Capacidad instalada: Centros educativos que brindan atención directa a personas con discapacidad.....	98
25	Servicios que ofrecen los centros educativos que atienden personas con discapacidad. ....	99
26	Personas con discapacidad que asisten a instituciones universitarias, técnicas u ocupacionales.....	101
27	Población insatisfecha en los distritos de San Isidro y Daniel Flores.....	101

## ÍNDICE DE CUADROS

Número	Nombre	Página
1	Inversiones en diseño e infraestructura.....	104
2	Desglose de mobiliario y equipo con su respectivo costo.....	108
3	Desglose de artículos para vivero, con su respectivo costo .....	108
4	Desglose de materiales requeridos mensualmente con su respectivo costo. ....	109
5	Desglose de equipo de cocina con su respectivo costo.....	110
6	Desglose de equipo requerido para personas con limitaciones visuales, con su respectivo costo. ....	111
7	Desglose del personal administrativo, con su respectivo costo mensual. ....	121
8	Desglose del personal operativo, con su respectivo costo mensual. ....	122
9	Activos requeridos para el desarrollo del proyecto. ....	131
10	Gasto por depreciación del mobiliario y equipo. ....	133
11	Amortización de activos intangibles.....	133
12	Financiamiento total del proyecto.....	134
13	Financiamiento para cubrir parte del proyecto.....	134
14	Proyección de costos y gastos operativos.....	135
15	Proyección de costos y gastos administrativos .....	136
16	Proyección de costos y gastos de ventas.....	137
17	Distribución de los ingresos según el precio por hora. ....	139
18	Distribución de los ingresos según la capacidad esperada. ....	140
19	Ingresos por actividades extraordinarias. ....	141
20	Valor en libros a los 15 años. ....	141
21	Flujo del proyecto a 15 años. ....	145
22	Flujo del inversionista a 15 años. Financiando la totalidad del proyecto.....	148
23	Flujo del inversionista a 15 años, con financiamiento y donación.....	151
24	Estado de resultados proyectado. ....	152
25	Razones financieras del estado de resultados proyectado.....	153
26	Balance general proyectado.....	159

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Número</b>	<b>Nombre</b>	<b>Página</b>
1	Árbol de problema.....	10
2	Árbol de objetivos.....	13
3	Ubicación estratégica del Proyecto. ....	103
4	Diseño del Proyecto.....	104
5	Diseño de los servicios sanitarios.....	106
6	Pauta y Punzón.....	111
7	Máquina Perkins.....	112
8	PC hablado.....	113
9	Organigrama.....	120

## RESUMEN EJECUTIVO

El siguiente proyecto tiene como objetivo el diseñar y evaluar la creación de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad en el cantón de Pérez Zeledón, en los distritos de San Isidro y Daniel Flores. Y donde se ha observado una gran necesidad de educación e inclusión laboral para esta población. Es por esto que la mayoría de ellos, tanto jóvenes como adultos, se encuentra en estado de desempleo o con un grado bajo de escolaridad, los cuales se ven marcadamente excluidos y sin apoyo para continuar su grado profesional una vez que entran a su etapa de adulto- joven.

Para esto, es necesario realizar y analizar todos los estudios pertinentes para la preparación y evaluación de proyectos, como lo son el estudio de mercado, técnico, organizativo o administrativo, legal y financiero, por cuanto siempre existe un gran riesgo económico, social, cultural y ambiental.

Por un lado el estudio de mercado muestra la realidad que viven diariamente las personas con discapacidad. Se estudian las causas que pueden estar influyendo en forma negativa en la discriminación y falta de interés por parte de la sociedad que influyen significativamente en la sobreprotección, privación de derechos, subestimación, barreras políticas o legales, así como ambientales u obstáculos en el medio donde se desenvuelven.

Además, con el estudio de mercado se logra determinar que existe un segmento de la población con discapacidad insatisfecha, que estaría dispuesta asistir a un centro que cuente con las condiciones y que le permita formarse y capacitarse según su necesidad.

Dentro del estudio técnico se muestran los aspectos necesarios para brindar comodidad al usuario, mobiliario y equipo adecuado, además de la seguridad de las instalaciones, las cuales cuentan con todas las normas establecidas por ley. Así mismo, el estudio administrativo describe el personal que se necesita para brindar un servicio de calidad en todas las áreas, el cual debe cumplir con las características específicas, ya que se busca la excelencia y con ello la eficacia del servicio.

Dentro del estudio financiero se desarrollan tres escenarios. El primer escenario se realiza basado en el supuesto de que las personas que van a desarrollar el proyecto tienen el dinero para invertir, el segundo escenario se realiza mediante el financiamiento total del proyecto, menos el capital de trabajo que sería de inversión entre los asociados (as). El tercer escenario se desarrolla teniendo en cuenta que al ser un proyecto que requiere de una inversión de ¢313.708.913, deben llevarse a cabo mediante la modalidad de proyectos de inversión pública, el cual tiene como objetivo beneficiar a la sociedad, es por ello que para este escenario se financia la inversión inicial mediante donación y préstamo, que sería la única forma de que el proyecto sea aceptado y sostenible en el tiempo.

# **CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA EN ESTUDIO**

## **1.1 Identificación y planteamiento del problema**

### **1.1.1 Antecedentes del problema en estudio**

Las personas con discapacidad han afrontado diferentes tratos por parte de la sociedad, se les ha excluido de ella y privado de muchos derechos y se les ha marginado por su condición y calidad de vida. Se ha percibido la discapacidad como un padecimiento o retroceso, viéndose como un problema de la persona que no le permite el desarrollo personal ni profesional y le limita su inclusión en la sociedad.

Debido a la disconformidad de las personas con discapacidad acerca del concepto que se les otorga, algunas instituciones se han dado a la tarea de apoyar a esta población y han descrito algunos conceptos, por ejemplo en el año 2005 el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) describen discapacidad como el resultado de la interacción entre una persona que experimenta algún grado de limitación funcional (“deficiencia”) y el medio en que se desenvuelve, que no le ofrece los apoyos y servicios accesibles, oportunos y efectivos, por lo que esta persona se ve limitada en la realización de sus actividades y restringida para la participación en situaciones esenciales de la vida. Aun existiendo esta definición en la realidad la discapacidad se sigue viendo como un problema de la persona.

Con el transcurrir del tiempo y a raíz del maltrato tanto físico y psicológico, es necesario adquirir un nuevo concepto para referirse a las personas con discapacidad, en el cual se vea esta condición, como una deficiencia en la sociedad que no permite la inclusión de estas personas, ya sea por falta de

recursos que contribuyan su desarrollo diario o por falta de conciencia, generando así un ambiente de desigualdad social.

A pesar del gran avance en este tema y la importancia que ha tenido dentro de la sociedad, es necesario que exista un cambio donde se promueva la inclusión y la igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad.

Es entonces que en el año 2011 CNREE, define el concepto de discapacidad como “deficiencia física, mental o emocional sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que le limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de su vida diaria, la cual puede ser causada o agravada por el entorno económico y social” (párr.1).

Sin embargo, el término continúa evolucionando debido a que la sociedad sigue viendo la discapacidad desde un punto discriminatorio, que afecta la dignidad de estas personas, haciéndose necesario la creación de nuevas expresiones lingüísticas más adecuadas que las anteriores.

Actualmente la discapacidad se puede entender como la falta de herramientas en la sociedad para el desarrollo integral de una persona, por lo que se define como una deficiencia física más los obstáculos que impiden a una persona desplazarse e integrarse a la sociedad a causa de la falta de adaptación del entorno, existiendo restricciones en el cumplimiento de sus derechos. Es decir la discapacidad es un problema del entorno que presenta barreras que no permiten la inclusión de esta población en la sociedad. Además, es preciso enfatizar y describir los tipos de discapacidad que se puede tener.

Según Linkimer (2009, pp. 3-8) existen tres tipos de dimensiones en el tema de discapacidad: la primera es la biológica, que involucra todos los aspectos

relacionados con las funciones corporales, las fisiológicas y psicológicas, además de las estructuras corporales tales como los órganos, las extremidades y sus componentes. En esta dimensión también se incluyen las condiciones de salud, que específicamente se concentran en enfermedades agudas o crónicas, lesiones, anomalías congénitas o predisposiciones genéticas. La segunda es la dimensión persona, que radica en las limitaciones que se tiene para realizar algún tipo de actividad. Dentro de esta dimensión también se encuentra la comunicación, la capacidad que posee una persona de transmitir y recibir información y la manera de cómo la transmite, el autocuidado que tiene, vestirse, comer, cuidar de su salud, asimismo las áreas principales de la vida como la educación, el trabajo y la vida económica. La tercera dimensión es la social, que se refiere a la restricción en la participación, las barreras y facilitadores del entorno.

Descritas las dimensiones se renueva la idea o el concepto que se tiene sobre una persona con discapacidad. En la actualidad se profundiza en aspectos más sociales y culturales, pues ahora una persona con discapacidad va a depender de la interacción de la persona y su entorno y si éste le prevé las posibilidades de desarrollarse independientemente. Además, se menciona que generalmente la discapacidad se clasifica según limitaciones funcionales, las cuales suelen ser diversas y las cataloga de la siguiente manera: limitaciones visuales, auditivas, cognitivas o intelectuales, mentales, físicas y otras limitaciones funcionales, las cuales pueden ser problemas congénitos, digestivos, metabólicos y endocrinos.

Para prevenir que exista cualquier tipo de discriminación en contra de las personas que poseen alguna de las limitaciones mencionadas anteriormente,

en Costa Rica existe una legislación que regula todo en materia relacionada con discapacidad, dentro de la cual se puede encontrar algunas leyes como lo son: La Ley 5347 sobre la creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Ley 7600 de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, la Ley 7948 de aprobación de la Convención Iberoamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad y la Ley 8861 de aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Con la regulación de estas leyes las personas con discapacidad adquieren derecho con igualdad de condiciones principalmente a la educación, al transporte público y a la oportunidad de empleo.

**Tabla 1. Proyección de crecimiento en grupos quinquenales de la Población con discapacidad según sexo. En Costa Rica, 2000-2020.**

<b>Año</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>
2000	105.271	98.460	203.731
2005	121.328	113.478	234.806
2010	139.560	130.531	270.091
2015	160.533	150.146	310.679
2020	184.657	172.709	357.366

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo 2000, Estimación realizada por el CNREE.

En la tabla uno se muestra que desde el año 2000 la población con discapacidad en Costa Rica se ha incrementado y lo seguirá haciendo según las proyecciones realizadas. Además se puede observar que un mayor número está representado por hombres, ya que refleja un 52% del total, mientras que las mujeres representan un 48%. En el año 2010 la población con discapacidad representa 270 091 habitantes, pasando a representar 310.679 habitantes para el año 2015 y se proyecta que para el 2020 esta población seguirá incrementándose y representen 357.366 habitantes, siendo este un número

considerable de personas que poseen alguna discapacidad. Además, se puede ver que conforme el paso de los años la población crece en promedio poco más del 13%.

**Tabla 2. Costa Rica: Población con discapacidad en el cantón de Pérez Zeledón. Comparativo censo 2000 y 2011.**

<b>Año</b>	<b>Sin discapacidad</b>	<b>Con al menos una discapacidad</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
2011	119.805	14.729	134.534	10,9
2000	115.296	6.383	121.679	5,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo 2000 y 2011.

En el cantón de Pérez Zeledón, el Instituto Nacional de Estadística y Censo indica que para el año 2000 existe una población total de 121.679 habitantes, de los cuales 6.383 poseen discapacidad y en el 2011 poseía una población total de 134.534 habitantes de los cuales 14.729 correspondió a personas con discapacidad, lo que evidencia un elevado crecimiento de la población con discapacidad, pasando de representar en el año 2000 un 5,2% a un 10,9% en el 2011.

En el cantón existen organismos que brindan ayuda a esta población, dentro de las cuales se encuentran, el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). Esta es la institución responsable en Costa Rica de regular lo relacionado con materia de discapacidad, se encarga de orientar, asesorar, fiscalizar las políticas y acciones en dicha materia, es el ente mayor de programas que brindan ayuda para la población con discapacidad.

Al igual que el CNREE, existen instituciones del sector público como lo son el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Centro de Atención Integral para la Persona Adulta con Discapacidad (CAIPAD). En este centro se dan capacitaciones, por ejemplo, para que aprendan disciplina, acatamiento de

órdenes, responsabilidades, también se les enseña a preparar bisutería, entre otros proyectos. Además se encuentra la Escuela de Educación Especial que es un centro especializado encargado de atender las necesidades educativas especiales en toda la zona sur del país y ofrece los siguientes servicios: estimulación temprana, materno, Kinder, I, II, III y IV ciclos en retraso mental, asistentes de aula, desarrollo vocacional, audición y lenguaje, deficiencias visuales, problemas emocionales y de conducta, educación física, educación musical, terapia física, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, psicología, trabajo social, misceláneas, agentes de seguridad y vigilancia (guardas), bus escolar, huerta y biblioteca.

Además se encuentran organizaciones no gubernamentales que ayudan a esta población en Pérez Zeledón, ejemplo de ellas es el Hogar Emanuel. Este es una asociación que ayuda a personas con discapacidad mental, les brinda seguridad, alimentación, salud, entre otros.

El proyecto de vida independiente (MORPHO), es un proyecto cuyo objetivo es fortalecer el sistema para la participación social de las personas con discapacidad para que tengan una vida más independiente, es decir, que tomen sus propias decisiones y los que tienen discapacidad severa podrán hacerlo a través de un asistente personal.

Por otro lado las instituciones en el sector privado como la Fundación Bonnie Jean Laughlin, que ofrece apoyo psicológico a niños y adolescentes, atención a personas con deficiencias visuales o auditivas en educación de adultos, apoyo pedagógico a niños con problemas de aprendizaje y terapia de lenguaje, además de brindar ayudas económicas a niños con necesidades

especiales de bajos recursos económicos para mejorar sus condiciones de vida.

Actualmente el CNREE desarrolla un programa de residencias privadas, esta modalidad la puede ofrecer una persona o conjunto de personas interesadas en brindar servicios de albergue y protección a un grupo no menor de siete personas con discapacidad, a quienes deberán garantizarles satisfacción de sus necesidades básicas en un ambiente cálido y familiar, supervisándolas durante las 24 horas del día.

Sin embargo, existiendo estas instituciones que ayudan a la población con discapacidad se presenta una insuficiencia; ya que estas se enfocan en brindar protección, rehabilitación, educación básica y cuidados muy generales, en la mayoría de casos a personas menores de 18 años, dejando de lado la importancia que existe en brindar formación y capacitación a un sector el cual puede desarrollar sus habilidades y disfrutar de la recreación en las mismas condiciones que el resto de la población, si se les propiciara un ambiente y medios para hacerlo.

### **1.1.2 Descripción del problema en estudio**

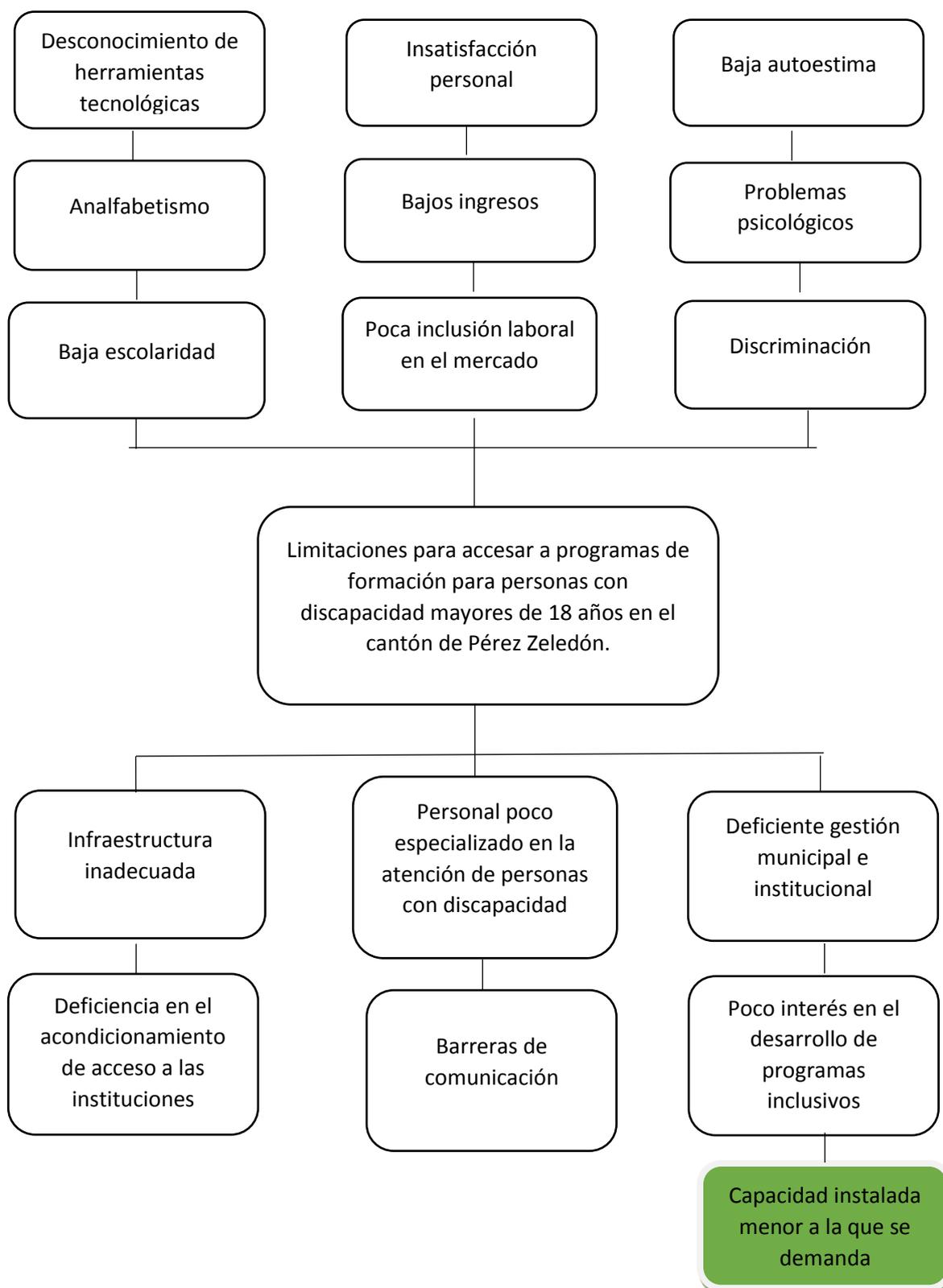
Debido al aumento que ha existido en la población de personas con discapacidad en el cantón, se ha percibido que ésta no recibe el apoyo necesario para interactuar y desarrollar las habilidades que requieren para satisfacer sus necesidades básicas, como es el caso de la formación, capacitación, rehabilitación y recreación.

Algunas de las principales causas por las que se ha visto disminuida la participación de esta población en la sociedad, es por la sobreprotección familiar donde se ve a estas personas como incapaces de realizar tareas o de

participar en las actividades diarias, además se da por el descuido constante tanto de la sociedad como de sus familias, donde no se les ofrecen las oportunidades para mejorar su calidad de vida.

El desconocimiento de programas de ayuda social es una de las causas más importantes por las que en la mayoría de ocasiones una persona con discapacidad no se puede desarrollar en igualdad de condiciones que el resto de las personas, ya que gran parte de esta población es de escasos recursos. Por otro lado también existe poco interés de la sociedad para desarrollar programas de inclusión, esto debido a que existen regulaciones por parte del Estado que complican la implementación de programas de bienestar social.

**Figura 1. Árbol de problema**



Al existir poco desarrollo en los programas de inclusión se pueden presentar efectos negativos tales como problemas sociales que pueden desencadenar conductas agresivas, problemas psicológicos (baja autoestima) y sedentarismo, esto al no poseer ningún mecanismo de entretenimiento. También se da el abandono por parte de sus familias, ya que no disponen del tiempo necesario para cuidarlas e incluso las ven como una molestia para el desarrollo de sus actividades diarias.

Debido a las barreras existentes en la sociedad, para las personas con discapacidad es casi imposible incorporarse en el mercado laboral, ya que en la mayoría de empresas no cuentan con las adecuaciones necesarias en sus instalaciones, o también en la mayoría de las ocasiones se subestima a estas personas limitando sus oportunidades para demostrar sus conocimientos y habilidades.

### **1.1.3 Justificación del problema en estudio**

A raíz de las estrategias tomadas por el Estado costarricense, donde reduce su participación a nivel institucional, ha generado como consecuencia una mala atención a la población con discapacidad, ya que a pesar de los esfuerzos realizados al ofrecer programas que contribuyan a su bienestar, estos no han sido suficientes, debido a que con estos programas no acogen la totalidad de dicha población. Es por eso que se ha visto la necesidad de crear organizaciones que apoyen este sector.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, para el 2011, la mayoría de la población con discapacidad de la Región Brunca se concentra en Pérez Zeledón con cerca del 36%, que casi triplica a los demás cantones; le sigue Coto Brus con 15%, Corredores con 14%, Buenos Aires con 13% y Golfito con

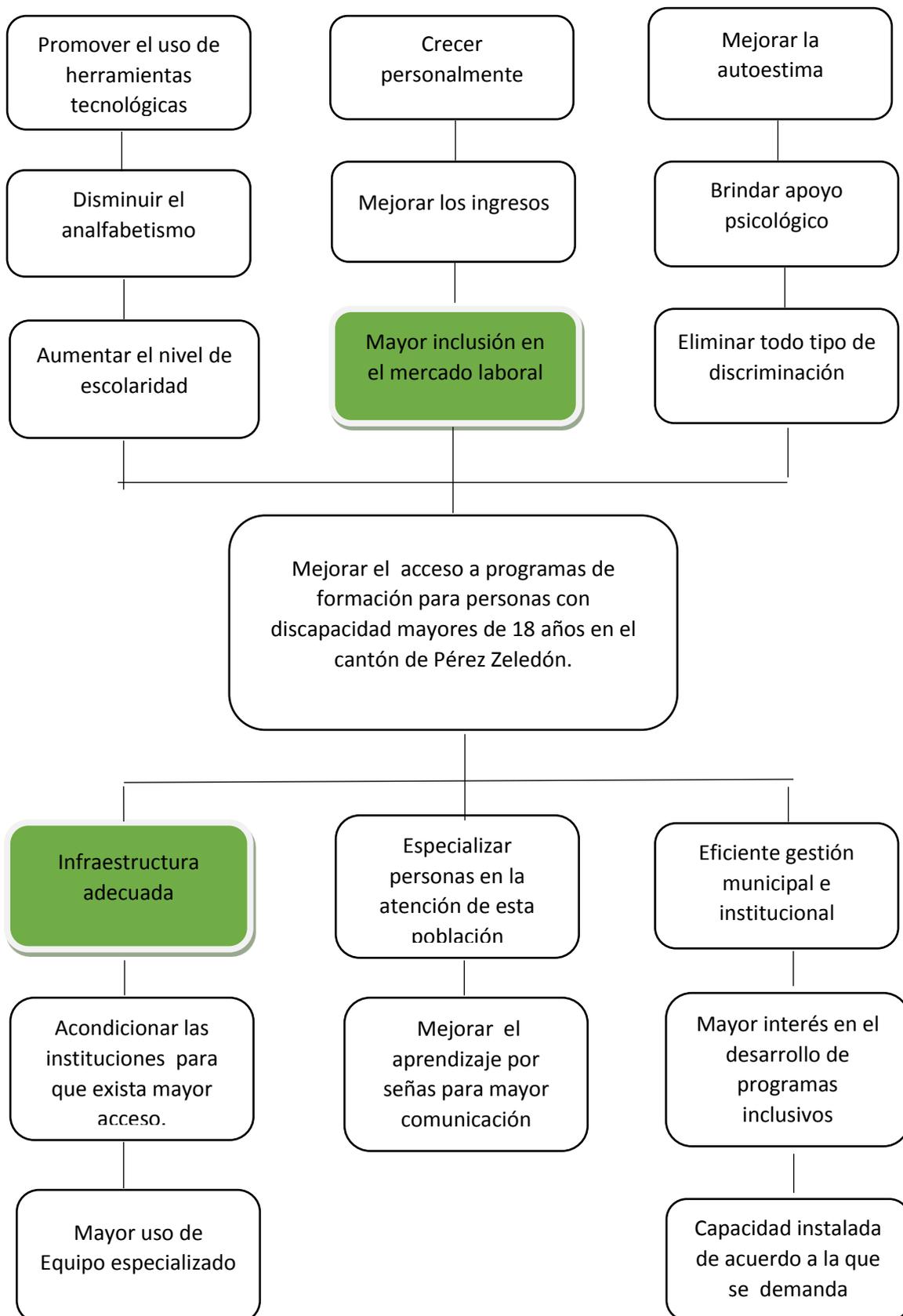
11%, por lo que se determina que en el cantón de Pérez Zeledón existe un sector de la población con discapacidad cuya edad comprende entre los 18 a 65 años que presenta alternativas limitadas para recreación, socialización, rehabilitación, desarrollo de habilidades y capacitación en diversas áreas.

Es por ello que se ve la oportunidad de crear un modelo similar al desarrollado por el CAIPAD que sea de utilidad para la realización de este proyecto y para otras organizaciones que quieran implantar programas de ayuda a las personas con discapacidad.

Se pretende crear un centro diurno que promueva la educación y el desarrollo de habilidades por medio de la capacitación formal, informal y técnica que les permita desarrollar sus habilidades y así brindar mayores oportunidades de inclusión en la sociedad. El proyecto se enfocará en atender una población adulta-joven, con edad entre 18 y 65 años, que presentan limitaciones físicas, visuales, auditivas, cognitivas e intelectuales, localizadas en los distritos de San Isidro y Daniel Flores.

Esta idea de proyecto nace con la necesidad de concluir el proyecto final de graduación y aplicar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la formación universitaria; por ello se ve la oportunidad de desarrollar una idea emprendedora, que además de verse como una futura fuente de empleo en el cantón de Pérez Zeledón, llegue a beneficiar a un sector de la población el cual merece desenvolverse en una sociedad en igualdad de condiciones.

**Figura 2. Árbol de objetivos**



#### **1.1.4 Propósitos del proyecto**

Con este proyecto se pretende promover una cultura de igualdad en una sociedad que impulse la inclusión de personas con discapacidad, por medio del desarrollo de un proyecto basado en el diagnóstico y funcionamiento de un centro de formación y capacitación.

Además se pretende dar a conocer la realidad que vive este grupo de personas, que en muchas ocasiones ven discriminados sus derechos, por no poseer los conocimientos o la información oportuna. Es por esta razón que se procura capacitar y desarrollar las habilidades de la población con discapacidad, para que tengan tanto una realización personal como profesional según sea su nivel de aprendizaje.

Es importante mencionar que el proyecto tiene como objetivo principal brindar herramientas para el desarrollo de habilidades, además de buscar la igualdad social. Más adelante en el estudio organizacional se detallarán los objetivos de este proyecto.

#### **1.1.5 Formulación del Problema en investigación**

¿Es viable y factible la creación de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad en el cantón de Pérez Zeledón?

#### **1.1.6 Sistematización del Problema**

¿Cuál es la situación actual de las personas con discapacidad?

¿Qué tipo de formación demanda la población con discapacidad?

¿Existe un déficit entre la demanda existente de personas con discapacidad y la cantidad de servicios ofrecidos por otras instituciones para esta población?

¿Existe viabilidad legal para la creación de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad?

¿Qué aspectos técnicos se requieren para la creación de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad?

¿Cuál sería la estructura organizacional más adecuada para brindar servicios en un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad?

¿Es rentable la instalación de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad?

### **1.1.7 Objetivos del proyecto**

#### **1.1.7.1 Objetivo General**

Diseñar y evaluar la creación de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad en el cantón de Pérez Zeledón.

#### **1.1.7.2 Objetivos específicos**

- Determinar el tipo de formación que demanda la población con discapacidad.
- Determinar el déficit existente en los servicios que se brindan a las personas con discapacidad y las necesidades que esta población requiere actualmente en los distritos de Daniel Flores y San Isidro.
- Comprobar si existe la viabilidad legal para la creación de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad.
- Investigar los aspectos legales existentes con los que se deben cumplir para la creación de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad.

- Establecer los aspectos técnicos de funcionamiento que se requieren para la creación de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad según la Ley 7600.
- Establecer una estructura organizacional acorde a los requerimientos administrativos de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad.
- Evaluar la factibilidad financiera de crear un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL**

## 2.1 Diagnóstico de la población

Galeana de la O S (1999), indica que un diagnóstico consiste en realizar una investigación que presenta como factor esencial adquirir conocimientos necesarios para determinada área, localidad o problema. En este sentido un diagnóstico es la interpretación de una realidad.

En este proyecto se realiza un diagnóstico de la población con discapacidad basado en los resultados obtenidos en el censo 2011, con el fin de brindar mayor información acerca de la realidad a la que se enfrenta esta población.

### 2.1.1 Población a nivel nacional

#### 2.1.1.1 Población con y sin discapacidad en Costa Rica

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realizado en el 2011, en Costa Rica existe un total de 4.301.712 habitantes. Como se muestra en la tabla cuatro, de esta población 452.849 son personas con discapacidad, representando un 10,53% del total de la población a nivel nacional, revelando un aumento significativo en el porcentaje que representa la población con discapacidad en el año 2000, ya que para este año se contabilizaron 3.810.179 habitantes de los cuales 254.527 presentan discapacidad, equivalente a un 6,68% del total de personas.

**Tabla 3. Población con y sin discapacidad en Costa Rica. Comparativo año 2000 y 2011.**

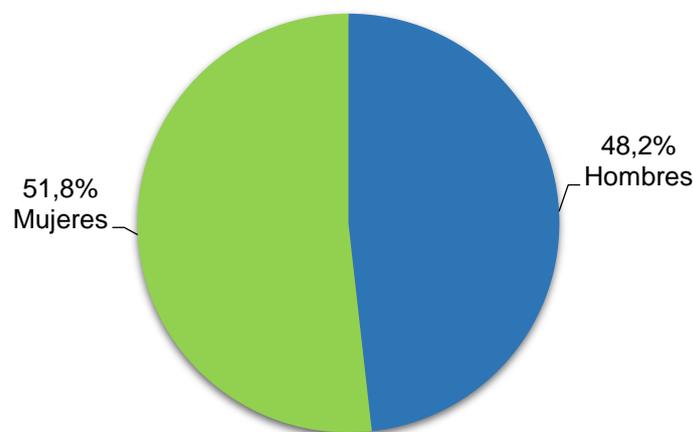
Año	Población Total	Sin Discapacidad	Porcentaje	Con Discapacidad	Porcentaje
2011	4.301.712	3.848.863	89,47%	452.849	10,53%
2000	3.810.179	3.555.652	93,32%	254.527	6,68%

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2000 y 2011.

### **2.1.1.2 Población con discapacidad, según sexo**

Para el año 2011 Costa Rica cuenta con una población con discapacidad de 452.849 habitantes de los cuales 218.395 son hombres y 234.454 son mujeres, por lo que se puede observar en el gráfico uno que las mujeres representan la mayor cantidad de personas con discapacidad, ya que equivalen a un 51,8% y los hombres alcanzan un 48,2%.

**Gráfico 1. Población con discapacidad en Costa Rica. Según sexo. Censo 2011.**



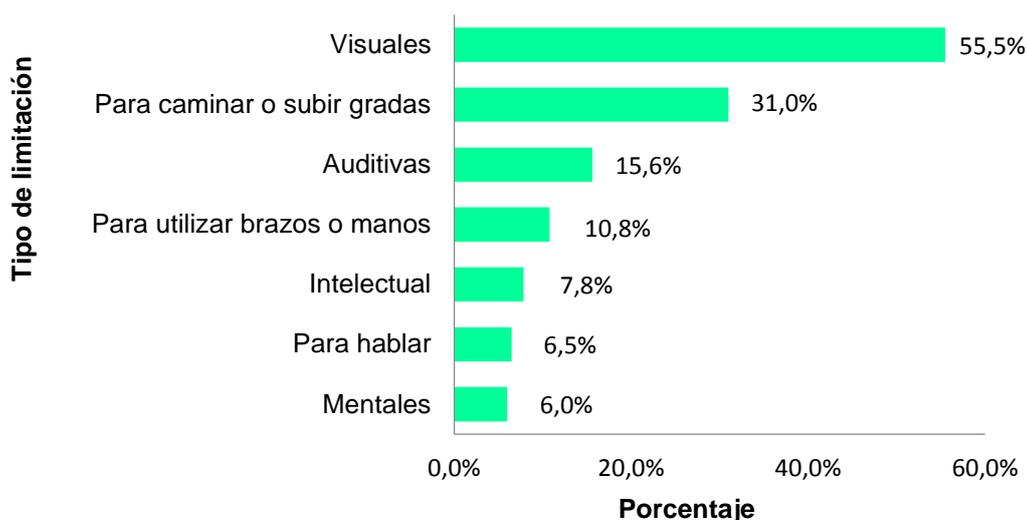
Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

### **2.1.1.3 Población en Costa Rica, según sus limitaciones**

De un total de 452.849 habitantes con discapacidad en Costa Rica, existe 251.464 que presentan limitaciones visuales, que se entiende como la cantidad de personas que no ven aun con los lentes puestos, por lo que se puede apreciar en el gráfico dos realizado con una pregunta de respuesta múltiple, que esta limitación es la más representativa con un 55,5%; demostrando que más de la mitad de personas con discapacidad tienen limitaciones para ver. Seguida de ésta se encuentran las personas que poseen dificultad para caminar o subir gradas que equivale a un 31%. Las que poseen limitaciones

auditivas representan un 15,6%; para utilizar brazos o manos un 10,8% del total de la población. El menor porcentaje lo conforman las limitaciones intelectuales con un 7,8%, las limitaciones para hablar con un 6,5% y las personas que poseen problemas mentales con un 6%.

**Gráfico 2. Población con discapacidad en Costa Rica. Según sus limitaciones. Censo 2011.**



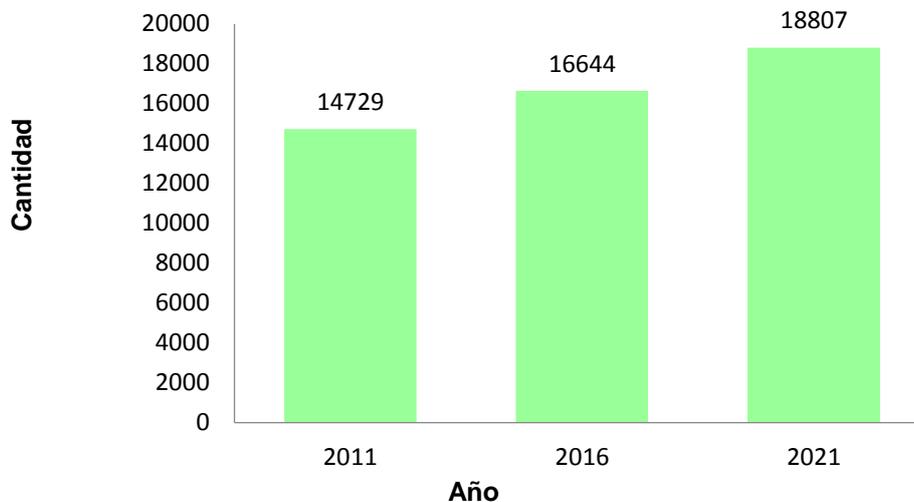
Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC. 2011.

## 2.1.2 Población a nivel del cantón de Pérez Zeledón

### 2.1.2.1 Proyección de las personas con discapacidad en Pérez Zeledón

Tomando de parámetro el crecimiento de la población con discapacidad a nivel nacional se puede proyectar un aumento del 13% en la población con discapacidad. El gráfico tres, muestra que para el 2011 existen 14.729 habitantes con discapacidad, pasando a representar 16.644 en el 2016, para el 2021 se proyecta un total de 18.807 habitantes con discapacidad.

**Gráfico 3. Proyección de la población con discapacidad en Pérez Zeledón.  
Año 2011-2021**

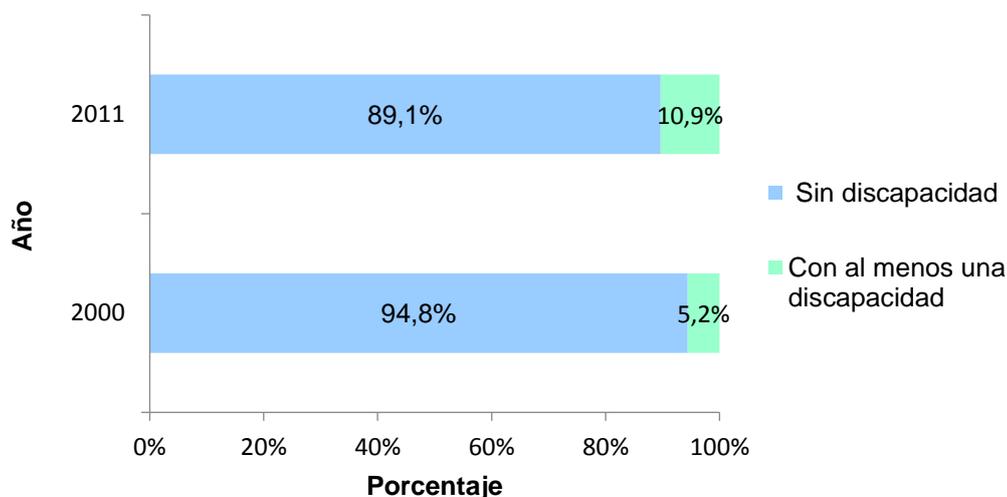


Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Según porcentaje de crecimiento para el país establecido por el Instituto de estadística y Censo.

### **2.1.2.2 Población con y sin discapacidad**

En el cantón de Pérez Zeledón para el año 2000 existen 121.679 habitantes, de los cuales 115.296 no presentan ninguna discapacidad, mientras que 6.383 personas presentan discapacidad. Para el año 2011 se contabilizan 134.534 habitantes, de los cuales 14.729 personas presentan algún tipo de limitación, ya sea física, auditiva, visual, cognitiva o intelectual. En el gráfico cuatro se puede observar que para el 2000 las personas con discapacidad alcanzan un 5,2%, reflejando un aumento significativo para el 2011, pasando a representar un 10,9% del total de la población.

**Gráfico 4. Población con y sin discapacidad en el cantón de Pérez Zeledón. Comparativo año 2000 y 2011.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

### **2.1.2.3 Población con y sin discapacidad, con edad entre 18 y 64 años**

Analizando la tabla cinco, se puede observar que en Pérez Zeledón existe un total de 80.108 habitantes con edad entre los 18 y los 65 años, de los cuales 71.309 no presentan discapacidad y 8.799 sí presentan alguna limitación. Se muestra claramente que los distritos con mayor población son el de San Isidro con 27.542 y el de Daniel Flores con 20.368 habitantes; por ende son los distritos que tienen mayor población con discapacidad, presentando 2.949 y 1.967 casos respectivamente.

**Tabla 4. Población con y sin discapacidad en Pérez Zeledón. Edad entre 18 y 64 años. Censo 2011.**

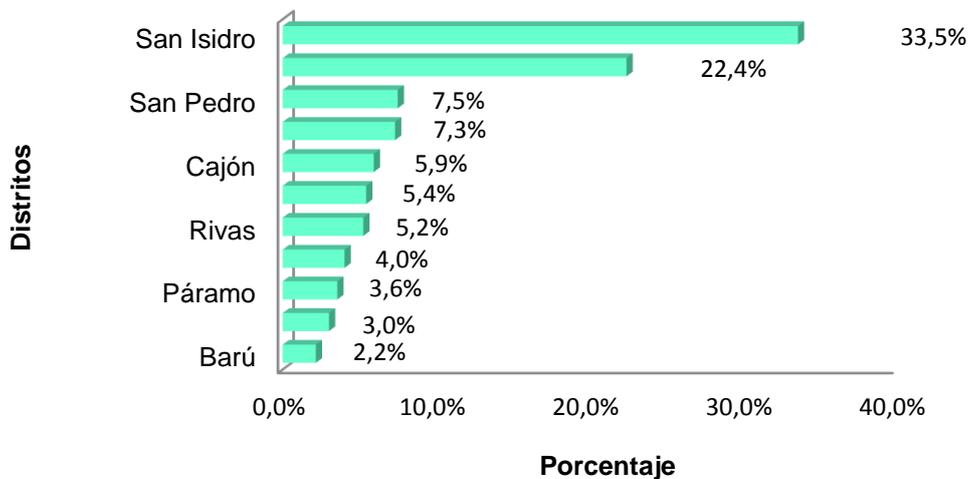
<b>Distrito</b>	<b>Sin Discapacidad</b>	<b>Con Discapacidad</b>	<b>Total</b>
San Isidro	24.593	2.949	27.542
Daniel Flores	18.401	1.967	20.368
Pejibaye	3.981	643	4.624
Páramo	2.242	313	2.555
Platanares	3.801	354	4.155
Cajón	4.349	521	4.870
San Pedro	4.487	658	5.145
Rivas	3.443	461	3.904
Río Nuevo	1.476	265	1.741
Barú	1.252	190	1.442
General Viejo	3.284	478	3.762
<b>Total</b>	<b>71.309</b>	<b>8.799</b>	<b>80.108</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

#### **2.1.2.4 Población con discapacidad, con edad entre 18 y 64 años**

El gráfico cinco refleja que en el distrito de San Isidro habitan 2.949 (33,5%) de las personas con discapacidad que existen en el cantón de Pérez Zeledón, y en Daniel Flores se contabilizan 1.967 (22,4%) Estos son los distritos donde se concentra la mayoría de la población, seguida por los distritos de San Pedro y Pejibaye que presentan poco más del 7% y Cajón con cerca del 6%. En los distritos de General Viejo, Rivas, Platanares, Páramo, Río Nuevo y Barú se contabilizan pocos habitantes, en relación con el distrito de San Isidro y el de Daniel Flores, por lo que existen porcentajes bajos de personas que presentan discapacidad.

**Gráfico 5 Población con discapacidad en Pérez Zeledón. Edad entre 18 y 64 años. Censo 2011.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014 Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

### 2.1.3 Población objetivo

Para efectos de este proyecto se tomó en cuenta una población con edad entre 18 a 64 años, pertenecientes a los distritos uno y tres del cantón de Pérez Zeledón.

#### 2.1.3.1 Población con discapacidad, con edad entre 18 y 64 años

Según la tabla seis, en el distrito de San Isidro existe una población total de 27.542 habitantes de los cuales 2.949 son personas con discapacidad, equivalente a poco más del 10%. El distrito de Daniel flores cuenta con una población de 20.368 de la cual 1.967 personas presentan discapacidad, representando cerca del 10%.

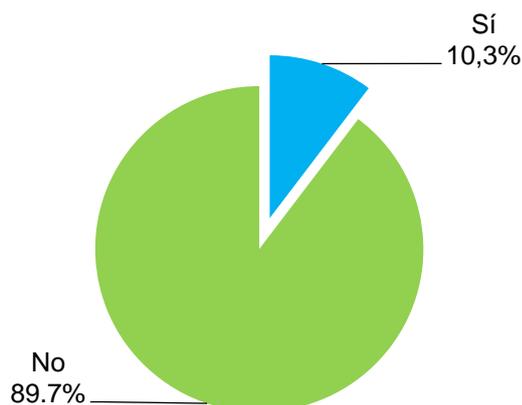
**Tabla 5. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores. Con edad entre 18 y 64 años. Censo 2011.**

Distrito	Población Total	Con discapacidad	Porcentaje	Sin discapacidad	Porcentaje
San Isidro	27542	2949	10,7%	24593	89,3%
Daniel Flores	20368	1967	9,7%	18401	90,3%
<b>Total</b>	<b>47910</b>	<b>4916</b>	<b>10,3%</b>	<b>42994</b>	<b>89,7%</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

En el gráfico seis se puede observar que del 100% de la población que suman entre los distritos de San Isidro y Daniel Flores, la población objeto de estudio para el proyecto será de 4.916 personas, representado por un 10,3%, de población que presenta discapacidad.

**Gráfico 6. Población con y sin discapacidad en el distrito de San Isidro y Daniel Flores. Edad entre 18 y 64 años. Censo 2011.**



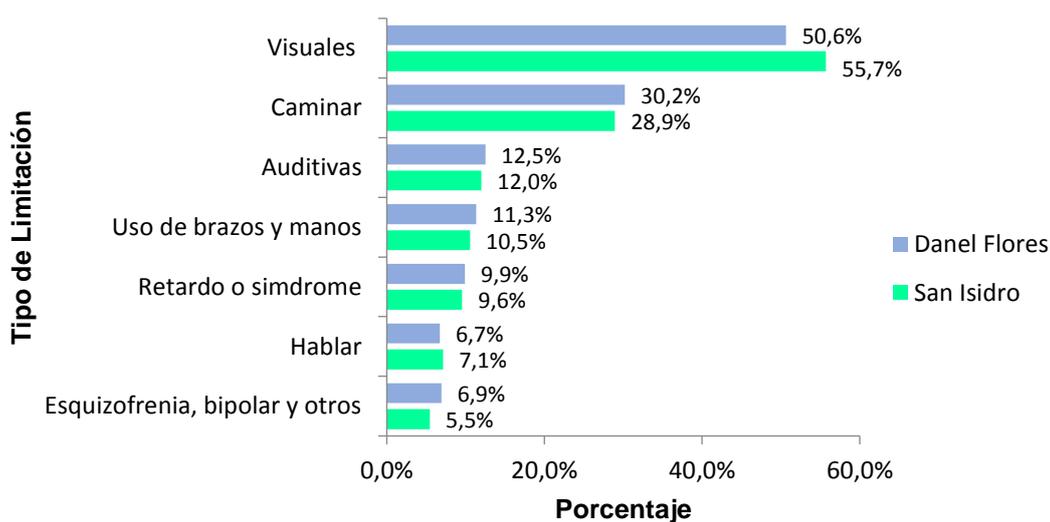
Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

### **2.1.3.2 Población con discapacidad, según sus limitaciones**

El gráfico siete demuestra que la limitación visual es la más frecuente en la sociedad, ya que tanto para el distrito de San Isidro como para el de Daniel Flores presenta más del 50% de los casos. En lo que respecta a la limitación para caminar el distrito de Daniel Flores refleja un total de 594 personas, un 30,2% y el distrito de San Isidro con 853 personas, equivalente a un 28,9%. En

cuanto a las limitaciones auditivas, ambos distritos muestran similar representación porcentual, aun así si se analiza desde un valor absoluto se nota que la mayoría de la población se encuentra en el distrito de San Isidro con 354 personas y el distrito de Daniel Flores 246. Las limitaciones restantes, sin ser menos importantes tienen una representación porcentual inferior a las mencionadas anteriormente. Por lo tanto se puede decir que la mayoría de la población presenta limitaciones para ver, caminar y para escuchar en ambos distritos.

**Gráfico 7. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores. Con edad entre 18 y 64 años, según sus limitaciones. Censo 2011.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

### **2.1.3.3 Población con discapacidad, según su condición laboral**

En la tabla siete, se puede observar que la población con discapacidad que se encuentra ocupada representa un total de 1.342 personas que corresponde a un 45,5% en el distrito de San Isidro y en el distrito de Daniel Flores existe una población de 797 personas que corresponde a un 40,5% de la población. Tomando la población total de ambos distritos que suman 4.916 habitantes, se

representa por más de un 26% las personas con discapacidad inactivas que se dedican a realizar oficios domésticos, con más de un 16% las personas inactivas por situaciones adversas, con poco más del 7% las personas inactivas que se encuentran pensionadas o jubiladas y cerca de un 5% representa la población inactiva que solamente se dedica a estudiar.

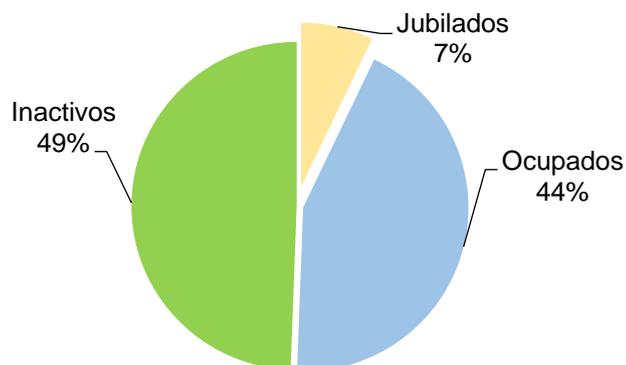
**Tabla 6. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores. Con edad entre 18 y 64 años, según su condición laboral. Censo 2011.**

Categoría	Distrito San Isidro		Distrito Daniel Flores		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Ocupados	1.342	45,5	797	40,5	2.139	43,5
Desocupado buscó trabajo y había trabajado antes	47	1,6	29	1,5	76	1,5
Desocupado buscó trabajo primera vez	9	0,3	6	0,3	15	0,3
Inactivo pensionado(a) o jubilado(a)	238	8,1	110	5,6	348	7,1
Inactivo vive de rentas o alquileres	10	0,3	10	0,5	20	0,4
Inactivo sólo estudia	147	5	91	4,6	238	4,8
Inactivo se dedica a oficios domésticos	715	24,2	574	29,2	1.289	26,2
Inactivo otra situación	441	15	350	17,8	791	16,1
<b>Total</b>	<b>2.949</b>	<b>100</b>	<b>1.967</b>	<b>100</b>	<b>4.916</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

El gráfico ocho muestra que para el año 2011 un 44% de la población en total de los distritos de San Isidro y Daniel Flores se encuentra ocupada, quedando así distribuido un 49% entre las personas desocupadas o inactivas, lo que indica que cerca del 50% de la población no cuenta con un empleo, En la mayoría de sus casos esto se da por su condición y por la percepción de la sociedad, quedando así un 7% para las personas que ya están jubiladas.

**Gráfico 8. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, según su condición laboral. Censo 2011.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

#### **2.1.3.4 Población con discapacidad, según la actividad que realiza**

Con los datos obtenidos del estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos en el 2011, se puede analizar la población con discapacidad que se encuentra activa laboralmente para ese año en los distritos de San Isidro y de Daniel Flores.

Según lo muestra la tabla ocho, para el año 2011 el distrito de Daniel Flores presenta una población activa con discapacidad de 797 personas y el distrito de San Isidro cuenta con una población activa con discapacidad de 1.342 personas, lo que da un total de población activa entre ambos distritos de 2.139 personas, de las cuales 693 son empleados del sector privado, representando el mayor porcentaje con poco más de un 32%. Le siguen los trabajadores por cuenta propia que suman 649 personas representadas por un 30,3%. El sector de público es de gran importancia ya que emplea a 439 personas que representan un 20,5% de las personas con discapacidad que se encuentran activas laboralmente.

Realizando una comparación entre los dos distritos se puede decir que para el 2011 la distribución en cuanto a ocupación es similar. Si observamos

detenidamente la mayor diferencia que existe se encuentra en los empleados del sector público que para el distrito de Daniel Flores representa un 15,6 y el distrito de San Isidro alcanza un 23,5% creando una diferencia de 7,9 puntos porcentuales, esto debido a que el distrito de San Isidro presenta mayor distribución de su territorio en zona urbana y el de Daniel Flores mayor población en zonas rurales, lo que provoca que exista un 34,3% de personas en el distrito de Daniel Flores que se dediquen a trabajar por cuenta propia, siendo este un porcentaje que se encuentra por encima del 28% que refleja la población del distrito de San Isidro que cuenta con esta misma ocupación.

La difícil accesibilidad a un empleo ha impulsado a muchas personas con discapacidad a realizar trabajos por su propia cuenta. De acuerdo con los datos suministrados se observa que las personas con discapacidad en su mayor cantidad son empleados de empresa privada, seguidos de los emprendedores, ya que es más fácil obtener sus ingresos realizando labores propias que por medio de un empleo, sin embargo en el sector privado se ubica parte de la población, desempeñándose en labores básicas.

**Tabla 7. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años. Según su actividad. Censo 2011.**

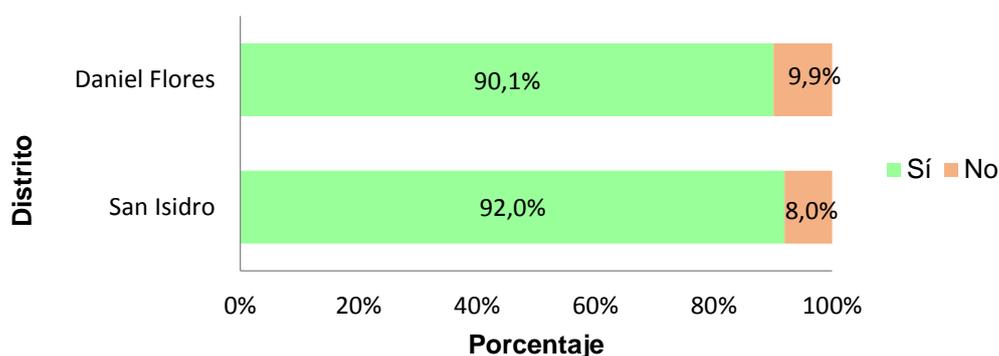
Categoría	Distrito Daniel Flores		Distrito San Isidro		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Patrono(a) (tiene empleados(as) hijos(as))	57	7,2	106	7,9	163	7,6
Trabajador(a) por cuenta propia	273	34,3	376	28	649	30,3
Empleado(a) de empresa privada	268	33,6	425	31,7	693	32,4
Empleado(a) del sector público	124	15,6	315	23,5	439	20,5
Empleado(a) de casas particulares	66	8,3	94	7	160	7,5
Ayudante sin recibir pago	9	1,1	26	1,9	35	1,6
<b>Total</b>	<b>797</b>	<b>100</b>	<b>1.342</b>	<b>100</b>	<b>2139</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

### 2.1.3.5 Población con discapacidad, que sabe leer y escribir

En el gráfico nueve se puede apreciar que la población que no sabe leer y escribir en el distrito de San Isidro equivale a un 8% y en el distrito de Daniel Flores a un 8,75%, por lo que se demuestra que existe gran parte de la población con discapacidad que sí sabe leer y escribir, demostrado por un 92% en el distrito de San Isidro y por un 90,1% en el distrito de Daniel Flores, lo que indica que de 4.916 personas que presentan discapacidad 4.486 son personas que sí saben leer y escribir y 430 son personas que no saben leer y escribir.

**Gráfico 9. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores con edad entre 18 y 64 años, que saben leer y escribir. Censo 2011.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

### 2.1.3.6 Población con discapacidad, según su escolaridad.

A pesar de existir poco analfabetismo dentro de la población de los distritos que se estudia, en la tabla nueve se puede observar que la gran mayoría de esta población completa únicamente la primaria alcanzando cerca de un 44% para el distrito de Daniel Flores y un 55% los que pertenecen al distrito de San Isidro. Un 26% concluye la secundaria académica en el distrito de San Isidro mientras que en el distrito de Daniel Flores la completa un 20%, y tan solo un

2% completa la secundaria técnica, lo que registra un nivel de escolaridad bajo. El porcentaje de las personas que asisten a la universidad es bajo ya que en promedio solamente un 11% llega hasta el quinto año. Existe en el distrito de San Isidro un 7% y en el distrito Daniel Flores un 8% de la población que no cuenta con ningún grado académico, por lo que realizando una comparación entre estos distritos se puede notar que el de San Isidro cuenta con una mejor preparación educativa en lo que respecta a la población con discapacidad.

**Tabla 8. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, según su escolaridad. Censo 2011.**

Categoría	Distrito San Isidro		Distrito Daniel Flores		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Último año aprobado						
Primaria, 6to grado	1310	44%	1087	55%	2397	49%
11avo secundaria académica	763	26%	389	20%	1152	23%
12avo secundaria técnica	60	2%	49	2%	109	2%
3er año parauniversitaria	23	1%	8	0,4%	31	1%
5to año universitaria	380	13%	138	7%	518	11%
9no año universitaria	120	4%	68	3%	188,0	4%
Ningún grado	209	7%	164	8%	373	8%
Enseñanza especial	81	3%	63	3%	144	3%
Kinder o preparatoria	3	0,1%	1	0,1%	4	0,1%
<b>Total</b>	<b>2949</b>	<b>100%</b>	<b>1967</b>	<b>100%</b>	<b>4916</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

### **2.1.3.7 Población con discapacidad, que asiste a una institución educativa**

Con respecto a la población con discapacidad que asiste algún centro educativo, la tabla diez muestra que para el censo realizado en el 2011, en el distrito de Daniel Flores 1.769 personas equivalentes a un 89,9% y en el distrito de San Isidro 2.647 personas representadas por un 89,8% muestran el gran

porcentaje de la población que no asiste a ningún centro de enseñanza; sin embargo un 5,5% de la población total asiste a una para universitaria o a una universidad, siendo este el de mayor importancia en lo que respecta a los otros centros, donde en la educación abierta se registra un 2,3%, en la preparatoria o kínder, escuela o colegio un 2,2% y en el centro de educación de enseñanza especial un 0,2% del total de los habitantes con discapacidad.

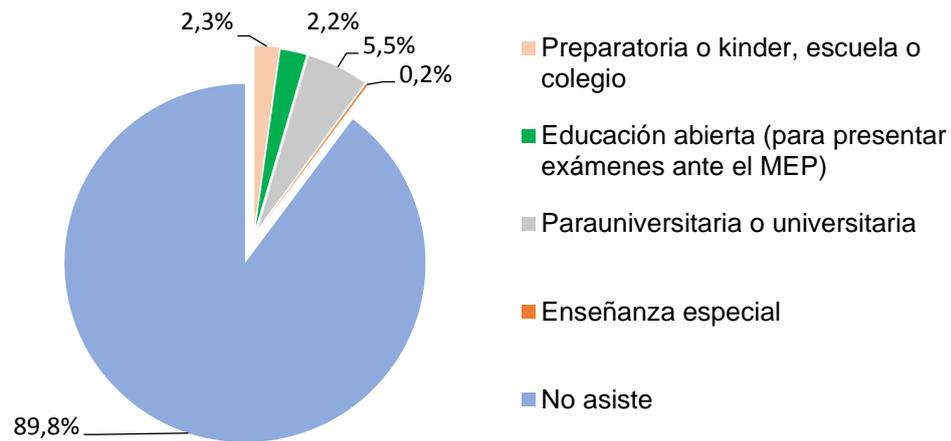
**Tabla 9. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores con edad entre 18 y 64 años, que asisten a una institución educativa. Censo 2011.**

Categoría	Distrito Daniel Flores		Distrito San Isidro		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Preparatoria o kínder, escuela o colegio	48	2,4	60	2	108	2,2
Educación abierta (para presentar exámenes ante el MEP)	51	2,6	63	2,1	114	2,3
Parauniversitaria o universitaria	94	4,8	176	6	270	5,5
Enseñanza especial	5	0,3	3	0,1	8	0,2
No asiste	1.769	89,9	2.647	89,8	4416	89,8
<b>Total</b>	<b>1.967</b>	<b>100</b>	<b>2.949</b>	<b>100</b>	<b>4916</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

El gráfico diez muestra que para el año 2011, son pocas las personas con discapacidad con edad entre 18 y 64 años las que asisten a una institución educativa ya que un 89,8% no asiste, esto debido a que no existen lugares que cuenten con las condiciones aptas que brinden atención a población en este rango de edad, por lo que se da a exclusión en la mayoría de las instituciones.

**Gráfico 10. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores con edad entre 18 y 64 años, que asisten a una institución educativa. Censo 2011.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Sistema de análisis de datos y cruces de variables del INEC 2011.

## 2.2 Teoría del proyecto

### 2.2.1 ¿Qué es un proyecto?

Un proyecto es un conjunto de esfuerzos y de acciones temporales que se planifican para conseguir una meta; estos pueden verse desde una perspectiva simple o compleja, como es el caso de los proyectos personales, profesionales e investigativos. Baca (1995), señala *“un proyecto consiste en un conjunto de actividades interrelacionadas entre sí, con un inicio y finalización definida, con recursos limitados, con las que se pretende la búsqueda de una solución para dar respuesta a una necesidad de un entorno determinado o de la sociedad en general”* (p. 2).

El proyecto de la creación de un Centro de Formación y Capacitación para Personas con Discapacidad surge como una idea innovadora en respuesta a una necesidad no satisfecha en el cantón de Pérez Zeledón, con el fin de apoyar a esta población a sentirse involucrada en la sociedad, llevando a cabo una serie de estudios y actividades que permitirán conocer la viabilidad del proyecto.

### **2.2.2 Tipos de proyectos**

Los proyectos pueden clasificarse de acuerdo con varios criterios y desde diferentes puntos de vista de acuerdo al fin que persigan, por lo que se clasifican de acuerdo a lo mencionado por Infante (1997, p. 13) como:

- Proyecto productivo o privado: son proyectos que buscan generar rentabilidad económica y obtener ganancias en dinero. Los promotores de estos proyectos suelen ser empresas e individuos interesados en alcanzar beneficios económicos.
- Proyecto público o social: son los proyectos que buscan alcanzar un impacto sobre la calidad de vida de la población objetivo, los cuales buscan un bien social. Los promotores de este proyecto son el Estado, los organismos multilaterales, las ONG y también las empresas, y en sus políticas de rentabilidad social.

La creación de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad se puede clasificar como un proyecto público o social ya que lo que se pretende con este centro es mejorar las condiciones de vida de esta población. La evaluación social busca efectos económicos que brinden igualdad de oportunidades en la sociedad, pero además involucra factores de un proyecto productivo o privado, el cual se lleva a cabo en busca de la factibilidad financiera.

### **2.2.3 Evaluación de proyectos**

El proceso de evaluación de los proyectos se realiza con el fin de valorar la adecuada asignación de los recursos, para satisfacer las diferentes

necesidades en la creación de cada proyecto, teniendo en cuenta la realidad social, cultural, política y otras series de variables en las que se pretenda desarrollar.

Según Baca, G (1995, p.10), la puesta en marcha de los programas se realizan mediante la elaboración de proyectos, los cuales deberán prepararse y evaluarse para luego ser aprobados o rechazados en función de su viabilidad económica y social, y del cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa.

Por lo tanto la creación del centro de formación y capacitación para personas con discapacidad, deberá cumplir una serie de estudios y procesos que darán a conocer la realidad en la que se desarrollará el proyecto, con el fin de determinar la existencia de una necesidad o demanda de este tipo de servicios y los requerimientos técnicos necesarios para su funcionamiento.

#### **2.2.4 Niveles en la evaluación de un proyecto**

Para realizar la evaluación de un proyecto es necesario tener en cuenta que existen niveles de evaluación, según Sapag (2004), por lo que se deben llevar a cabo en tres niveles diferentes de profundidad:

La primera etapa consiste en definir el perfil de un proyecto, la cual corresponde a la fase preliminar de la investigación y busca, fundamentalmente, determinar si existe alguna razón que justifique su inmediato abandono, antes de seguir empleando recursos en profundizar el estudio.

En la segunda etapa se encuentra el estudio de pre factibilidad, siendo esta una etapa intermedia, donde se proyectan los costos y beneficios del proyecto en el horizonte de evaluación previamente definido. Como resultado del estudio

de esta etapa, se podrá decidir la aceptación, rechazo, postergación o si se desea continuar con el proyecto.

Por último se realiza el estudio de factibilidad, que es la etapa más profunda, completa y demostrativa de la información que se utiliza en la evaluación por medio de la información originada de los antecedentes.

Para llevar a cabo un proyecto se deben realizar los tres niveles de evaluación, no obstante, para el desarrollo de este proyecto se dará énfasis al tercer nivel, que es el que generará la información necesaria para llevar cabo o no el proyecto que involucra a la población con discapacidad, ya que en este nivel se puede determinar si es factible o no el desarrollo del proyecto.

## **2.3 Estudios que involucra la realización de un proyecto:**

### **2.3.1 Estudio de mercado**

El Primer estudio que se debe realizar es el de mercado, el cual consiste en determinar y cuantificar las fuerzas de la demanda y la oferta. Además, permite realizar un análisis de los precios y de la comercialización de los bienes o servicios que se pretenden ofrecer en un mercado determinado, con el fin de proyectar si existe éxito o riesgo con la inserción del producto o servicio en el mercado.

Este estudio implica una investigación exhaustiva del mercado en donde se colocará el producto o servicio que generará la actividad, con el propósito de medir las condiciones y el entorno que le rodea y así minimizar los riesgos que se adquieren al momento de realizar una inversión en un segmento del mercado.

Según Baca, G (2010) “*el estudio de mercado consiste en la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de comercialización*” (p.7). También debe abarcar varios aspectos como la descripción de los servicios, así como la oferta y demanda que son necesarios para llevar a cabo un proyecto.

### **2.3.1.1 Elementos del estudio de mercado**

#### **2.3.1.1.1 Descripción de los servicios**

Un servicio se puede describir como un conjunto de actividades que se realizan con el objetivo de satisfacer una necesidad o un deseo, los servicios no se pueden transportar ni almacenar, requieren de la participación de dos o más personas, ya que se realiza mediante el esfuerzo humano.

Los servicios poseen algunas características, como lo son: se reciben donde se producen, la calidad no siempre es la misma y no se puede ver ni tocar. Además los servicios se pueden clasificar en vivienda, recreación, cuidado personal, cuidado médico, educación, servicios profesionales, seguros, servicios financieros, transporte, comunicaciones, entre otros.

En el centro de formación y capacitación se pretende brindar diversos servicios los cuales contribuyan a la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, por lo cual la educación y el desarrollo de habilidades son los principales servicios que se pretenden ofrecer.

#### **2.3.1.1.2 Análisis de la demanda**

Por otra parte se encuentra la demanda que se define como la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado.

Por su parte Fernández, S (2007) menciona que la *“demanda de un determinado producto o servicio, está en función de una serie de variables. Entre los más relevantes están el precio, el ingreso de los consumidores, el tamaño de la población y las preferencias de los consumidores”* (p.40).

Con base en lo anterior, el fin que se persigue, es realizar un proyecto que genere la demanda suficiente que justifique su creación, de acuerdo a las características, requerimientos y a los gustos y preferencias deseados por la población con discapacidad.

#### **2.3.1.1.3 Análisis de la oferta**

La oferta representa el producto o servicio que se ofrece en un mercado, por determinados vendedores. Según Rosales (2008 p.128), la oferta se puede describir como la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes están dispuestos a colocar en el mercado a un precio determinado, dirigidos a diferentes segmentos según sea su capacidad de abastecimiento y desarrollo comercial.

También la oferta, según Cohen, E. Martínez, R (2002, p.26), requiere analizar los bienes y/o servicios alternativos que permiten satisfacer la demanda a lo largo de toda la vida del proyecto. El estudio de oferta debe: identificar los agentes que la generan (sector privado, Estado, proyectos sociales de otras organizaciones, ONG's, y otros); seleccionar las variables que determinan el tamaño de la oferta (precio de los bienes complementarios y sustitutos); calcular los efectos que tendría la realización del proyecto sobre la oferta de los demás agentes.

Por lo anterior se puede decir que en este proyecto la oferta representa los servicios ofrecidos por instituciones o centros que brindan programas similares

a los que se pretenden ofrecer en el centro de formación y capacitación, el cual tiene como objetivo atraer a la población con discapacidad, siendo este el segmento principal del mercado al cual se pretende satisfacer.

#### **2.3.1.1.4 Análisis de la demanda insatisfecha**

Al existir una insatisfacción actual entre la oferta de servicios y la demanda requerida se logra establecer metas más claras en el proyecto. Según Ortégón, Pacheco y Roura (2005, p.48), la necesidad asociada a una población debe ser cubierta mediante la entrega de los bienes o servicios. La cuantificación de una necesidad no atendida corresponde a un déficit, el que está dado por la diferencia entre la oferta existente y la demanda por el producto para satisfacer dicha necesidad. Cuando la oferta es inexistente, la demanda insatisfecha corresponderá a la totalidad de la demanda estimada. Definido el tipo de producto (bien o servicio) para satisfacer a la población objetivo, es necesario estimar la cantidad que deberá ser provista.

#### **2.3.1.1.5 Análisis de precios**

El precio es el pago o recompensa que se obtiene a cambio de la prestación de un servicio o venta de un producto. También se puede decir que el precio es el valor monetario que se le asigna a un bien determinado, además, para De Anta, M (2001, p.317), el precio ha sido el factor que más influye en la decisión de adquirir o no un bien o servicio, ya que los precios se establecen en función del costo de fabricación.

Para el análisis del precio se va a tener en cuenta el valor del servicio que ofrece la competencia y la capacidad adquisitiva de las personas con discapacidad a las cuales se les brindarán los servicios.

#### **2.3.1.1.6 Análisis de los canales de comercialización**

Los canales de comercialización son los mecanismos mediante los cuales se da a conocer o se hace llegar un producto o un servicio a un mercado o población de interés. Brenes, L (2002), afirma *“los canales de comercialización son las estrategias y acciones con la que una empresa coloca sus productos en el mercado, creando una ventaja competitiva sostenible”* (p.1).

En el caso del centro de formación y capacitación se utilizarán diferentes medios de comercialización para dar a conocer los servicios que se ofrecen, dentro de los cuales se encuentran los medios publicitarios, charlas en centros educativos y en centros médicos.

#### **2.3.2 Estudio técnico**

Al igual que el estudio de mercado, es importante tener en cuenta el estudio técnico, que es el proceso en el cual se definen y se justifican el proceso de producción y la tecnología a emplear para obtener un producto. Además se define el tamaño del proyecto y los costos relacionados con la producción, la operación y el monto de las inversiones a realizar para que el proyecto inicie.

Para desarrollar un proyecto que involucra el tema de discapacidad es necesario analizar y determinar el tamaño óptimo del lugar de producción, localización, instalaciones y organización requeridas, para que se adecue a las necesidades de esta población.

##### **2.3.2.1 Elementos del estudio técnico**

###### **2.3.2.1.1 Localización**

Según Sapag (2007), *“la ubicación más adecuada será la que posibilite maximizar el logro del objetivo definido para el proyecto”* (p.107). Para esto se requiere analizar el lugar que cuente con las mejores características para

ubicar la institución, debido a que el proyecto responderá en la medida en que facilite el traslado de las personas con discapacidad, ya sea utilizando el transporte público, privado o por sus propios medios y que a la vez genere un clima adecuado para propiciar el desarrollo de sus habilidades. Tomando esto en cuenta se determinará la aceptación o el rechazo del lugar por parte de las personas con discapacidad.

#### **2.3.2.1.2 Maquinaria y equipo**

Para Meza, J. (2013, p.27), los equipos y maquinarias comprenden todos aquellos elementos que se necesitan para desarrollar el proceso de producción o prestación del servicio, y su selección debe hacerse con base en los siguientes aspectos: características técnicas, costos, vida útil, capacidad instalada y requisitos especiales.

La maquinaria y el equipo deberá asegurar el buen funcionamiento operativo, administrativo y educativo de la institución, por lo tanto su fin es propiciar un conocimiento y aprendizaje esencial para los usuarios, sirviendo como herramientas que aseguren su formación en las diferentes áreas que se quieran desarrollar. Para esto, en el centro se contará con equipo informativo y tecnológico avanzado para desarrollar las capacitaciones de la mejor manera y de acuerdo a sus necesidades.

#### **2.3.2.1.3 Tamaño y diseño de las instalaciones**

Como lo menciona Fernández, S (2007), “*el tamaño de la planta está definido por la cantidad que requiere producir en función de la fracción del mercado que se desea satisfacer*” (p.43).

Para el desarrollo de este proyecto las instalaciones se deberán adecuar de acuerdo a las leyes establecidas en materia de discapacidad, principalmente

regulado por la Ley 7600, teniendo en cuenta criterios como la relación entre las dimensiones de las aulas, baños y servicios y las oficinas, ya que por lo general estas requieren de espacios libres para asegurar la calidad en su diseño y la seguridad de los usuarios. Otro aspecto a considerar son las áreas de recreación.

#### **2.3.2.1.4 Costos de operación**

Son los costos en los que la empresa debe incurrir mes a mes producto de sus ventas y operación. Es la inversión realizada en los costos de producción, costos administrativos y costos de ventas. Los costos totales de operación como lo dice Rosales (2008, p.159), se obtienen de la sumatoria de todos aquellos costos que ocurren debido a la elaboración de los productos o prestación de los servicios para lo cual se creó el proyecto.

Para efectos de este proyecto los costos de operación se refieren a los gastos en los que incurrirá el centro en el desarrollo de sus actividades, la compra de los materiales, el pago a los colaboradores y el pago de los servicios públicos.

#### **2.3.2.1.5 Procesos**

Valvuen, Rubén (2000, p.240) se refiere a un proceso como un conjunto de operaciones interactivas aplicadas en el proyecto, entre personas y maquinaria para fabricar un producto o servicio final, a través de la transformación de las materias primas.

En la institución el servicio brindado surge como resultado de la interacción diaria, esto entre el personal docente y el equipo tecnológico necesario en cada área para proporcionar el conocimiento y formación de los estudiantes con discapacidad, generando procesos de enseñanza y aprendizaje entre sí.

### **2.3.3 Estudio legal**

El tercer estudio que toda empresa u organización debe efectuar para poder operar en Costa Rica es el estudio legal, el cual indica los lineamientos que se deben cumplir para dar a conocer la viabilidad legal, es decir, si este se puede o no realizar de acuerdo a las normas existentes. Además se deben conocer los alcances y limitaciones relacionadas con la naturaleza del proyecto, para que este no presente dificultades a futuro. Para Hamilton M (2005) *“El estudio legal comprende el análisis de las normas, reglamentos y regulaciones vigentes que afectan la constitución y posterior funcionamiento del proyecto”* (p 70).

#### **2.3.3.1 Elementos que conforman el estudio legal**

Para llevar a cabo un proyecto es indispensable tener en cuenta los elementos para su formalización, por un lado se debe constituir legalmente, inscribirse ante el registro público, inscribirla en la Dirección General de Tributación como una entidad contribuyente con actividades económicas en el país y el régimen tributario, con el que se debe contribuir. Va a depender del tamaño de la empresa y de acuerdo a las características jurídicas que esta posea (Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, por otro lado se encuentran las que son sin fin de lucro, ejemplo de ellas son las Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones no gubernamentales).

Además, toda empresa u organización debe inscribirse como patrono con la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros. Así mismo las Licencias y autorizaciones que deba poseer la organización son generalmente otorgadas por las municipalidades y el Ministerio de Salud que son las encargadas de velar por la seguridad social.

### **2.3.3.1.1 Legislación actual en temas de discapacidad**

En Costa Rica existe una estricta legislación, la cual se hace indispensable cumplir para efectos de la creación de una organización, por lo que para llevar a cabo un proyecto que involucra temas de discapacidad se deben estudiar algunas leyes, ejemplo de ellas es la ley 7600. Esta ley formula la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad. Por otro lado se encuentra la ley 7948 que hace referencia a la convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación; la ley 8661 la cual radica en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo; la ley 5347 ley de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial para atender las necesidades de la población de personas con discapacidad. CNREE (2011, párr.1).

### **2.3.4 Estudio administrativo**

Otro de los estudios y no menos importante que los anteriores es el estudio administrativo, el cual define el rumbo y las acciones para alcanzar los objetivos de la empresa. Además sirve para determinar otras herramientas como el organigrama y la planeación de los recursos humanos, con el objetivo de proponer un perfil adecuado. Según Fernández (2007), *“El estudio administrativo comprende la estructura jerárquica que se hará responsable del proyecto en su totalidad, se encargara de velar por el completo funcionamiento del mismo tanto de la parte de ejecución del proyecto como la parte de operación”* (p.47).

En este estudio se definirá la metodología más eficiente para determinar el proceso que es necesario para el funcionamiento del centro de formación y capacitación para personas con discapacidad, el cual debe tomar en

consideración la contratación de personal; debe además crear un modelo que permita observar lo que se desea alcanzar, permitiendo que la organización tenga metas definidas tanto a corto como a largo plazo, es decir, el estudio administrativo se encarga de velar por la correcta planeación, organización, dirección y control del proceso del proyecto.

### ***2.3.4.1 Elementos del estudio administrativo***

#### ***2.3.4.1.1 Estructura administrativa***

Dentro de este estudio se debe establecer la estructura administrativa que le permita a la organización dividir el trabajo para que se realice de manera eficiente, por ello se ve la necesidad de distribuir las funciones y las responsabilidades. Esto va a depender de la capacidad de cada individuo para el desarrollo sus habilidades y capacidades profesionales.

#### ***2.3.4.1.2 Aspectos de reclutamiento y selección de personal***

El proceso de reclutamiento y selección del personal permiten atraer los candidatos a ocupar en determinadas áreas. En esta fase el reclutador tomará en cuenta la capacidad de la persona para desarrollar herramientas educativas que permitan ampliar e incentivar las habilidades de las personas con discapacidad, para que esta población tenga una vida activa e independiente.

Barquero (2005, p.17), menciona que el reclutamiento está basado en el desarrollo de las acciones necesarias para localizar y atraer a las personas que poseen los requisitos necesarios para ocupar un puesto vacante en la empresa. La selección consiste en escoger de entre un conjunto de individuos, a aquel que tenga las mayores aptitudes para ejercer un trabajo y cuyos rasgos

de personalidad le permitan una adaptación satisfactoria al puesto y a la organización.

#### **2.3.4.1.3 Lineamientos estratégicos**

Los lineamientos estratégicos son la base de cualquier empresa ya que estos representan por qué y para qué es creada la organización. La misión y visión son las herramientas indispensables, representan las metas y el rumbo a seguir por parte de los funcionarios y de los clientes o usuarios de la institución.

Según Fred R (2003), *“La misión es el fundamento de prioridades, estrategias, planes y tareas; es el punto de partida para el diseño de trabajos de gerencia y sobre todo para el diseño de estructuras de dirección”* (p.59). Por otro lado la visión determina lo que se desea llegar a hacer, esta debe ser sencilla pero elevada para garantizar lo que se desea realizar en el largo plazo y así cumplir las expectativas.

#### **2.3.5 Estudio financiero**

Este último estudio que se debe realizar es el financiero, el cual en una empresa u organización indica cómo se encuentra esta económicamente. Es preciso efectuar este estudio a la hora de ejecutar cualquier proyecto de inversión, ya que se predice el análisis de la capacidad de una empresa para ser sustentable, viable y rentable en el tiempo.

El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, (2001), menciona que un estudio financiero comprende la inversión, la proyección de ingresos y de gastos y las formas de financiamiento que se prevén para todo el periodo de su ejecución y de su operación. El estudio deberá demostrar que el proyecto puede realizarse con los recursos financieros disponibles.

Sapag y Sapag (1995), dicen “*los objetivos de esta etapa son ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores, elaborar los cuadros analíticos y antecedentes para la evaluación del proyecto*” (p.24).

### **2.3.5.1 Elementos del estudio financiero**

#### **2.3.5.1.1 Análisis del presupuesto de inversión**

El presupuesto de inversión o más conocido como el presupuesto de funcionamiento atiende al financiamiento de las operaciones típicas de la empresa es decir el monto de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

Antes de iniciar un proyecto se hace indispensable analizar sus costos y preparar un presupuesto el cual incluye la inversión necesaria para llevar a cabo las actividades que se desean desarrollar, ya sea comprando el terreno y construyendo, alquilando y remodelando o comprando un local y acondicionándolo con las especificaciones y requerimientos necesarios para brindar un servicio que cumpla con las condiciones requeridas para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad.

#### **2.3.5.1.2 Análisis del presupuesto de operación**

El presupuesto actúa como un elemento más dentro del proceso de planificación, esto le permite estimar el gasto en los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas planteadas. Según Hernández C (2011), “*el presupuesto sirve para ordenar y controlar el gasto minuciosamente en el corto y largo plazo*” Este mismo autor menciona “*los presupuestos de operación son estimados financieros que en forma directa se relacionan con la*

*parte neurológica de la empresa, es decir desde la producción hasta los gastos que conlleva ofertar el producto o servicio” (pp.184-185).*

La importancia de este análisis es que actúa como un indicador que ayuda a controlar el dinero que se va invertir en cada área o proceso de la empresa.

#### **2.3.5.1.3 Evaluación económica y financiera**

En la actualidad existen muchas herramientas para evaluar un proyecto, que si bien es cierto no son concluyentes, ayudan a la toma de decisiones dentro de una empresa. Los métodos que más se utilizan para evaluar la rentabilidad de un proyecto, según Infante, A. (1997, p.89), son el VAN (Valor Actual Neto de los flujos de efectivo de un proyecto), este es el mejor método desde el punto de vista teórico utilizado financieramente para determinar el valor del dinero en el tiempo, por lo que su resultado es de gran utilidad para saber si un proyecto es rentable o no. Para ello se debe aplicar una fórmula en la cual su resultado debe ser superior a cero, para que sea factible llevar a cabo el proyecto y el TIR (Tasa Interna de Retorno) que es cuando se reinvierten los flujos de efectivo en las tasas de descuentos

Dentro de la evaluación económica de un proyecto se encuentran dos tipos de evaluaciones, la primera es la evaluación financiera de proyectos, la cual es una investigación profunda del flujo de fondos y los riesgos, con el objeto de determinar un eventual rendimiento de la inversión realizada en el proyecto.

Por otro lado se encuentra la evaluación contable. Esta es un indicador de la rentabilidad o de la recuperación de la inversión y la capacidad de recuperar lo invertido a partir del efectivo.

#### **2.3.5.1.4 Evaluación social del proyecto**

El Centro de Formación y Capacitación para Personas con Discapacidad tiene como fin establecer un cambio en la forma en la que se ha venido tratando a esta población. De antemano se conoce el crecimiento de las deficiencias de programas sociales que los beneficien directamente tomando en consideración sus gustos y preferencias, así como las necesidades inmediatas insatisfechas.

Desde hace muchos años y debido al crecimiento de la discapacidad en Costa Rica, el Estado ha intervenido mediante la creación de centros que brindan servicios a una parte de esta población, así como en el desarrollo de programas de atención y educación.

Sin embargo y tomando en cuenta la existencia de estos centros en el cantón de Pérez Zeledón y específicamente en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, se pone en evidencia cómo aun en la actualidad no son tomadas en cuenta las opiniones de estos como primeros beneficiarios, dando como resultado la ineficiencia en la sociedad y el descontento existente en la población con discapacidad.

Por consiguiente, se reconoce que la educación, recreación y atención son los puntos en que la institución se debe enfatizar y desarrollar para atender el problema de exclusión practicada por la sociedad, desarrollando personas integra capaces de tomar decisiones propias, haciéndolas participes en los procesos formativos. Ante esto, se trabajará para que las personas con discapacidad logren en todos los ámbitos de su vida su autonomía e independencia.

El centro fundado como una asociación sin fines de lucro pretende beneficiar a la población con discapacidad de 18 a 64 años de edad,

buscando ayuda del Estado costarricense y de otras instituciones mediante su contribución monetaria, reconociendo así que dicha población presenta necesidades iguales que el resto de las personas, donde puedan desarrollar sus habilidades, respetando sus características individuales y sus derechos, favoreciendo su inclusión en el medio familiar y posteriormente en los diferentes ámbitos sociales.

Si bien es cierto que muchas personas con discapacidad han pasado a formar parte del ámbito laboral como empleados productivos o empresarios exitosos, en su mayoría continúa al margen de procesos inclusivos a causa de diversas barreras y prejuicios, entre las que destacan la ignorancia, las actitudes negativas, los entornos que hacen su traslado inaccesibles y las leyes y políticas insuficientes o mal diseñadas.

Con la elaboración de este proyecto, también se pretende ofrecer un servicio de aprendizaje laboral para las personas con las capacidades requeridas por el mercado laboral, ofreciendo una atención integral desarrolladora de conocimiento y destrezas, que por sus condiciones de pobreza o desempleo no han logrado asistir a las universidades o instituciones técnicas.

Otro gran impacto que se pretende lograr en la medida que las personas con discapacidad ingresan al mundo laboral es aumentar sus ingresos y su papel en la sociedad. Esto disminuiría la dependencia y la precariedad de sus recursos, al mismo tiempo que incrementarían su autonomía respecto a terceros, como su propia familia o instituciones de apoyo, enfrentando el problema de la sobreprotección y de la discriminación que enfrenta esta población ante sus familias.

Se señala la importancia que el solo hecho de incluir a las personas con discapacidad en una empresa genera un efecto motivador de igualdad entre todos los trabajadores, haciendo sentir que ésta es un mejor lugar para trabajar. De un modo similar, la inclusión de personas con discapacidad tendría un efecto positivo en las relaciones internas del equipo o la organización, ya que los ajustes que se deben realizar para adaptarse a la diversidad repercuten finalmente en un mejor clima laboral.

Los beneficios sociales pretendidos por el Centro de formación y capacitación para personas con discapacidad radican también en la cultura, pues se trabajará en la inclusión para dejar de tratar a esta población con miedo, prejuicio o mitos, aumentando sus autoestimas como personas necesarias en la sociedad actual.

#### **2.3.5.1.5 Sensibilización**

La sensibilización en un proyecto permite identificar los diferentes escenarios en los que podría incurrir la creación de determinado proyecto. En el Centro de Formación y Capacitación para Personas con Discapacidad existen tres opciones por las cuales se podría optar, ya sea a corto o mediano plazo.

La primera opción radica en la capacidad de las personas con discapacidad de pagar por un servicio de formación; el costo del servicio depende de las horas que se brinde éste.

La segunda opción consiste en aportar un porcentaje del costo del servicio que se dé, el restante se brindaría mediante el desarrollo de un programa del Gobierno. La tercera opción sería mediante el financiamiento total del Gobierno y donaciones de instituciones del país y extranjeras.



## **CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. Tipo de Investigación**

La investigación se puede desarrollar de manera cuantitativa, cualitativa o mixta, esto va a depender del fin o la naturaleza del porqué se esté realizando. Hernández, R (2010, pp.409-546), señala que la investigación cualitativa se utiliza para conocer los contextos y situaciones de las personas o comunidades, con el fin de analizar las formas de expresión, las emociones, pensamientos y experiencias de la población, mediante la observación directa y la entrevista como técnicas de investigación. Por otro lado la investigación cuantitativa es mediante la cual se obtendrán datos reales y precisos y con ello se realiza un análisis profundo de la población objeto de estudio. La investigación mixta implica un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos, utilizando las fortalezas de la investigación cualitativa y cuantitativa, tratando de minimizar sus debilidades.

Para el proyecto se utilizará la investigación mixta, ya que más que cuantificar datos generales de la población, se busca la interpretación de la realidad de las personas con discapacidad, así como sus gustos y preferencias.

### **3.2 Alcance de la investigación**

Al realizar una investigación se debe tener en cuenta que esta puede clasificarse según su enfoque, ya sea exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa.

En el proyecto se realizará una investigación descriptiva, la cual según Merito et al. (2010) persigue, como su nombre lo indica, describir que es lo que está ocurriendo en un momento dado. La investigación descriptiva es un estudio formal y estructurado de fenómenos, donde se estudia detalladamente un conjunto de eventos o situaciones, cualidades o atributos de la población

objeto de estudio. Es descriptiva porque detalla el proceso que diariamente viven las personas que poseen discapacidad en el entorno social y su manera de desenvolverse en ese entorno.

Además es descriptiva porque cada uno de los elementos que contiene el proyecto describe aspectos necesarios para su desarrollo, como lo son el análisis de la población para conocer sus necesidades, la determinación de los aspectos técnicos y legales requeridos para su funcionamiento, el establecimiento de una estructura organizacional para definir las líneas de mando y la división de funciones. También se hace una descripción acerca de las formas de financiamiento existentes.

### **3.3 Fuentes y sujetos de información**

#### **3.3.1 Fuentes de información**

Las fuentes de información son diversos tipos de documentos que contienen datos útiles para satisfacer una demanda de información o conocimiento, por lo que se puede decir que las fuentes de información son los mecanismos mediante los cuales se recolecta la información requerida para el análisis de una población u objeto de estudio.

Para efectos del presente proyecto se trabaja con fuentes de información primaria, con el fin de comprender mejor todos los aspectos relacionados con el tema de discapacidad, dentro de los cuales se pueden mencionar los artículos realizados por el CNREE sobre la legislación actual en temas de discapacidad, así como el periódico el Portavoz que brinda únicamente información relacionada hacia las personas con discapacidad. Igualmente se utilizan las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Se han utilizado artículos de internet de diferentes países como fuentes de información secundaria. Se investiga tanto en documentos e informes de los miembros del cantón como en instituciones del Gobierno que pueden brindar beneficios y servicios hacia esta población.

### **3.3.2. Sujetos de información**

Los sujetos de información son todas las personas que intervienen en la investigación de una u otra forma, las cuales generarán información necesaria para complementar el estudio.

Los principales sujetos de información serán todas las personas involucradas en el proceso de investigación del proyecto. Se tomó en cuenta la información proveniente de los conversatorios con expertos en el tema, como Otto Padilla, del CENAREC (Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva) y Paula Arias Artavia del Consejo Nacional de Rehabilitación, así como Laura Sandí, trabajadora social del Centro de Enseñanza Especial y personal administrativo de organizaciones no gubernamentales, asociaciones, proyectos de vida independiente y centros de rehabilitación privados, así como las personas que presentan alguna discapacidad y que se encuentran en un rango de edad entre los 18 y los 64 años.

## **3.4 Población y determinación de la muestra**

### **3.4.1 La población objetivo**

En el cantón de Pérez Zeledón, según censo 2011, existe una población total de 134.534 habitantes, de los cuales 14.729 presentan algún tipo de discapacidad. De esta población existen 8.799 con edad entre 18 y 64 años

que presentan limitaciones. Tomando como objeto de estudio el sector correspondiente a los distritos de San Isidro y Daniel Flores, se cuenta con una población con discapacidad de 4.916 personas entre 18 y 64 años.

Se toma como población objeto de estudio las personas mayores de 18 años y menores de 64 años de los distritos de San Isidro y Daniel Flores, debido a que existen pocos centros que brinden atención a esta población, además de ser los distritos que poseen mayor porcentaje de personas con discapacidad, son los más cercanos al centro del cantón por ende con mayores posibilidades de asistir a una organización por su accesibilidad.

### 3.4.2 Determinación de la muestra

Para Hernández R (2010, pp. 175-176), la muestra tiene como fin realizar una selección de manera probabilística o no probabilística de un conjunto de elementos, con el objetivo de elegir a un subgrupo que represente la población total. En este caso se utilizará la muestra probabilística que consiste en tomar a la población y realizar una selección aleatoria, así todos tendrán la misma posibilidad de ser elegidos. De esta manera se reduce el margen del error ya que se puede predecir.

La fórmula estadística para calcular la muestra de poblaciones finitas, es la siguiente:

$$no = \frac{z^2(pq)}{E^2}$$

$$no = \frac{1,65^2(0.5 * 0.5)}{0,08^2} = 106$$

$$n1 = \frac{no}{1 + no - 1/N}$$

$$n_1 = \frac{106}{1 + \frac{106-1}{4916}} = 104$$

Dónde:

Z= Desviación estándar (nivel de confianza)

E= Margen de error

P= Estimación de la muestra o característica que se espera de la población

Q= Diferencia de 1 y p

N= Población en estudio

no= Muestra sin ajustar

n= Tamaño de la muestra

Los componentes más importantes son el coeficiente de confianza establecido en un 90% y el error de estimación establecido en un 8%, con un margen de variabilidad de un 50%.

Aplicado a la población objeto de estudio, se tiene que la muestra a la que se le aplicará los instrumentos de recolección de datos es de 104 personas, esto porque no existen estudios que brinden información detallada de la población con discapacidad, lo que dificulta identificar a la mayor parte de esta población, por lo que la muestra se tomará de la población activa en centros educativos u ocupacionales, donde brindan atención a personas con discapacidad, como son el Centro de Educación Especial, el Colegio Técnico Profesional de San Isidro, el CAIPAD y personas que asisten al Centro de Vida Independiente Morpho, por lo que los resultados no se podrán generalizar con respecto a la totalidad de la población en el factor educativo.

### **3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.5.1 Técnicas de recolección**

La investigación está basada en diversas técnicas que permiten la recopilación de información en las diferentes áreas de interés. Se obtendrá mediante las técnicas cualitativas y las cuantitativas.

##### ***3.5.1.1 Técnicas cualitativas***

###### ***3.5.1.1.1 Entrevistas estructuradas***

Es una dinámica de preguntas y respuestas abiertas, para conocer los diferentes puntos de vista de la competencia, de la capacidad instalada, cantidad de competidores, además de las normas y procedimientos, así mismo los costos y gastos. Para esta investigación se prepara una serie de preguntas con el objetivo de llevar a cabo una conversación con los diferentes encargados de los centros que brindan atención a personas con discapacidad.

###### ***3.5.1.1.2 Entrevistas a profundidad***

Es una técnica basada en el juego conversacional, para conocer detalles que solo se logran cuando hay empatía y confianza entre el entrevistado y el entrevistador, esto con el fin de conocer la caracterización del cliente y los gustos y preferencias. Estas entrevistas se llevan a cabo mediante pequeñas reuniones con personas expertas en el tema de discapacidad o con personas que tienen una relación directa con esta población.

### **3.5.1.1.3 Grupos focales**

Para efectos de esta investigación se realizaron grupos focales, específicamente para conocer las necesidades actuales que poseen las personas con discapacidad. La idea es generar un conversatorio donde las personas se reúnan en un ambiente abierto para el libre intercambio de ideas donde expresen sin temor sus dudas, opiniones e inquietudes, esto con el fin de poder enriquecer y tener una noción clara y real de los aspectos que se necesitan para que la sociedad brinde las condiciones adecuadas para un desarrollo integral e inclusivo de las personas con discapacidad. En los grupos focales se reunió a personas que poseen diferentes tipos de discapacidad las cuales estarán representadas según las limitaciones auditivas, físicas y visuales y cognitivas o intelectuales.

### **3.5.1.1.3 Observación**

Consiste en una técnica de visualización de las diferentes actividades que se realizan en el cantón y el desenvolvimiento de las personas con discapacidad en la sociedad, para lo cual se visitarán centros de educación especial y actividades sociales donde participa dicha población.

### **3.5.1.2 Técnica cuantitativa**

#### **3.5.1.2.1 Encuestas**

Consiste en una serie de preguntas con opciones múltiples, hacia las personas con discapacidad, que permite recopilar información sobre el grado de conocimiento de los temas tratados en la presente investigación.

### **3.5.2. Instrumentos de recolección**

Para llevar a cabo la entrevista estructurada y la entrevista a profundidad se utilizó una guía con los aspectos que se requieren para la creación de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad. Para efectos de la encuesta se aplicó un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas con el fin de evaluar la capacidad adquisitiva y el tipo de actividades en las cuales están interesadas de participar las personas con discapacidad. La observación se realizó mediante instrumentos como las cámaras fotográficas y hojas de cotejo, para lograr así identificar el ambiente más propicio en el cual esta población se pueda desenvolver. En el caso de los grupos focales se utilizó una guía con una serie de preguntas, las cuales se irán contestando conforme avanza el conversatorio; esto contribuye a tener una visión más clara acerca de qué es lo que realmente esta población necesita y al igual que con los cuestionarios se analizarán las actividades que a ellos les interesa que se brinden en este centro.

## **3.6 Modelo de análisis**

### **3.6.1 Definición, operacionalización e instrumentalización de la variable demanda**

La demanda en este proyecto se visualiza como la población con discapacidad que actualmente no cuenta con las herramientas o los recursos necesarios para incorporarse a alguna de las instituciones u organizaciones que brinda formación y capacitación en el cantón.

Para efectos de medir esta variable se utilizarán los siguientes indicadores: caracterización de los servicios, segmentos de la población, poder

adquisitivo y los gustos y preferencias. Los instrumentos que se van a utilizar para analizar dichos indicadores corresponde al análisis de registros de la población con discapacidad y la aplicación de un cuestionario para poder recolectar la información.

### **3.6.2 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable oferta**

La variable oferta corresponde a la identificación y descripción de los centros o instituciones en el cantón de Pérez Zeledón que brindan servicios de atención a personas con discapacidad similares a los que se pretenden ofrecer en el centro de formación y capacitación inclusivo, además se busca conocer la capacidad instalada de los mismos, así como sus futuros proyectos relacionados con este tema y la capacidad intelectual de cada una de los profesionales que colaboran en estos centros.

Los indicadores que permiten la evaluación de la variable oferta son, la capacidad instalada, la cantidad y la localización de las instituciones que brindan servicios exclusivos a la población con discapacidad. La instrumentalización a utilizar corresponde a la observación, la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o encargados de éstas, grupos focales a segmentos de la población con distintas limitaciones y entrevistas estructuradas a personas encargados.

### **3.6.3 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable demanda insatisfecha del proyecto**

Esta variable en el proyecto representa la diferencia que existe entre la cantidad de personas que demandan el servicio y la cantidad de la población que está siendo atendida actualmente en diferentes instituciones. La

instrumentalización a utilizar corresponde a la observación y entrevistas a personas encargadas de las distintas instituciones que brindan servicios educativos u ocupacionales a la población con discapacidad.

#### **3.6.4 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable precio**

La conceptualización de la variable precio corresponde a la cantidad de dinero a cambio de la prestación del servicio que estarán dispuestos a pagar los usuarios del Centro de Formación y Capacitación para personas con Discapacidad.

El indicador a utilizar corresponde al estudio de precios en el mercado, con el fin de conocer y medir los precios de los servicios ofrecidos por las instituciones que brindan atención exclusiva a personas con discapacidad, así como el monto que estarían dispuestos a pagar los futuros usuarios a cambio de recibir alguno de los servicios ofrecidos. Para medir este indicador se implementará una encuesta para proyectar así los ingresos mensuales del centro.

#### **3.6.5 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable comercialización**

El concepto de la variable comercialización para efectos de esta investigación corresponde a los canales de distribución, que optará el Centro de Formación y Capacitación para llegar a sus usuarios. Los indicadores que medirán dicha variable son los medios publicitarios y charlas en centros educativos y médicos, esto para dar a conocer los servicios que se van a ofrecer. La instrumentalización para dicho indicador es la aplicación de entrevistas y la

observación, buscando las alternativas para conocer cuáles son los medios a los que tiene mayor accesibilidad la población objetivo.

### **3.6.6 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable localización**

Para el proyecto la variable localización corresponde a la selección y detección de la ubicación para la creación del centro de formación y capacitación, el cual cuenta con todas las facilidades de acceso y espacios amplios. Dicha variable se medirá a través del análisis de la ubicación estratégica, mediante la realización de entrevistas y la observación, con el fin de determinar el lugar con mayor accesibilidad para dicha población.

### **3.6.7 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable diseño e infraestructura**

Para la variable diseño e infraestructura como lo menciona Fernández, S (2007), el diseño de la planta está definido por la cantidad que se requiere producir (p. 43), por lo que la creación del centro de capacitación y formación deberá obedecer a las dimensiones que se requieren de acuerdo a los servicios e instalaciones que demandan las personas con discapacidad. Es por esto que el proyecto deberá ser fundado tomando en consideración las leyes establecidas en materia de discapacidad, principalmente regulado por la Ley 7600.

Los indicadores para medir esta variable son: el terreno, áreas verdes, recreativas, baños, servicios sanitarios, rampas, vías de acceso y aulas. Esta información se recolectará a través de la revisión de la legislación actual y entrevistas a expertos.

### **3.6.8 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable equipo especializado**

La variable equipo especializado se define como los avances o cambios relevantes en la tecnología y equipo especializado para otorgar los diferentes servicios que el centro de capacitación y formación inclusivo para personas con discapacidad le ofrece a sus clientes.

Para medir la variable equipo especializado se representará mediante los indicadores tipo de equipo, mantenimiento y tecnología. Para su instrumentalización se procederá a realizar un análisis en el cual consiste en observar los avances tecnológicos en equipo y entrevistas para detectar el equipo necesario para dar un buen servicio.

### **3.6.9 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable constitución legal**

La variable de constitución legal se define como los lineamientos o requisitos que se deben cumplir a nivel normativo actual en Costa Rica para definir la forma jurídica más adecuada para la creación del Centro de Formación y Capacitación para Personas con Discapacidad.

Para medir esta variable se utilizan los siguientes indicadores: patentes, permisos y política fiscal. Para la recolección de la información se hará la revisión de la legislación actual, además de entrevistas y observación de las políticas que utilizan otros centros de la misma índole.

### **3.6.10 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable estructura organizacional**

La variable de estructura organizacional se determina por la división formal de una organización en unidades de negocios o departamentos, la localización de

la toma de decisiones y la coordinación de las actividades de las unidades de negocios. La estructura organizacional permite al Centro de Formación y Capacitación manejar un mejor control interno y externo para desarrollar sus actividades con mayor eficiencia.

Para la variable de estructura organizacional es necesario utilizar los indicadores líneas de mando, jerarquizaciones, áreas funcionales. La información para estos indicadores se tomará con la realización de la entrevistas.

#### **3.6.11 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable personal especializado**

El personal especializado es aquel que cuenta con las habilidades capacidades y el estudio necesario para desempeñar con excelencia su trabajo; es indispensable que el centro de formación y capacitación cuente con el personal idóneo para la atención de personas con discapacidad. Para medir esta variable se utilizan los siguientes indicadores: tipo de formación, capacitación, experiencia, actitudes y destrezas, los cuales se medirán mediante entrevistas.

#### **3.6.12 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable manual de procedimientos**

Un manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, se utiliza para crear lineamientos por los cuales se debe regir la empresa o institución.

Para el análisis de esta variable se tomarán en cuenta los siguientes indicadores: normas de funcionamiento, normas de seguridad, políticas y

responsabilidades. Para el análisis de esta variable se realizarán entrevistas y observación.

#### **3.6.13 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable inversión**

La inversión es la cantidad de dinero que se dispone para iniciar un proyecto o negocio con el fin de ponerlo en marcha y generar utilidades, para la cual se establece los siguientes indicadores: terreno, infraestructura, costos de instalación, costos de operación, costos pre operativos, la cual se instrumentaliza mediante la encuesta.

#### **3.6.14 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable flujo de efectivo.**

El flujo de efectivo es un estado financiero que nos permite proyectar los ingresos y egresos con el fin de poder tomar decisiones, como buscar financiamiento oportunamente o invertir en activos para la empresa. Para la operacionalización de esta variable se utilizaran los indicadores, VAN, TIR, flujo de fondos y estados financieros, para su instrumentalización se aplicará la observación y un cuestionario para recolección de los datos.

#### **3.6.15 Conceptualización, operacionalización e instrumentalización de la variable rentabilidad**

La rentabilidad es la capacidad de producir o generar un beneficio adicional sobre la inversión o esfuerzo realizado por quienes deseen implementar un negocio con el objetivo de buscar sostenibilidad en el tiempo. Para la operacionalización de esta variable se utilizará el flujo de fondos y los estados financieros, estos datos se obtendrán mediante un cuestionario.

### 3.6.16 Tabla resumen; conceptualización, operacionalización e instrumentalización de las variables

**Tabla 10. Tabla resumen del modelo de análisis.**

Objetivo específico	Variable de estudio	Indicadores	Definición Instrumental
<p>1. Realizar un estudio de mercado para diagnosticar la población e identificar la demanda existente de personas con discapacidad que estaría dispuesta a asistir a un centro de formación y capacitación.</p>	<p>1.1 Demanda</p> <p>1.1 Oferta</p> <p>1.3 Demanda insatisfecha del proyecto</p> <p>1.4 Precio</p> <p>1.5 Canales de comercialización</p>	<p>1.1.1 Identificación de las necesidades.</p> <p>1.1.2 Caracterización de los servicios</p> <p>1.1.3 Segmentos de la población</p> <p>1.1.4 Poder adquisitivo</p> <p>1.1.5 Gustos y preferencias.</p> <p>1.2.1 Capacidad Instalada</p> <p>1.2.2 Cantidad de instituciones que brindan servicios similares.</p> <p>1.2.3 Localización.</p> <p>1.3.1 Demanda insatisfecha</p> <p>1.4.1 Estudio de Precios.</p> <p>1.5.1 Medios de Publicidad.</p> <p>1.5.2 Estrategias de promoción.</p>	<p>1.1 Cuestionario, focus group y entrevista a profundidad.</p> <p>1.2 Entrevistas.</p> <p>1.3 Observación, entrevistas</p> <p>1.4 Cuestionario</p> <p>1.5 Observación, entrevistas</p>
<p>2. Determinar cuáles son los aspectos técnicos de funcionamiento que se requiere para la creación de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad según la Ley 7600.</p>	<p>2.1 Localización</p> <p>2.2 Diseño e infraestructura</p> <p>2.3 Equipo especializado</p>	<p>2.1.1 Ubicación estratégica.</p> <p>2.2.1 Terreno.</p> <p>2.2.2 Áreas verdes y recreativas.</p> <p>2.2.3 Baños y servicios sanitarios.</p> <p>2.2.4 Rampas y vías de acceso.</p> <p>2.2.5 Aulas.</p> <p>2.3.1 Tipo de equipo.</p> <p>2.3.2 Mantenimiento.</p> <p>2.3.3 Tecnología.</p>	<p>2.1 Observación y entrevista.</p> <p>2.2 Observación y entrevista.</p> <p>2.3 Observación y entrevista.</p>

Objetivo específico	Variable de estudio	Indicadores	Definición Instrumental
3. Determinar la viabilidad legal de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad.	3.1.Constitución legal	3.1.1 Permisos 3.1.2 Inscripción en Tributación.	3.1 Observación y entrevista
4. Establecer una estructura organizacional acorde a los requerimientos administrativos de un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad.	4.1.Estructura organizacional  4.2.Personal Especializado  4.3.Manual de procedimientos	4.1.1 Líneas de mando. 4.1.2 Jerarquizaciones 4.1.2. Áreas funcionales 4.2.3 Experiencia 4.2.4 Actitudes y destrezas 4.3.1 Normas de funcionamiento. 4.3.2 Normas de seguridad 4.3.3 Políticas 4.3.Responsabilidades	4.1 Observación  4.2 Entrevista.  4.3 Observación y entrevista.
5. Evaluar la factibilidad financiera de crear un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad.	5.1.Inversión 5.2.Flujo de efectivo 5.3.Rentabilidad 5.4. Estados Projectados	5.1.1 Inversión inicial 5.1.2 Ingresos y egresos 5.2.1 Flujo del proyecto 5.2.1 Flujo del inversionista 5.3.1 VAN, TIR 5.4.1 Estado de resultado 5.4.1 Balance general 5.4.2 Razones financieras	5.1Entrevista, Cuestionario.  5.2 Cuestionario.  5.3 Cuestionario.

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

## **Capítulo IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

## **4.1 Estudio de mercado**

El estudio se realiza con el objetivo de dar a conocer la existencia real de una necesidad insatisfecha en un grupo de la población que se encuentra en desventaja social a causa de las barreras ambientales y humanas que se presentan en la sociedad.

### **4.1.1 Análisis de la demanda**

Después de realizado un diagnóstico de la población con discapacidad con datos estadísticos suministrados en el censo 2011, donde se da a conocer el alto porcentaje de la población que no asiste a una institución educativa y la exclusión laboral existente, se procede hacer un análisis de la demanda donde se caracteriza más a fondo esta población.

En los distritos de San Isidro y Daniel Flores existen instituciones como la Escuela de Enseñanza Especial, el CAIPAD y el área de especialidades del Colegio Técnico Profesional de San Isidro que brindan atención exclusiva a esta población. Pero aun existiendo estas instituciones, la población con discapacidad no cuenta con las mismas condiciones para desarrollarse en la sociedad al igual que el resto de la población.

Con base en lo anterior, se determina que existe insatisfacción de un grupo de individuos a los que no se les satisfacen sus necesidades de manera oportuna, a causa de la insuficiencia de herramientas o de instituciones en la sociedad que sirvan de apoyo a esta población.

#### **4.1.1.1 Identificación de las necesidades**

Para identificar las necesidades actuales de la población con discapacidad se realizan tres grupos focales de seis integrantes cada uno, el primero representado por personas con limitaciones físicas y visuales, el segundo con

personas con limitaciones auditivas y el tercero con personas con limitaciones cognitivas o intelectuales.

**Tabla 11. Participantes en los grupos focales.**

Cantidad de personas	Sexo		Limitación		Edad			
	M	F			25 o menos	26 a 36	37 a 47	48 a 58
Sujeto 1	M			Física	X			
Sujeto 2	M		Auditiva		X			
Sujeto 3		F	Auditiva		X			
Sujeto 4		F	Auditiva		X			
Sujeto 5		F	Auditiva		X			
Sujeto 6	M			Física		X		
Sujeto 7	M			Visual		X		
Sujeto 8	M		Auditiva			X		
Sujeto 9		F		Visual			X	
Sujeto 10		F	Auditiva				X	
Sujeto 11	M			Física				X
Sujeto 12	M			Física				X

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

Para el desarrollo de los grupos focales se destinó un tiempo de una hora para cada uno de los grupos. Un grupo se reunió en el centro de vida Independiente MORPHO y el otro en la Casa de la Mujer, ambas instituciones ubicadas en el distrito de San Isidro.

Cada grupo focal se realizó propiciando una discusión y brindando la participación equitativa a los miembros del grupo; los resultados obtenidos se presentarán a continuación.

La discusión inicia con un comentario acerca de los aspectos que se deben mejorar en la sociedad para tener un desarrollo más inclusivo de las personas con discapacidad. Uno de los participantes opina que lo más importante y que se requiere con mayor rapidez es un cambio de actitud de parte de todas las personas que integran la sociedad, pues si bien es cierto que existen muchas limitantes en su desarrollo, si la sociedad no se sensibiliza los esfuerzos por el

desarrollo de actividades inclusivas serán insuficientes, ya que las barreras ambientales son significativas pero lo que más afecta el entorno es la actitud. El resto del grupo apoya su comentario e indica que lo más necesario es el cambio o la disposición para cambiar por parte de la sociedad.

El segundo punto que se trató en este grupo focal, fue acerca de las actividades que se deben implementar en la sociedad, a lo que ellos responden que existe la necesidad de crear programas de educación que motiven e impulsen la educación formal en las personas con discapacidad, esto debido a que muchos de ellos presentan un grado de escolaridad bajo e incluso parte de ellos son analfabetos. El grupo concuerda en que es necesaria la formación, pero que también existen otros mecanismos de aprendizaje como lo es el desarrollo de habilidades, que les servirá para reconocer cuáles son sus destrezas y ponerlas en práctica. También se deben implementar terapias físicas, de lenguaje, cognitivas entre otras, y promover actividades recreativas y así crear una interacción con la sociedad que les permitirá igualdad de condiciones que al resto de la población.

Luego se comentan las características que debería tener un centro que brinde servicios a personas con discapacidad, en su opinión un centro que ofrezca servicios a una población como esta debe ser accesible y debe existir asistencia personal, ya que muchos no pueden desenvolverse por sí solos. Esta asistencia debe ser de personas particulares ya capacitadas para que la familia del beneficiario de este centro no se involucre directamente con él durante la participación en los talleres que generarán su aprendizaje. Además, mencionan que el centro debe contar con transporte privado, pues esto facilitará el traslado de algunas personas que no lo pueden hacer por su

cuenta. También el centro no debe contar con requisitos tan estrictos con respecto a la escolaridad ya que esto les limita el ingreso a otras instituciones y se ven afectados sus deseos de superación.

Este grupo de personas comenta que sí asistirían a un centro donde no se les discrimine, se valoren sus ideas y que les permita un crecimiento personal y un desarrollo en igualdad de condiciones que el resto de las personas en la sociedad.

En relación con la actividad a realizar con las personas con limitaciones cognitivas o intelectuales, no se llevó a cabo debido a que estos presentan dificultad para comunicarse en la mayoría de los casos, por lo que se optó por preguntarle a los expertos o encargados de velar por el bienestar de este sector, ¿cuáles son las necesidades que presenta la población con limitaciones cognitivas o intelectuales? Respondieron que lo que llena de mayor satisfacción a este grupo de personas es el tiempo ocupacional, ya que es el tiempo que ellos disfrutan poner en práctica algunas de sus habilidades y conocimientos.

Además, comentan que les hace sentir bien hacer manualidades, bailar, y les encantaría recibir talleres de hidroponía donde se cultiven plantas y hortalizas.

Al finalizar la actividad se puede determinar que los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- En la sociedad debe haber un cambio de actitud, sensibilizando a las personas.
- Este sector de la población requiere de una sociedad inclusiva con igualdad de condiciones para todos y todas.

- Se deben disminuir las barreras existentes en el entorno, tanto las sociales como las ambientales.
- Es importante desarrollar sus habilidades y participar en terapias para mejorar sus condiciones de vida.
- La población con discapacidad está interesada en aumentar su nivel educativo.
- Las instalaciones deben contar con equipo especializado que fortalezca el aprendizaje de esta población.

#### ***4.1.1.2 Caracterización del servicio***

Luego de conocer las necesidades que presenta la población con discapacidad se determina que los servicios que se brindarán en este centro serán la capacitación con cursos como inglés, computación y contabilidad, talleres como cocina, manualidades y vivero para el desarrollo de habilidades, así como terapias físicas y de lenguaje.

En tabla 12, se muestra la capacidad máxima de atención del centro de capacitación y formación es de 690 personas por año, apegándose al desarrollo de actividades ya programadas y a la distribución de las instalaciones. Proyectando una capacidad esperada de 442 personas al año.

**Tabla 12. Actividades a desarrollar en el centro de formación y capacitación.**

<b>Actividad</b>	<b>Cantidad de personas al año</b>	<b>Objetivos</b>
Curso de Inglés	90	Desarrollar el uso de una segunda lengua, creando la oportunidad de comunicación con extranjeros y mejorar las oportunidades laborales.
Curso de Cómputo	72	Lograr un uso y conocimiento eficiente de las Tecnologías de la información
Curso de Contabilidad	45	Proporcionar conocimientos en el proceso contable permitiendo tener dominio sobre los estados financieros así como la normativa que se aplica.
Taller Artísticos	45	Crear actividades que permitan el desarrollo de la creatividad, la interacción social y el desarrollo de pensamiento.
Taller Manualidades	45	Fomentar el desarrollo de habilidades y capacidades creativas.
Taller de Vivero	30	Brindar un espacio donde se estimule el conocimiento, la protección del medio ambiente y la producción de cultivos alimenticios.
Taller de Cocina	40	Capacitar a los usuarios acerca de las normas de manipulación, procedimientos e higiene para preparar alimentos.
Terapia de Lenguaje	45	Desarrollar y promover la comunicación lingüística de los estudiantes con problemas de comunicación
Terapia Física	30	Mejorar y fortalecer el desarrollo físico de personas con capacidades especiales.

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### **4.1.1.3 Caracterización del usuario**

Para llevar a cabo la caracterización de esta población se aplicaron 104 encuestas a personas que habitan en los distritos de San Isidro y Daniel Flores; el instrumento se aplicó a personas que presentan distintas limitaciones.

De acuerdo a la tabla 13, que representa una pregunta de respuesta múltiple, donde una persona puede tener más de una limitación, el 55,8% de los entrevistados presentan limitaciones cognitivas o intelectuales, el 26% presenta limitaciones mentales, un 15,4% presenta limitaciones auditivas, el 14,4% presenta limitaciones físicas, un 10,6% presentan limitaciones visuales y un 1% no contestó la pregunta. Con estos datos se demuestra que la

población entrevistada con mayor porcentaje está representada por las personas que poseen limitaciones cognitivas o intelectuales, seguidas por las personas con limitaciones mentales, esto principalmente porque parte de la población entrevistada proviene de centros educativos como el CAIPAD, la escuela de Enseñanza Especial y el Colegio Técnico Profesional de San Isidro.

**Tabla 13. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según sus limitaciones. Año 2014**

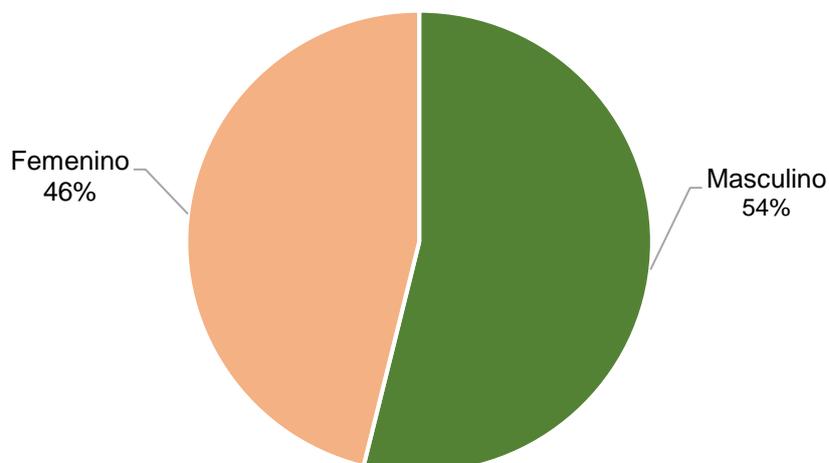
<b>Limitación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Cognitiva o intelectual	58	55,8%
Mental	27	26,0%
Auditiva	16	15,4%
Física	15	14,4%
Visual	11	10,6%
No contesta	1	1,0%
Total	104	100,0%

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### **4.1.1.3.1 Clasificación de la población según género**

En el gráfico 12, se puede observar que 48 de las personas a las que se les aplicó el cuestionario corresponde a mujeres, representadas por un 46% y 56 de los instrumentos fueron aplicados a hombres. Esto se ve reflejado por un 54%, existiendo mayor representación porcentual de población masculina para el desarrollo del análisis de esta población.

**Gráfico 11. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según género. Año 2014**

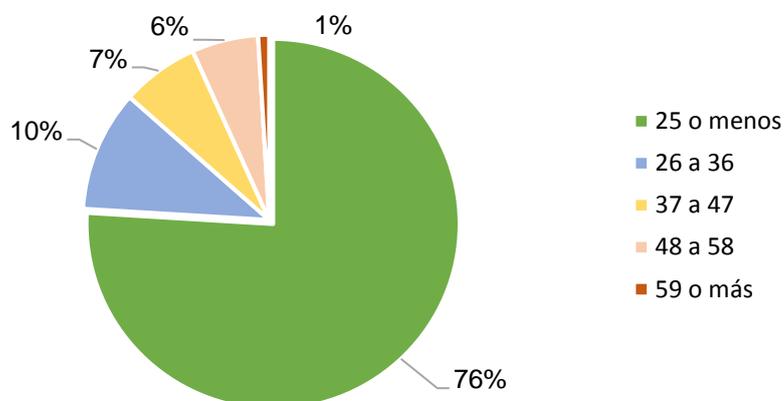


Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### **4.1.2.3.2 Edad en años cumplidos**

El gráfico 12, refleja la población con discapacidad detallada según su edad. Este gráfico demuestra que el 76% corresponde a personas con 25 o menos años, el 10% de los entrevistados posee de 26 a 36 años, un 7% se encuentra con edad entre los 37 a 47 años, un 6% tiene una edad que comprende de los 48 a 58 y tan solo un 1% presenta 59 o más años, por lo que se puede decir que la población más activa en la sociedad es la que posee 25 años o menos.

**Gráfico 12. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según edad. Año 2014.**

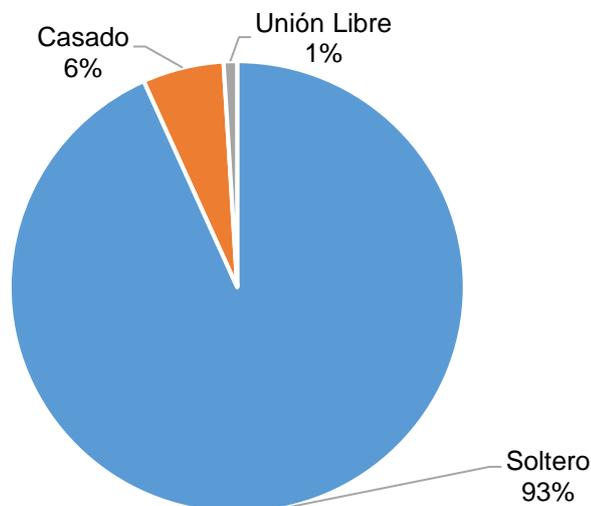


Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### **4.1.2.3.3 Estado civil de las personas con discapacidad**

En el gráfico 13, se evidencia el estado civil de las personas con discapacidad, de los cuales un 93% están solteros, el 6% son casados y un 1% se encuentra en unión libre, esto debido a que existen razones como lo es la edad, ya que la mayoría de los entrevistados son jóvenes, además, que existen limitaciones como las mentales y las cognitivas que limitan a estas personas tener una vida en pareja.

**Gráfico 13. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según estado civil. Año 2014**



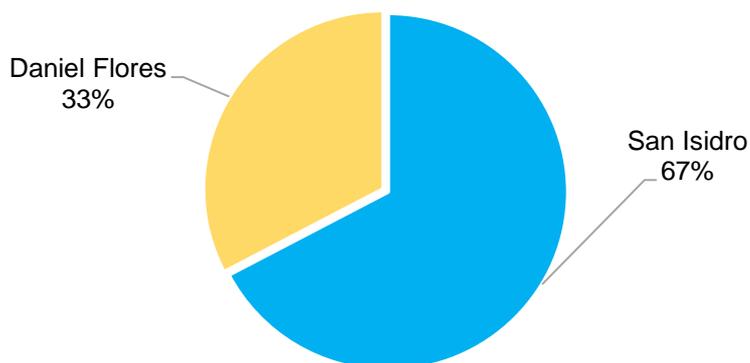
Fuente:  
Fallas S,  
Araya V,  
Vásquez  
V. Año

2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### **4.1.2.3.4 Distrito al que pertenecen las personas con discapacidad**

El gráfico 14, representa la distribución de la población con discapacidad según el distrito al que pertenece. El distrito de Daniel Flores está representado por un 33% mientras que el de San Isidro lo representa un 67%, esto debido a que la mayoría de esta población se centra en el distrito de San Isidro, además de poseer mayores ventajas, con respecto a transporte público y a vías de acceso, lo que provoca que gran parte de la población pueda desplazarse más fácilmente.

**Gráfico 14. Población con discapacidad con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según distrito al que pertenece. Año 2014.**

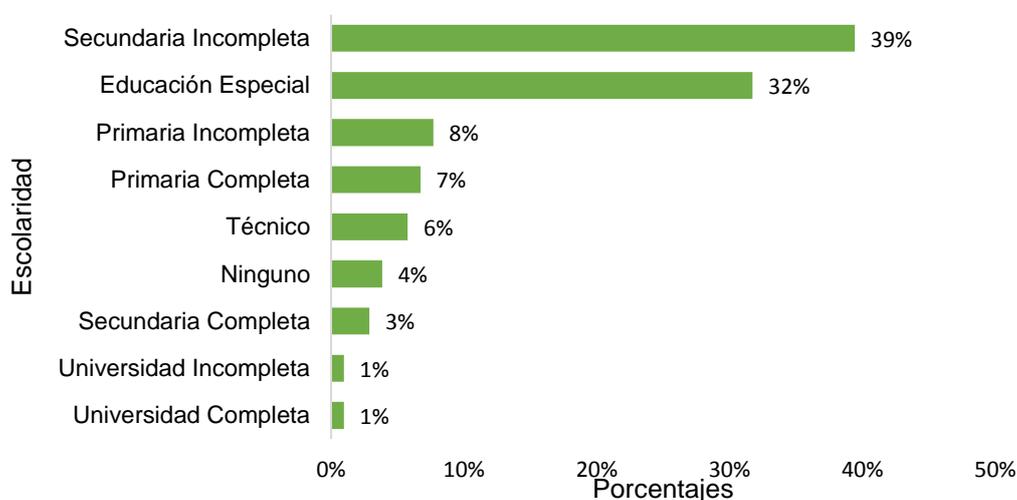


Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### 4.1.2.3.5 Grado de escolaridad máximo alcanzado

Como lo muestra el gráfico 15, según los instrumentos aplicados a la población con edad entre 18 y 64 años, posee un grado de escolaridad bajo, ya que un 39% presenta secundaria incompleta, un 32% es de educación especial, un 8% presenta primaria incompleta, un 7% primaria completa, un 6% posee un título técnico, un 4% de la población no posee ningún grado de escolaridad, mientras que un 3% posee la secundaria completa, un 1% asistió a la universidad y no la concluyó y solamente un 1% posee un título universitario.

**Gráfico 15. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años. Según su escolaridad. Año 2014.**

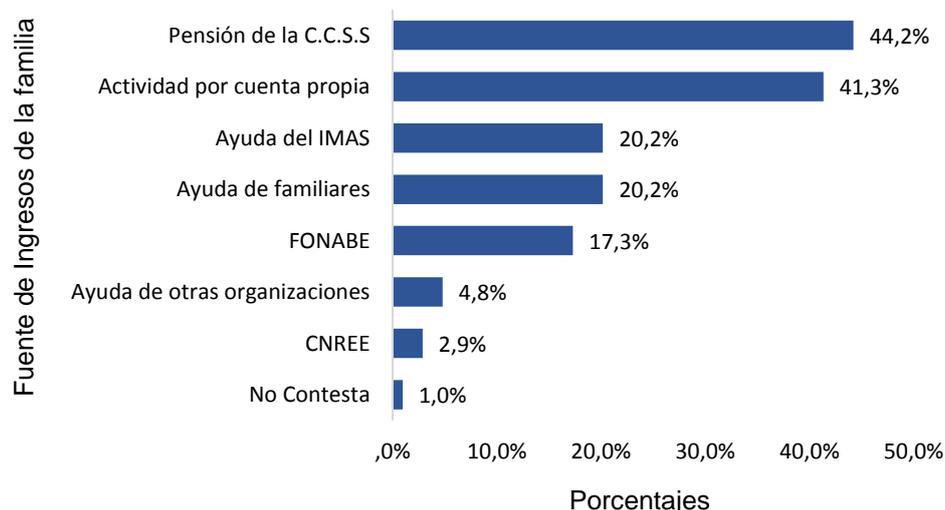


Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### 4.1.2.3.6 Fuente ingresos de la familia

En el gráfico 16, se detallan los ingresos del núcleo familiar que tienen algún miembro de la familia con discapacidad, se muestra que el 44.2% de los ingresos de la provienen de pensión por la Caja Costarricense del Seguro Social, el 41.3% obtiene sus ingresos por medio de actividades propias, un 20.2% recibe ayuda procedentes del IMAS, el 20.2% recibe ayuda de familiares, además el FONABE por su parte cuenta con un 17.3% con el cual brinda apoyo a los estudiantes, el 4.8% recibe ayuda de organizaciones, además el 2.9% de la población con discapacidad recibe subsidio del CNREE, el 1% restante no contestó. El gráfico señala que la población con discapacidad y sus familias son vulnerables económicamente razón por la cual la mayoría recibe ayuda de alguna institución.

**Gráfico 16. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según la fuente de ingresos. Año 2014.**

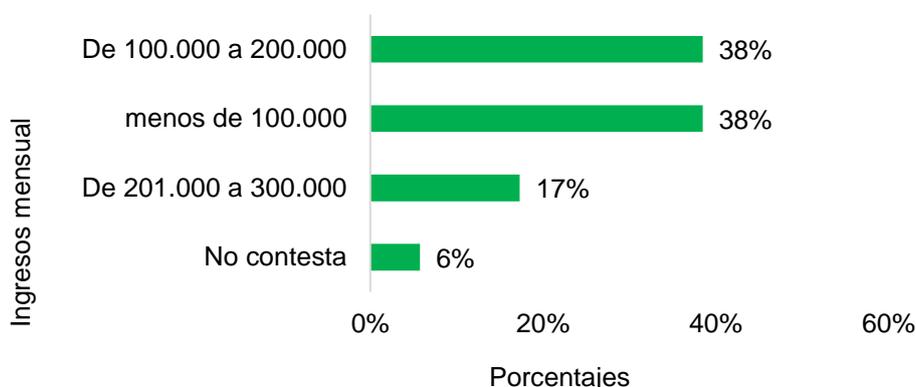


Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### 4.1.2.3.7 Ingreso mensual aproximado de la familia

El ingreso mensual que recibe la familia se presenta en el gráfico 17, donde se observa con claridad que el 38% de las familias recibe de 100.000 a 200.000, colones mensuales, el 38% corresponde a familias que reciben menos de 100.000, un 17% muestra el porcentaje de ingreso familiar correspondiente aun ingreso mayor de 201.000 a 300.000 colones, el 6% de la población encuestada no respondió, se evidencia que los ingresos de las familias que poseen alguna personas con discapacidad no son altos, la mayoría de las veces recurren a instituciones del estado para obtener fuentes de ingresos como se mencionó por anteriormente en el grafico 12.

**Gráfico 17. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según el ingreso mensual de la familia. Año 2014.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### 4.1.2.3.8 Conocimiento de centros educativos o recreativos

En los distritos de San Isidro y Daniel Flores la población con discapacidad tiene conocimiento de la existencia de los centros educativos que brindan atención y formación a personas con discapacidad, en la tabla 14, evidencia que el 65.4% reconoce con mayor facilidad la Escuela de Enseñanza Especial, seguidamente el 51% describe en segundo lugar el Colegio Técnico

Profesional de San Isidro, el 51% conoce el CAIPAD, un 12% admite conocer el Movimiento de Vida Independiente MORPHO, un 1% reconoce la existencia de un CEN CINAI, el conocimiento de estos centros generalmente se da por comentarios de personas allegadas a la familia y amigos.

**Tabla 14. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según el conocimiento de centros educativos o recreativos. Año 2014.**

<b>Centros Educativos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Escuela de enseñanza especial	68	65,4%
Colegio Técnico Profesional de San Isidro	53	51,0%
CAIPAD	53	51,0%
Morpho	13	12,5%
Cen CINAI	1	1,0%
No Contesta	1	1,0%
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100,0%</b>

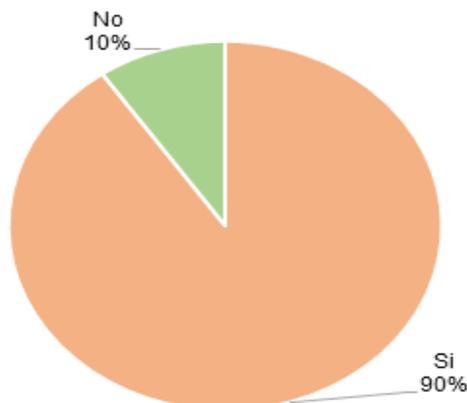
Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### **4.1.2.3.9 Personas que asisten a un centro educativo**

En la tabla 14, se muestra el conocimiento que tiene la población con discapacidad sobre diferentes centros educativos, sin embargo en el gráfico 18, se detalla que únicamente el 90% asiste a algunos de ellos, el restante 10% no asisten por razones de índole económico, transporte, por falta de espacios en estos centros educativos, o porque llegaron a su edad máxima permitida en el centro educativo o falta de espacios en centros que si atienden personas mayores de edad como el CAIPAD. Cabe resaltar que este alto porcentaje de asistencia a un centro, se debe principalmente a que el mercado meta es difícil de localizar y al no contarse con estudios recientes de los mismos, la muestra no se logró concretar de manera aleatoria, razón por la cual el estudio de mercado se realiza a las personas mayores de 18 años, que asisten a los

centros que brindan atención exclusiva a esta población o a egresados de estos centros.

**Gráfico 18. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años. Según asistencia a centros educativos. Año 2014.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### **4.1.2.3.10 Centro educativo al que asisten**

La tabla 15, indica la asistencia de un 31.7% a la Escuela de Enseñanza Especial, el 29.9% asiste al Colegio Técnico Profesional San Isidro, un 20% acude ocasionalmente al CAIPAD, el 9.6% asiste a charlas en Morpho, el 1.9% recibe cursos ocasionales del Cenecoop, un 1% de la población asiste al Instituto Hellen Keller, el restante 1% no contestó la pregunta, la tabla demuestra un porcentaje mayor de asistencia a los centros educativos que dan educación secundaria, no obstante en estas instituciones el grado de escolaridad máximo ofrecido es el segundo ciclo de educación General Básica. Por lo que se ve la problemática de que luego de que salen de estas instituciones no existe a otro lugar con las adecuaciones requeridas, al cual ellos se puedan incorporar y continuar con su desarrollo educativo.

**Tabla 15. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según el centro educativo al que asiste. Año 2014.**

<b>Centros Educativos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Escuela de enseñanza especial	33	31,7%
Colegio Técnico Profesional de San Isidro	31	29,8%
CAIPAD	21	20,2%
Morpho	10	9,6%
No aplica	7	6,7%
Cenecoop R.L	2	1,9%
No contesta	1	1,0%
Instituto Hellen Keller	1	1,0%
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### **4.1.2.3.11 Razones por las que asisten al centro educativo o recreativo**

En la tabla 16, se muestran las razones por las cuales las personas con discapacidad asisten a los centros educativos que brindan atención exclusiva. La principal razón por la que participan en estos lugares y que representa un 51%, es por la atención que brindan, un 15,4% menciona que visita este lugar por ser el más cercano a su casa, el 14,4% porque es el único que conoce, siendo estas tres las principales causas que motivan la participación de las personas con discapacidad en estos centros.

**Tabla 16. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según la razón por la que asisten. Año 2014.**

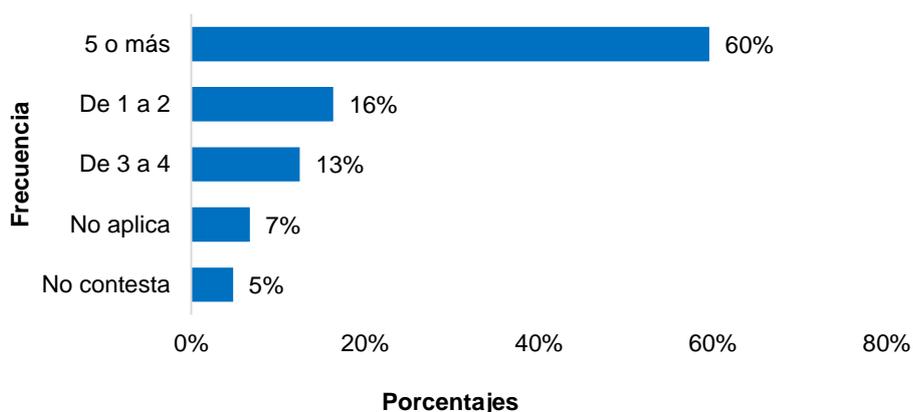
Opciones	Cantidad	Porcentaje
La atención que brinda	53	51,0%
Es el más cercano a su casa	16	15,4%
Es el único que conoce	15	14,4%
Referencia y trabajo	5	4,8%
Es el que requiere menos gastos	2	1,9%
Por el tipo de discapacidad que presenta no puede asistir a otro centro	2	1,9%
Por referencia de un conocido	1	1,0%
No aplica	7	6,7%
No contesta	3	2,9%
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### **4.1.2.3.12 Frecuencia con la que asisten al centro educativo o recreativo**

En el gráfico 19, se determina la frecuencia con la que asisten las personas con discapacidad a algún centro educativo, el 60% asiste 5 o más veces mensualmente, el 16% está representado por 1 a 2 veces de asistencia, de 3 a 4 veces únicamente el 13% asiste, se determina que el mayor porcentaje que asiste 5 o más veces a centros educativos es porque la población mayormente encuestada corresponde a los estudiantes de último año del Colegio Técnico de San Isidro y la Escuela de Enseñanza Especial.

**Gráfico 19. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según la frecuencia con la que asisten al mes. Año 2014.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### **4.1.2.3.13 Medio de transporte utilizado para trasladarse**

La tabla 17, representa el medio de transporte utilizado por las personas con discapacidad para trasladarse hasta los centros a los que asisten. El medio más utilizado es el transporte público con un 57,7%, seguido por el transporte privado con un 28,8%, quedando una baja representación para los que se trasladan caminando y para los que utilizan tanto el transporte público como el privado. Además, se puede observar que para un 6,7% de las personas no aplicó la pregunta y un 2,9% no contestó.

**Tabla 17. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según el medio de transporte en el que se trasladan. Año 2014.**

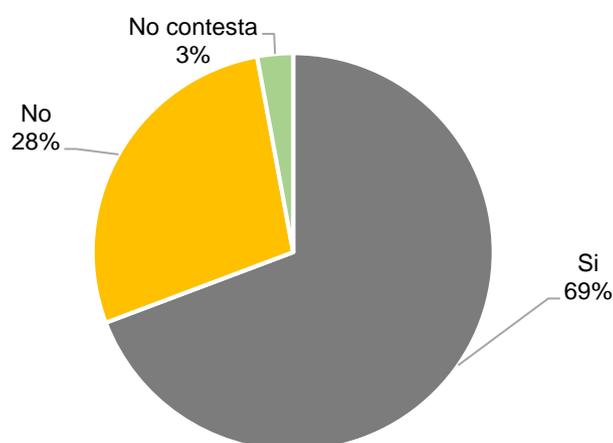
Tipo de Transporte	Cantidad	Porcentaje
Transporte público	60	57,7%
Transporte privado	30	28,8%
Caminando	3	2,9%
Transporte público y privado	1	1,0%
No aplica	7	6,7%
No contesta	3	2,9%
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### **4.1.2.3.14 Disposición para pagar por recibir formación o capacitación**

Según el gráfico veinte la disposición de las personas con discapacidad para pagar y asistir a un centro de formación y capacitación corresponde a un 69% mostrado que un 28% no tiene disposición de pagar. El restante 3% no contesta. Se determina que la población meta presenta deseos de incorporarse a un centro educativo después de terminar la educación general básica.

**Gráfico 20. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según la disposición para pagar por recibir formación o capacitación. Año 2014.**



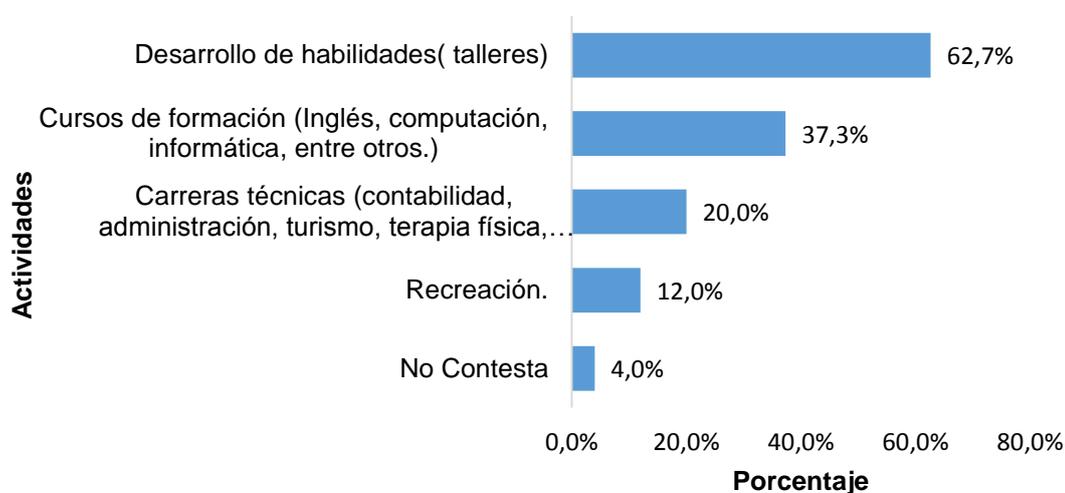
Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### **4.1.2.3.15 Actividades por las que están dispuestos a pagar las personas con discapacidad**

El gráfico veintiuno representa una pregunta con respuesta múltiple en la cual los entrevistados podían elegir más de una opción. Se refleja que un 62,7% de la población con discapacidad, está dispuesta a pagar por participar de talleres donde se promueva el desarrollo de habilidades, un 37,3% opinan que pagarían por cursos de formación, un 20% de la población pagaría por recibir carreras técnicas, un 12% está interesado en participar de actividades recreativas y un 4% no contestó la pregunta, por lo que se puede decir que la

mayoría de la población está dispuesta a pagar por satisfacer su necesidad de capacitarse o de tener una mayor interacción en la sociedad. No obstante no cuentan con los recursos necesarios para pagar costos elevados, como se detallará más adelante.

**Gráfico 21. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según las actividades por las que están dispuestos a pagar. Año 2014.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### **4.1.2.3.16 Monto que están dispuestos a pagar por hora**

En la tabla 18, se determina el monto que las personas con discapacidad están dispuestas a pagar por hora, el 33.7% indicó que tiene disposición de pagar de 1000 a 2000 colones por hora, un 27.9% pagaría menos de 1000, el 27.9% no aplica ya que fueron los que opinaron que no estaban dispuestos a pagar. Se observa que la población meta está dispuesta a asistir a centros de formación y capacitación, sin embargo no se cuenta con los recursos necesarios para poder pagar por el servicio.

**Tabla 18. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según el monto a pagar por hora. Año 2014.**

<b>Disposición de Pago</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
De 1000 a 2000	35	33,7%
Menos de 1000	29	27,9%
Más de 2000	7	6,7%
No aplica	29	27,9%
No contesta	4	3,8%
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### **4.1.2.3.17 Cruces de variables**

Para tener un conocimiento más específico de la población con discapacidad primeramente se realizó un análisis con cada pregunta de las encuestas aplicadas, sin embargo se procede a realizar un análisis más exhaustivo cruzando variables, a continuación las más importantes:

##### **4.1.2.3.17.1 Tipo de Discapacidad de acuerdo a la edad**

De acuerdo a la tabla 19, los rangos de edad de 25 años o menos, de 26 a 36 y de 37 a 47 años el tipo de discapacidad que posee mayor porcentaje está representada por las personas con discapacidad cognitivas o intelectuales.

De todas las personas encuestadas 78 tienen 25 años o menos, en ese rango de edad, el 62% está representado por aquellas personas que tienen tipo de discapacidad cognitiva o intelectual, el 33% corresponde a las personas que tienen problemas mentales, un 13% presenta dificultades auditivas, el 12% está representado por las personas que poseen dificultades físicas, el restante 10% posee discapacidad visual. En el rango de edad de 26 a 36 se encuestó a un total de 11 personas; en esa categoría el 27% está constituido por personas con discapacidad cognitiva o intelectual, un 45% pertenece a las personas con

discapacidad auditiva, un 18% corresponde a personas con discapacidad visual, el restante 9% presenta dificultad física.

En la categoría de 37 a 47 años se encuestó únicamente a 8 personas de las cuales lo más representativo está dado por aquellas que poseen discapacidad cognitiva, representando un 57%. El segundo porcentaje más alto está dado por aquellas que poseen discapacidad física, con un 29%, de 48 a 58 años de un total de 6 personas encuestadas el porcentaje más representativo está determinado por las personas con discapacidad física ocupando un 50% del total.

**Tabla 19. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años. Según el tipo de discapacidad por edad. Año 2014.**

Tipo de Discapacidad	Edad											
	25 o menos		26 a 36		37 a 47		48 a 58		59 o más		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Cognitiva o intelectual	48	62%	3	27%	4	57%	2	33%	1	100%	58	56%
Mental	26	33%			1	14%					27	26%
Auditiva	10	13%	5	45%	1	14%					16	16%
Física	9	12%	1	9%	2	29%	3	50%			15	15%
Visual	8	10%	2	18%			1	17%			11	11%
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>104</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### 4.1.2.3.17.2 Tipo de Discapacidad de acuerdo al estado civil

En la tabla 20, se describe el estado civil de personas que presentan alguna discapacidad. En la categoría de solteros, de un total de 97 encuestados el 60% presentan problemas cognitivos, el 28% tiene problemas mentales, un 14% presenta discapacidad auditiva, un 11% tiene discapacidad física, el

restante 10% demuestra problemas visuales. En el estado civil casados de un total de 6 personas en ese estado civil el 33% presenta problemas auditivos el 50% posee discapacidad física, el restante 17% tiene discapacidad visual, se indica que el tener una discapacidad interfiere para mantener una vida en pareja.

**Tabla 20. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según el estado civil por el tipo de discapacidad. Año 2014.**

Tipo de Discapacidad	Estado civil											
	Soltero		Casado		Unión Libre		Viudo		Divorciado		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Cognitiva o intelectual	58	60%									58	56%
Mental	27	28%									27	26%
Auditiva	14	14%	2	33%							16	15%
Física	11	11%	3	50%	1	100%					15	14%
Visual	10	10%	1	17%							11	11%
No contesta	1	1%									1	1%
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>					<b>104</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### 4.1.2.3.17.3 Centro al que asisten de acuerdo a la edad

En la tabla 21, se observan los centros educativos a los que asisten las personas con discapacidad de acuerdo a su rango de edad. En el rango de 25 años o menos se observa que del total de las 79 que se encuentran en esa edad asisten a la Escuela de Enseñanza Especial representando un 39%. Seguidamente el Colegio Técnico Profesional mantiene un 39%; la razón se debe principalmente al ser instituciones que brindan servicios educativos a personas con discapacidad hasta los 20 años. El 15% restante asiste al CAIPAD. En el rango de edad de 26 años en adelante, asisten al Morpho y al CAIPAD, especialmente porque en el CAIPAD se atienden a los mayores de 21

años y el Morpho brinda charlas y apoyo emocional a adulto joven y mayores de edad.

**Tabla 21. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según la edad y el centro al que asisten. Año 2014.**

Centros	Edad											
	25 o menos		26 a 36		37 a 47		48 a 58		59 o más		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Escuela de enseñanza especial	31	39%			2	29%					33	32%
Colegio Técnico Profesional de San Isidro	31	39%									31	30%
CAIPAD	12	15%	3	27%	3	43%	2	33%	1	100%	21	20%
Morpho	2	3%	3	27%	2	29%	3	50%			10	10%
No aplica	4	5%	3	27%							7	7%
Cenecoop R.L			2	18%							2	2%
No contesta	1	1%									1	1%
Instituto Hellen							1	17%			1	1%
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>104</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### 4.1.2.3.17.4 Centro al que asisten de acuerdo al tipo de discapacidad

En la tabla 22, de un total de 11 personas con discapacidad visual un 45% asiste al Colegio Técnico Profesional de San Isidro, un 27% asiste a la Escuela de Enseñanza Especial, el restante 18% asiste a Morpho. De las 16 personas encuestadas con problemas auditivos, 19% asiste a la Escuela de Enseñanza Especial, un 13% asiste al Colegio Técnico Profesional San Isidro, el restante 13% asiste a capacitaciones en el Cenecoop.

Las personas que tienen discapacidad cognitiva o intelectual y mental, asisten principalmente al Colegio Técnico Profesional San Isidro y a la Escuela de Enseñanza Especial. El porcentaje más representativo en las 15 personas que presentan discapacidad física el 40% asiste a Morpho.

**Tabla 22. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según el centro al que asisten por el tipo de discapacidad. Año 2014.**

Centro	Tipo de discapacidad											
	Visual		Auditiva		Cognitiva o intelectual		Mental		Física		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Escuela de enseñanza especial	3	27%	3	19%	23	40%	18	67%	4	27%	33	32%
Colegio Técnico Profesional de San Isidro	5	45%	2	13%	16	28%	7	26%	4	27%	31	30%
CAIPAD					21	36%	4	15%	1	7%	21	20%
Morpho	2	18%	1	6%					6	40%	9	9%
No aplica			7	44%							7	7%
Cenecoop R.L			2	13%							2	2%
No contesta			1	6%							1	1%
Instituto Hellen	1	9%									1	1%
Cen CINA E												
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	<b>58</b>	<b>100%</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>104</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

#### 4.1.2.3.17.5 Escolaridad máxima alcanzada de acuerdo al tipo de discapacidad

En la tabla 23, se observa que de un total de 58 personas con problemas cognitivos, el 40% recibe educación especial; un 29% tiene secundaria incompleta; un 10% posee algún título técnico; asimismo un 10% posee primaria incompleta, un 9% no posee ningún tipo de escolaridad. El restante 3% posee la primaria completa. Las personas que poseen discapacidad mental, de un total de 27 encuestados el 67% reciben educación especial, un 26% tiene secundaria incompleta. El 7% posee un técnico; de 16 personas encuestas con problemas auditivos el 56% tiene secundaria incompleta, el 19% recibe educación especial, un 13% tiene primaria completa, el restante 13% posee secundaria incompleta. De las 15 personas encuestadas que poseen discapacidad física los porcentajes más representativos en la escolaridad, el

40% representa el grupo que presenta secundaria incompleta, un 27% recibe Educación Especial, únicamente el 13% tiene primaria incompleta. Con discapacidad visual, de un total de 11 personas encuestadas el 45% posee secundaria incompleta, un 27% recibe Educación Especial, un 18% tiene primaria completa, el restante 9% posee primaria incompleta. Por lo que se puede decir que la mayoría de personas que presentan problemas cognitivos o intelectuales al igual que mentales, reciben educación especial, esto debido al grado de aprendizaje que presentan y a la poca accesibilidad existente en las instituciones.

**Tabla 23. Población con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, con edad entre 18 y 64 años, que se encuentran activos en un centro. Según la escolaridad máxima alcanzada por el tipo de discapacidad. Año 2014.**

Escolaridad Máxima Alcanzada.	Tipo de discapacidad											
	Cognitiva o intelectual		Mental		Auditiva		Física		Visual		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ninguno	5	9%									5	5%
Primaria Completa	2	3%			2	13%	1	7%	2	18%	7	7%
Primaria Incompleta	6	10%					2	13%	1	9%	8	8%
Secundaria Completa					2	13%	1	7%			3	3%
Secundaria Incompleta	17	29%	7	26%	9	56%	6	40%	5	45%	41	40%
Técnico	6	10%	2	7%							6	6%
Universidad Completa												
Universidad Incompleta							1	7%			1	1%
Educación Especial	23	39%	18	67%	3	19%	4	27%	3	27%	33	32%
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>104</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a personas con discapacidad en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, 2014.

### **4.1.3 Análisis de la oferta**

Para analizar la oferta existente en el cantón de Pérez Zeledón, específicamente en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, se realizaron diferentes entrevistas dirigidas hacia los centros de educativos que brindan atención exclusiva a las personas con discapacidad entre ellos la Escuela de Enseñanza Especial, la cual tiene 49 años de funcionamiento y cuenta con amplia experiencia en el tema de discapacidad. En este centro educativo se entrevistó a doña Laura Sandi, encargada del área social.

Por otro lado el CAIPAD, cuenta con 10 años de experiencia dando terapia ocupacional y educativa a las personas con discapacidad cognitiva especialmente. Se entrevistó a Doña Yendry Barrantes Navarro, encargada de dirigir el centro. De la misma forma se interrogó a Don Herbert Ceciliano, encargado del área de Enseñanza Especial del Colegio Técnico Profesional de San Isidro, el cual posee 21 años de brindar el servicio a personas con discapacidad. Los resultados que se obtuvieron en las entrevistas se analizarán de acuerdo con las variables de la oferta.

#### **4.1.3.1 Capacidad instalada**

En la tabla 24, se muestra la capacidad máxima por mes, que tienen los centros educativos que brindan atención exclusiva a la población objeto de estudio.

Uno de los principales hallazgos que se aprecia durante las entrevistas a los centros de educación es el poco espacio que existe para atender a la población con discapacidad con edad entre 18 y 64 años. Es por ello que los encargados de los centros toman la decisión de trabajar con horarios alternos, para poder cubrir gran parte de la población, sin embargo “esta opción no es la más eficaz,

ya que no están recibiendo la atención y educación que ellos necesitan, especialmente las personas que presentan discapacidad cognitiva, que requieren de rutinas para poder avanzar en la formación”, mencionó Yendry Barrantes encargada del CAIPAD.

**Tabla 24. Capacidad instalada: Centros educativos que brindan atención directa a personas con discapacidad.**

<b>Centro Educativo</b>	<b>Capacidad máxima de usuarios por mes</b>
Colegio Técnico Profesional de San Isidro	25
Escuela de Enseñanza Especial Pérez Zeledón.	20
Centro de Atención Especial a Personas con Discapacidad (CAIPAD)	66
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a la escuela de enseñanza especial, CAIPAD y al Colegio Técnico Profesional de San Isidro.

#### **4.1.3.2 Oferta de servicios**

En el distrito de San Isidro y Daniel Flores existen alrededor de 8 centros educativos, los cuales se podrían definir como competidores directos e indirectos, ya que todos tienen el deber de recibir a las personas que poseen algún tipo de discapacidad. Entre de los competidores indirectos se encuentra El Liceo Fernando Volio en Palmares, Colegio Sinaí, Liceo Unesco, Colegio El Valle, Colegio La Asunción. Se les denomina indirectos ya que la mayoría no cuentan con los recursos y la mano de obra que se necesita para dar atención especializada a esta población. Entre de los competidores directos se encuentran: El Colegio Técnico Profesional de San Isidro, Escuela de Enseñanza Especial y el CAIPAD, ya que ellos cuentan con las mejores condiciones para atender a esta población. Es por ello que la mayoría de padres de familia elige mandar a sus hijos a estas instituciones, ya que brindan

el servicio a todos los tipos de discapacidad. En la tabla 25, se muestran los tipos de servicios que se brindan en cada uno de estos centros educativos, brindando así servicios similares. No obstante, la Escuela de Enseñanza Especial no ofrece programas de continuidad para las personas mayores de 21 años, así como en el Colegio Técnico Profesional de San Isidro, permanecen mientras concluyen sus estudios de secundaria y sus técnicos. Por lo que identifica al CAIPAD como el único centro que atiende la población mayor a los 21 años siendo su objetivo principal brindar terapia ocupacional y no formación y ocupación según lo requiere la población.

**Tabla 25. Servicios que ofrecen los centros educativos que atienden personas con discapacidad.**

Centros Educativos	Tipos de servicios que ofrecen
Escuela de Enseñanza Especial	Terapias físicas, de lenguaje, visual y terapia ocupacional.
Colegio Técnico Profesional de San Isidro	Español, matemáticas, ciencias, estudios sociales, inglés, educación para el hogar, artes industriales.
CAIPAD	Terapia ocupacional, de lenguaje, educación física, artes industriales, educación para el hogar, agricultura.

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Instrumento aplicado a la Escuela de Enseñanza Especial, CAIPAD y al Colegio Técnico Profesional de San Isidro.

#### **4.1.3.3 Localización de las instituciones que brindan servicios similares**

La mayoría de los centros que brindan educación exclusiva a la población con discapacidad se encuentran en San Isidro centro, razón por la cual los padres de familia contratan servicios de transporte externo para poder asistir, en la Escuela de Enseñanza Especial se dan becas de estudios y con ellos se paga el servicio de transporte, al igual que en el Colegio Técnico de San Isidro. Por el contrario en el CAIPAD, los padres de familia son los que deben hacerse cargo de costear el transporte, esto debido a lo lejos que se encuentran del

distrito de San Isidro. Además de la posibilidad de una mejor atención a sus hijos, se demuestra en las entrevistas que sí hay personas con discapacidad dispuestas a estudiar, sin embargo la discriminación, la actitud de la sociedad y las barreras ambientales influyen para que las personas con discapacidad tengan poco acceso a la educación formal.

#### ***4.1.3.5 Canales de comercialización utilizados por las instituciones que brindan servicios a las personas con discapacidad***

Para darse a conocer, tanto las instituciones que brindan atención exclusiva como las universidades e instituciones que brindan servicios a las personas con discapacidad, utilizan los medios de comunicación como la radio, la televisión, redes sociales como Facebook, página web, además de volantes.

#### **4.1.4 Demanda insatisfecha del proyecto**

Para efectos de este proyecto la demanda insatisfecha se ve como la diferencia entre la cantidad de personas que están asistiendo a una institución ya sea educativa u ocupacional y la cantidad de personas que requieren el servicio, pero que por situaciones de escasez de recursos o por falta de espacio en las instituciones, no pueden ingresar. Además existen requisitos mínimos de ingreso a las instituciones, los cuales parte de la población con discapacidad no cumple y cuando estos requisitos son superados se enfrentan a infraestructuras inadecuadas que les limita el ingreso.

En la tabla 26, se observa que la población con discapacidad que asiste a una institución educativa ya sea universitaria, técnica u ocupacional, equivale a 166 personas en total, según lo informaron en cada uno de los centros o instituciones, siendo este un número muy bajo con respecto a la cantidad de personas con discapacidad existentes.

Es necesario resaltar que aun siendo el CAIPAD el centro con mayor cantidad de personas en atención, cuenta con una lista de espera de 60 personas, las cuales no han ingresado por falta de espacio.

**Tabla 26. Personas con discapacidad que asisten a instituciones universitarias, técnicas u ocupacionales.**

<b>Institución</b>	<b>Cantidad</b>
Universidad Nacional	1
Universidad Interamericana San Isidro Labrador	5
Universidad Metropolitana Castro Carazo	2
Universidad Estatal a Distancia	2
INA	6
CAIPAD	150
Escuela de Enseñanza Especial	33
Colegio Técnico Profesional de San Isidro	31
<b>Total</b>	<b>230</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

Luego de analizada la cantidad de población que asiste a un centro educativo u ocupacional donde se brindan servicios similares a los que se pretenden ofrecer en el nuevo centro y la cantidad de personas interesadas en asistir a realizar alguna actividad, se puede determinar según lo muestra la tabla 27, donde la oferta representa, tan sólo un 7% de la población y la demanda insatisfecha es de 3.160, equivalente a un 93% de personas que desean incorporarse pero que no lo han logrado aún, dando a conocer que sí existe población interesada en que este proyecto se desarrolle.

**Tabla 27. Población insatisfecha en los distritos de San Isidro y Daniel Flores**

	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Oferta	230	7%
Demanda insatisfecha	3.160	93%
Demanda	3.392	100%

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### **4.1.5 Estrategia de mercadeo para dar a conocer el Centro de Formación y Capacitación**

Para dar a conocer el Centro de Formación y Capacitación de Personas con Discapacidad a la población de Pérez Zeledón se emplearán los medios de comunicación más utilizados por la sociedad, entre ellos se encuentran:

- Redes Sociales (Facebook, twitter): estas redes permiten conocer las actividades del centro, la ubicación y los cursos de formación que se impartirán, estas herramientas electrónicas- tecnológicas permitirán a la organización comercializar los servicios a muy bajos costos.
- Perifoneo, volantes, afiches: por medio de estas técnicas se dará a conocer la apertura del centro, así como ubicación y servicios, despertando interés en la población con discapacidad de la zona y población en general.
- Referencias: es una técnica que crea una cadena de referencia positiva de boca a boca, el trato con los usuarios debe ser muy sensible, ya que estos son la clave para dar a conocer la organización.

#### **4.2 Estudio técnico**

Con este estudio se pretende dar a conocer los elementos técnicos que se requieren para desarrollar el proyecto, como su ubicación, el diseño e infraestructura y el equipo especializado. Esto brindará datos que nos permiten elaborar parte del estudio financiero, como lo son los gastos pre-operativos y operativos del proyecto.

#### 4.2.1 Ubicación estratégica

Para el funcionamiento del proyecto se pretende tener una ubicación accesible, que facilite la llegada de la población con discapacidad, ya sea en transporte público, privado o cualquier otro.

El local estará ubicado en el distrito de San Isidro, específicamente en Villa Ligia y contará con una extensión de 1000 metros cuadrados. El terreno no está expuesto a inundaciones ni a deslizamientos por lo que se considera fuera de riesgo.

**Figura 3: Ubicación estratégica del Proyecto.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Google maps.

#### 4.2.2 Diseño e infraestructura

El diseño se refiere al planteamiento previo de la distribución del lugar que se adquiere, con el objetivo de desarrollar una idea o proyecto reflejado mediante un dibujo donde se muestren las respectivas divisiones. El costo de la infraestructura será de ¢165.000.000, más la elaboración de los planos que tienen un costo de ¢8.500.000, ¢40.000 en permisos de construcción y ¢30.000 en permisos de funcionamiento. La obra se cotizó mediante la modalidad de

llave en mano, el cual tendría un costo de ¢220.000 el metro cuadrado construido.

**Cuadro 1. Inversiones en diseño e infraestructura**

<b>EDIFICIO</b>	
Construcción	165.000.000,00
Planos	8.500.000,00
Permisos de Construcción	40.000,00
Permiso del Funcionamiento	30.000,00
<b>Total</b>	<b>173.570.000,00</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

**Figura 4. Diseño del Proyecto**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### **4.2.2.1 Terreno**

El terreno es el área donde se pretende construir un edificio o local para el desarrollo de una idea. Un terreno puede tener diferentes usos, eso va a depender de la necesidad para la que se adquiere.

Para efectos de llevar a cabo este proyecto se contará con una dimensión de terreno de 1000 metros cuadrados, con un costo de  $\text{¢}120.000$  el metro cuadrado.

#### **4.2.2.2 Áreas verdes y recreativas**

El proyecto contará con áreas verdes y recreativas pequeñas, las cuales tendrán una extensión de 100 metros cuadrados, ya que el objetivo del proyecto es principalmente la formación y la capacitación. En esta área se ubicarán árboles pequeños y mesas con sillas para descansar.

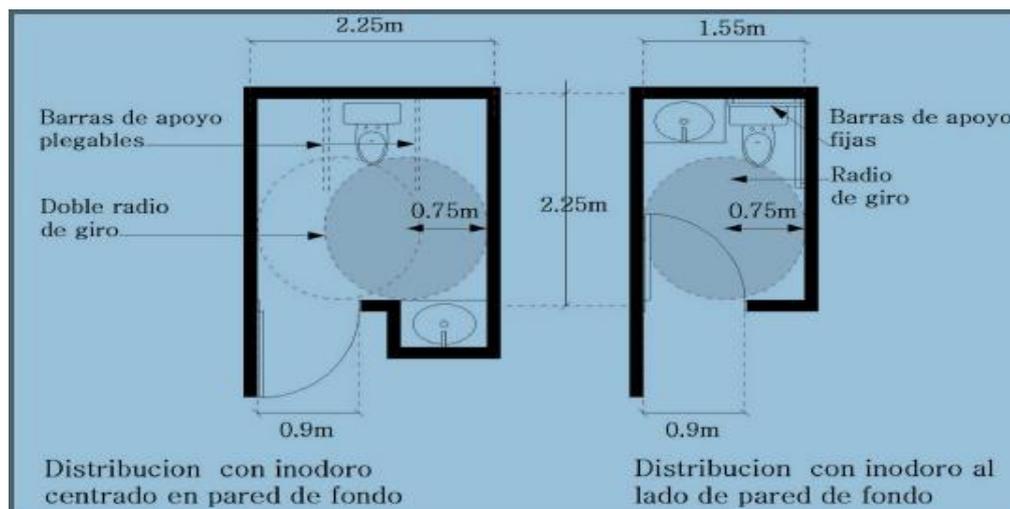
#### **4.2.2.3 Baños y servicios sanitarios**

La instalación contará con tres servicios y un baño, acondicionados según los requerimientos de la Ley 7600. Se contará con un servicio para hombres, uno para mujeres y otro para el personal administrativo con baño.

Existirá un lavatorio en cada uno de los baños el cual se instalará a una altura de 0,85 m, de manera que permita ingresar las rodillas y piernas

Los servicios deben contar con una puerta de 0.90 m. que abre hacia afuera, mínimo con una barra lateral y otra trasera. Los inodoros deben instalarse centrados en la pared del fondo con una profundidad mínima de 2,25 m y un ancho mínimo de 2,25 m, o pueden instalarse al lado de la pared del fondo con una profundidad mínima de 2,25 m y un ancho mínimo de 1,55 m. Debe existir un radio de giro de 0,75 m. para que las sillas de ruedas puedan girar sin tener complicaciones.

**Figura 5, Diseño de los servicios sanitarios**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. Guía para inspección y diagnóstico de adecuación en lugares de trabajo y negocio. Arq. Mario Víquez A.

#### **4.2.2.4 Rampas y vías de acceso**

En caso de ser necesaria una rampa, ésta tendrá las medidas según lo exigen las normas que regulan la materia de discapacidad. Las puertas de entrada al igual que todas las de acceso a oficinas, baño, servicios, cocina y sala de juntas, contarán con la señalización adecuada y las medidas que corresponden.

#### **4.2.2.5 Aulas, oficinas, sala de reuniones y cocina**

Las instalaciones se dividirán en tres aulas, de las cuales dos contarán con una extensión de 6x7 metros y una de 9x8 metros. Se adecuará cuatro oficinas con medidas de 5x4 metros cada una, una sala para reuniones de 6x7 metros y la cocina contará con una extensión de 7x8 metros. Todas las puertas de acceso a las instalaciones o apartados de esta tendrán un ancho mínimo de 0,90 metros y abrirán hacia afuera.

#### **4.3.2.6 Gimnasio y vivero**

Además de lo mencionado anteriormente el proyecto contará con un gimnasio que tendrá una extensión de 150 metros cuadrados y un pequeño vivero que medirá 100 metros cuadrados.

#### **4.3.2.7 Parqueo**

El parqueo tendrá una extensión de 200 metros cuadrados y se distribuirá de manera que existan 11 espacios, tendrán un ancho de 3,3 m y un largo de 5,5m, cinco de los espacios contarán con la señalización de accesibilidad.

#### **4.2.3 Equipo especializado**

Para trabajar con población que presenta limitaciones ya sean físicas, auditivas, cognitivas, intelectuales o visuales, es indispensable acondicionar las instalaciones con equipo especializado que se adecue a cada una de las situaciones.

##### **4.2.3.1 Tipo de equipo**

El Centro de Formación y Capacitación tendrá el mejor equipamiento para que los usuarios y el personal tengan comodidad y seguridad en las instalaciones. A continuación se detalla el mobiliario y equipo y el material con los que contará el centro así como su valor unitario y total. Los equipos se cotizaron en Almacenes el Gollo, Ferretería Palmares, Almacenes Coopeagri, y Depósito de Golfito.

##### **4.2.3.1.1 Mobiliario y equipo**

En el cuadro dos se desglosan el mobiliario y equipo requeridos para equipar el edificio y se distribuirá en las aulas y oficinas según sea su uso y requerimiento. El costo de equipar el edificio será de ¢11.119.980.

**Cuadro 2. Desglose de mobiliario y equipo con su respectivo costo**

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Silla giratoria	2	28.055,00	56.110,00
Sillas plegables	4	11.428,00	45.712,00
Impresora multifuncional	1	39.990,00	39.990,00
Mesas plegables para sala de reuniones	2	29.603,00	59.206,00
Organizadores	3	2.500,00	7.500,00
Regla, pizarrón blanco	1	33.000,00	33.000,00
Pizarra acrílica	3	28.800,00	86.400,00
Escritorio	2	102.125,00	204.250,00
Escritorio para profesor.	4	102.125,00	408.500,00
Archivero de escritorio	2	11.000,00	22.000,00
Archivero metálico	1	95.000,00	95.000,00
Archivos	4	105.400,00	421.600,00
Computadora de escritorio (GERENCIA)	2	367.000,00	734.000,00
Computadoras	19	387.000,00	7.353.000,00
Proyector	1	350.000,00	350.000,00
Silla para profesor	4	11.428,00	45.712,00
Escritorios para computadoras	19	17.000,00	323.000,00
Mesas y sillas para estudiantes	50	11.000,00	550.000,00
Archivero	3	95.000,00	285.000,00
<b>Total</b>			<b>11.119.980,00</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### **4.2.3.1.2 Equipo para vivero**

En el cuadro tres se detallan los materiales necesarios para el desarrollo del taller de vivero que se pretende ofrecer. El costo de estos materiales será de ¢388.900 anual.

**Cuadro 3. Desglose de artículos para vivero, con su respectivo costo**

Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Clavos medianos.		4.500,00	4.500,00
Martillos	5	14.800,00	74.000,00
Palas	5	1.620,00	8.100,00
SERRUCHO	3	3.200,00	9.600,00
Tijeras de podar	5	3.240,00	16.200,00
Regaderas	5	2.250,00	11.250,00
Rastrillos	5	1.450,00	7.250,00
Cuchillos	3	6.000,00	18.000,00
Manta de vivero	1	240.000,00	240.000,00
<b>Total</b>		<b>277.060,00</b>	<b>388.900,00</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### **4.2.3.1.3 Materiales de uso cotidiano**

En el cuadro cuatro se muestran los materiales necesarios para el desarrollo de los cursos, terapias, así como la materia prima para el desarrollo de talleres como el de cocina y el de vivero. Estos tienen un costo mensual de ¢131.810.

**Cuadro 4. Desglose de materiales requeridos mensualmente con su respectivo costo.**

<b>Materiales</b>	<b>Costo</b>
Bolígrafos, lápices, marcadores.	5.000,00
Cinta adhesiva	560,00
Grapas.	700,00
Materiales de Limpieza( escoba, paños, limpia pisos, otros)	18.000,00
Materiales( alimentos)	70.000,00
Materia prima, semillas, hortalizas.	20.000,00
Abono	1.800,00
Otros materiales	12.000,00
Marcadores	3.750,00
<b>Total</b>	<b>131.810,00</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### **4.2.3.1.4 Equipo para cocina**

En el cuadro cinco se presenta el equipo requerido para poner en práctica el taller de cocina, así con su costo unitario y valor total q da como resultado un monto de ¢1.280.371 de inversión.

**Cuadro 5. Desglose de equipo de cocina con su respectivo costo.**

Artículo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Juego de ollas	1	14.725,00	14.725,00
Olla arrocera	1	24.500,00	24.500,00
Ollas	5	27.900,00	139.500,00
Sartenes	5	22.808,00	114.040,00
Cucharas grandes	5	2.000,00	10.000,00
Cucharas pequeñas	20	175,00	3.500,00
Tenedores	20	175,00	3.500,00
Vasos	20	370,00	7.400,00
Platos	20	1.800,00	36.000,00
Plancha	1	36.000,00	36.000,00
Parrilla	1	21.600,00	21.600,00
Pela papas	2	770,00	1.540,00
Cuchillos	5	1.800,00	9.000,00
Rayador	2	2.200,00	4.400,00
Licudadora	2	42.500,00	85.000,00
Pinzas	3	3.600,00	10.800,00
Tablas de picar GRANDE	3	22.000,00	66.000,00
Cofee maker	1	12.960,00	12.960,00
Horno Microondas	1	47.700,00	47.700,00
Refrigeradora	1	307.000,00	307.000,00
Cocina Eléctrica	1	266.000,00	266.000,00
Mesas Plegables taller de cocina	2	29.603,00	59.206,00
<b>Total</b>		<b>848.961,00</b>	<b>1.280.371,00</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### **4.2.3.2 Mantenimiento**

El centro de formación tendrá que cancelar mensualmente el pago a los colaboradores para dar mantenimiento a las zonas verdes y mantenimiento a los equipos de cómputo. El pago que se realizará una vez al mes en cada una de las áreas, teniendo un costo de 20.000 colones el mantenimiento de las zonas verdes y 15.000 colones el mantenimiento del equipo de cómputo.

### 4.2.3.3 Tecnología

Los equipos que se utilizarán para los usuarios que presenten deficiencia visual, se detallan en el cuadro seis, con sus respectivos costos, invirtiéndose en estos artículos ¢1.000.000.

**Cuadro 6. Desglose de equipo requerido para personas con limitaciones visuales, con su respectivo costo.**

Artículos	Costo Unitario	Cantidad	Total
Pauta y Punzón	5.000,00	15,00	75.000,00
Maquina Perkins	350.000,00	2,00	700.000,00
Teclado Braille	15.000,00	15,00	225.000,00
<b>Total</b>	<b>370.000,00</b>	<b>32,00</b>	<b>1.000.000,00</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.2.3.3.1 Pauta y punzón

Se utilizan para la escritura manual en braille. La pauta consiste en una especie de regleta con una o varias filas de cajetines que le indican al ciego por donde debe ir escribiendo con el punzón. La escritura se realiza por la perforación de la hoja colocada en la regleta y se efectúa al revés de cómo se lee, es decir, de derecha a izquierda.

**Figura 6. Pauta y Punzón**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. [www.google.com](http://www.google.com). máquina/pauta y punzón-  
imágenes.

#### **4.2.3.3.2 Máquina Perkins**

Es una máquina mecánica de escribir en braille. Dispone de un teclado braille en el que cada tecla corresponde a cada uno de los seis puntos del braille. La escritura se realiza tal y como se lee (no al revés como en la regleta), lo que constituye una gran ventaja. Se puede alcanzar una velocidad de escritura mucho mayor que con la pauta. Hoy en día se utiliza como una adaptación básica de estudio para los niños ciegos y por los adultos en competencia con otros equipos electrónicos.

**Figura 7. Máquina Perkins**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. [www.google.com](http://www.google.com). máquina/perkins - imágenes.

#### **4.2.3.3.3 PC Hablado**

Ordenador portátil compatible PC. Utiliza síntesis de voz en vez de pantalla y un teclado Braille, en vez de un teclado normal. Dispone de 2 Megabytes de almacenamiento y una tarjeta PCMCIA de 1 Megabyte más. Se puede utilizar como toma-notas, procesador de textos, agenda, calculadora, y otros, se destaca por su portabilidad, tamaño y fácil manejo. Se puede conectar directamente a impresora u ordenador para volcar la información. El PC

hablado, junto con el Braille hablado es uno de los equipos que más se usa por los ciegos y en especial por los estudiantes y trabajadores.

**Figura 8. PC hablado**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014. [www.google.com](http://www.google.com). máquina/pauta y punzón-  
imágenes.

### **4.3 Estudio legal**

Según Hamilton M (2005, p.70). El estudio legal comprende el análisis de normas, reglamentos y regulaciones vigentes que afectan la constitución legal de la empresa y su posterior funcionamiento, por lo que seguidamente se analizan los requerimientos legales que conlleva el desarrollo de este proyecto.

#### **2.1.2 Permisos**

En Costa Rica para crear una organización no gubernamental (ONG) es necesario apegarse a la ley de asociaciones. En este apartado se mencionarán los artículos que regulan su apertura.

Según el artículo 5 toda asociación debe constituirse mediante un ordenamiento básico que rija sus actividades y que se denominará "Estatutos". Para que una asociación ejerza lícitamente sus actividades debe estar inscrita

en el registro de asociaciones que al efecto llevará el Ministerio de Gobernación y que forma parte del Registro Nacional.

La personería jurídica de la asociación así como la de sus representantes se adquiere con su inscripción. El registro estará formado por la colección de los documentos originales de los estatutos, sus reformas y de las personerías de sus órganos directivos, de cada asociación, además de los índices, libros y ficheros que se consideran necesarios. Esos sistemas podrán variarse por otros más eficientes para el mejor servicio y la mayor seguridad de las inscripciones.

A cada documento original de constitución de una asociación debe agregarse, para su inscripción, un timbre fiscal por uno de cien colones.

Además, en el artículo número siete se encuentran los estatutos que toda asociación debe tener; se mencionan a continuación:

- El nombre de la entidad;
- Su dominio;
- El fin que persigue y medios para lograrlo;
- Modalidad de afiliación y desafiliación de los asociados, sus derechos y deberes.
- Recursos con que cuenta la asociación y órgano que fija las cuotas de ingreso y periódicas, si las hubiere;
- Órganos de la asociación, procedimientos para constituirlos, convocarlos y complementarlos, modo de resolver, de hacer sus publicaciones y de actuar, competencia y término de su ejercicio, cuando sea del caso;
- Órgano o persona que ostente la representación de la entidad y extensión del poder;

- En caso de tener facultad para fundar filiales, modo de crearlas;
- Condiciones y modalidades de extinción; y
- Procedimientos para reformar los estatutos.

Según el artículo 19 para proceder a la inscripción, el documento respectivo deberá presentarse con dos copias en papel común o fotocopias al Gobernador de la provincia, correspondiente al domicilio de la asociación. En los cantones menores y distritos, la documentación podrá ser presentada a la autoridad política local, para que la remita a esa gobernación.

El Ministerio examinará la documentación para establecer si se cumplen los requisitos de ley y las demás disposiciones atinentes al caso. Subsanados los errores u omisiones, o si no los hubiere, el Ministerio mandará a publicar un aviso en el diario oficial dando cuenta de la constitución de la asociación, su nombre, fines, domicilio y representación legal y emplazando, por quince días hábiles a partir de su publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite.

Vencido ese término sin haber oposiciones o desechadas las interpuestas se procederá a inscribir la asociación. En el documento original se consignará la razón de inscripción y lo mismo se hará en la copia o fotocopia respectiva que se devolverá a los interesados.

Si la inscripción se denegare, en razón de oposición procedente o por cualquier otro motivo, se publicará en La Gaceta, será definitiva y agotada la vía administrativa.

El artículo 22 menciona que las asociaciones deben llevar libros de actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva, además de libros de contabilidad.

Además de los artículos anteriores, se deben tener los siguientes permisos.

- Permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud.
- Manejo de Desechos y el Programa de Salud Ocupacional.
- Permisos de construcción.

### **2.1.3 Inscripción en Tributación**

Según el Ministerio de Hacienda el impuesto sobre la renta a pagar depende del ingreso que se tenga, ya sea por una persona física o jurídica. Por los ingresos que se proyectan para el proyecto este pagaría un 20% de impuesto de renta.

### **2.1.4 Declaración de la asociación de interés público**

La declaratoria de interés público o de bien social de una asociación se establece en el artículo 32 de la Ley de Asociaciones. Además, se debe realizar la solicitud ante el Ministerio de Justicia y Paz. Como requisito, la asociación debe tener al menos tres años de estar funcionando.

Artículo 32- Las asociaciones simples, federadas o confederadas, cuyo desarrollo o actividad sean particularmente útiles para los intereses del Estado y llenen una necesidad social, podrán ser declaradas de utilidad pública cuando lo soliciten al (\*) Ministerio de Justicia y Paz y este lo estime conveniente. Para alcanzar este beneficio, las asociaciones deberán tener tres años de inscritas como mínimo y operar legalmente al servicio de la comunidad.

Las asociaciones reconocidas como de utilidad pública podrán gozar de las franquicias y concesiones administrativas y económicas que, para cumplir con sus fines, el Poder Ejecutivo les otorgue. En cualquier momento, el (\*) Ministerio de Justicia y Paz revocará este beneficio, si desaparecen los

motivos por los cuales fue concedido. Este Ministerio llevará los controles de las asociaciones declaradas de utilidad pública y les exigirá informes anuales.

(\*) (Modificada su denominación por el artículo 3° de la ley N°8771 del 14 de setiembre de 2009).

#### **4.4 Estudio organizacional**

El estudio organizacional pretende dar a conocer cómo estará conformada la estructura jerárquica de la institución, sus responsabilidades y su modo de actuar para el logro de los objetivos establecidos.

Según Sapag y Sapag (2003), al respecto señalan:

*“Para alcanzar los objetivos propuestos por el proyecto es preciso canalizar los esfuerzos y administrar los recursos disponibles de la manera más adecuada a dichos objetivos. La instrumentalización de esto se logra a través del componente administrativo de la organización, el cual debe integrar tres variables básicas para su gestión: las unidades organizativas, los recursos humanos, materiales y financieros, y los planes de trabajo” (p.207).*

##### **4.4.1 Perfil de la institución**

###### **4.4.1.1 Misión**

Somos una organización sin fines de lucro que apoya a las personas con discapacidad, brindando herramientas de formación y capacitación, que contribuyan a su desarrollo integral, donde el objetivo principal es la inclusión de esta población en la sociedad.

#### **4.4.1.2 Visión**

Ser una ONG promotora de la igualdad social, reconocida en Pérez Zeledón por su esfuerzo y lucha constante en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

#### **4.4.1.3 Objetivos**

- Promover la igualdad de oportunidades en el cantón de Pérez Zeledón.
- Brindar herramientas que contribuyan tanto al desarrollo profesional, como personal de las personas que asisten a la institución.
- Impulsar el desarrollo de habilidades sociales y educativas para las personas con discapacidad.
- Aumentar la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad en el cantón.

#### **4.4.2 Estructura organizacional**

Para la creación del centro de formación y capacitación para personas con discapacidad, es necesario definir los niveles jerárquicos o de autoridad y la interrelación entre cada una de las áreas, los cuales se pueden representar en forma gráfica mediante el organigrama.

A continuación se detalla la forma en que estará constituida la empresa, el plan de capacitación para sus colaboradores, así como el manual de procedimientos entre otros.

##### **4.4.2.1 Líneas de mando**

Dicho centro estará constituido por la parte administrativa institucional, la cual se encuentra establecido por el nivel superior de la empresa: Junta Directiva, la cual es la responsable del nombramiento y control de la gerencia y del

repcionista o asistente de gerencia. A su vez existirá una persona a cargo de las áreas que brindarán apoyo a la gestión de la gerencia, mismas que coordinarán el manejo del personal educativo que brindará los servicios y las actividades a realizar en el área de formación, área de carreras técnicas, área de desarrollo de habilidades y el área de recreación.

#### **4.4.2.2 Jerarquizaciones**

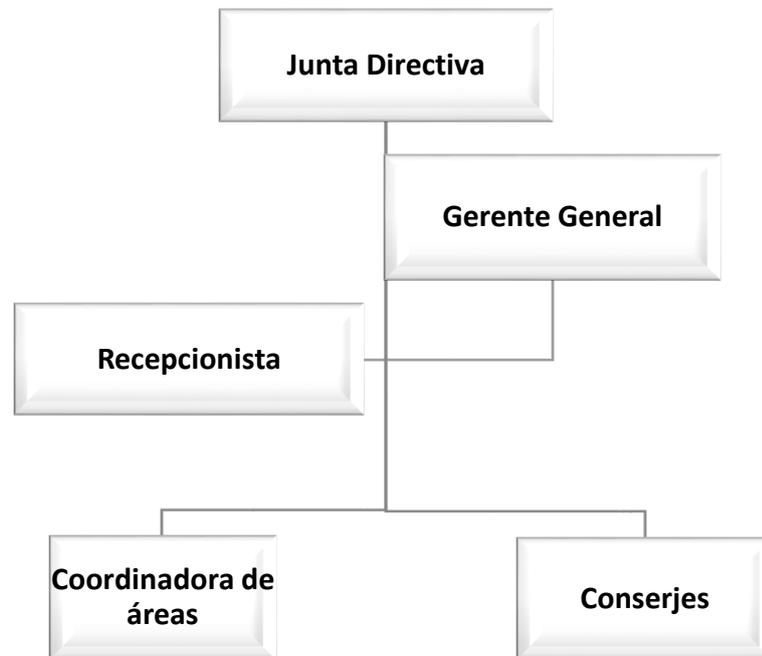
Al establecer el Centro de Formación y Capacitación para Personas con Discapacidad, es preciso definir los niveles jerárquicos o de autoridad y la interrelación entre cada una de las áreas, los cuales se pueden representar en forma gráfica mediante el organigrama, en el cual 4 son empleados fijos. A su vez cabe señalar que los funcionarios de contabilidad, mantenimiento de áreas verdes y de computadoras, así como los profesores serán contratados por outsourcing.

#### **4.4.2.3 Áreas funcionales**

De acuerdo con el organigrama anterior las áreas funcionales están representadas por: área de formación, las cuales corresponde a los docentes que impartirán los cursos, con el objetivo de capacitar a las personas con discapacidad para optar por un nivel profesional que les permita una superación personal y abrir campo en el mercado laboral. Además del área de terapias representadas por terapia física, terapia de lenguaje, entre otras, así como el área de desarrollo de habilidades conformadas por los talleres de manualidades, cocina, hidroponía entre otras, con el objetivo principal de desarrollar y explotar las capacidades que tiene dicha población en estos campos, promoviendo el desarrollo integral de los usuarios para formarse como

profesionales en los diferentes puestos que no requieran carreras universitarias.

**Figura 9. Organigrama**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### **4.4.3 Personal especializado**

El Centro de Formación y Capacitación, estará conformado por un grupo de profesionales especializados de acuerdo a cada una de las áreas descritas con anterioridad, capaces de fomentar y desarrollar las habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, dando la confianza de que los cursos, carreras técnicas y desarrollo de habilidades son los que se requieren para la actual demanda laboral y/o recreativas, desarrollando sus habilidades por medio de la interacción con sus compañeros. Por lo tanto, dichos cursos serán actualizados e impartidos por profesionales con gran experiencia y capacidad para trabajar con esta población.

#### 4.4.3.1 Personal administrativo

En el cuadro siete se detalla el personal administrativo requerido para el desarrollo del proyecto, en el cual se invertiría por salarios brutos  $\text{¢}1.796.727,18$ . El personal trabajará en turnos de 8 horas diarias, 48 horas semanales, excepto el contador, el encargado de mantenimiento de computadoras y el encargado de las áreas verdes, los cuales son contratados por servicios profesionales.

**Cuadro 7. Desglose del personal administrativo, con su respectivo costo mensual.**

Puestos y áreas funcionales	N° de colaboradores	Salario Bruto	Carga Social	Salario Neto	Carga social aportado por la institución	Pago de vacaciones	Cesantías	Aguinaldo
Gerente administrativo	1,00	593.633,64	54.436,20	539.197,44	155.353,92	277.029,03	19.787,79	593.633,64
Recepcionista	1,00	287.547,21	26.368,08	261.179,13	75.251,10	134.188,70	9.584,91	287.547,21
Terapeuta de lenguaje (Coordinadora)	1,00	593.633,64	54.436,20	539.197,44	155.353,92	277.029,03	19.787,79	593.633,64
Conserje y mensajero	1,00	266.912,69	24.475,89	242.436,80	69.851,05	124.559,26	8.897,09	266.912,69
Contabilidad	1,00	20.000,00						
Mantenimiento de equipo informático	1,00	20.000,00						
Mantenimiento de zonas verdes	1,00	15.000,00						
<b>Costo total</b>		<b>1.796.727,18</b>	<b>159.716,38</b>	<b>1.582.010,80</b>	<b>455.810,00</b>	<b>812.806,02</b>	<b>58.057,57</b>	<b>1.741.727,18</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.4.3.1 Personal operativo

Para el desarrollo del proyecto también es indispensable contar con el personal operativo, por lo que en el cuadro ocho se detallan sus salarios junto con las cargas sociales, en los cuales se invertirá un total  $\text{¢}1.936.986,46$  al mes. Este personal será contratado para ofrecer sus servicios por hora y su salario dependerá de la cantidad de horas programadas para los cursos, los talleres y las terapias.

### Cuadro 8. Desglose del personal operativo, con su respectivo costo mensual.

Puestos y áreas funcionales	N° de colaboradores	Salario Bruto	Carga Social	Salario Neto	Carga social aportado por la institución	Carga Social	Pago de vacaciones	Cesantías	Aguinaldo
Instructor de cocina	1,00	247.347,35	22.681,75	224.665,60	64.730,80	87.412,55	115.428,76	13.183,61	247.347,35
Instructor del taller artístico (por horas)	1,00	70.725,00	6.485,48	64.239,52	18.508,73	24.994,22	33.005,00	3.769,64	70.725,00
Terapeuta físico (por horas)	1,00	118.726,73	10.887,24	107.839,49	31.070,78	41.958,03	55.405,81	6.328,13	118.726,73
Instructor del vivero (por horas)	1,00	176.880,00	16.219,90	160.660,10	46.289,50	62.509,39	82.544,00	9.427,70	176.880,00
Profesor de contabilidad (por horas)	1,00	98.938,00	9.072,61	89.865,39	25.892,07	34.964,69	46.171,07	5.273,40	98.938,00
Instructor del taller de manualidades (por horas)	1,00	37.102,10	3.402,26	33.699,84	9.709,62	13.111,88	17.314,31	1.236,74	37.102,10
Profesor de inglés	1,00	593.633,64	54.436,20	539.197,44	155.353,92	209.790,13	277.029,03	19.787,79	593.633,64
Profesor de informática	1,00	593.633,64	54.436,20	539.197,44	155.353,92	209.790,13	277.029,03	19.787,79	593.633,64
<b>Costo total</b>		<b>1.936.986,46</b>	<b>177.621,66</b>	<b>1.759.364,80</b>	<b>506.909,36</b>	<b>684.531,01</b>	<b>903.927,01</b>	<b>78.794,80</b>	<b>1.936.986,46</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.4.4 Tipo de formación y experiencia

El personal del Centro de Formación y Capacitación para Personas con Discapacidad, debe ser un grupo de líderes idóneos para ocupar su puesto y atender a dicha población, es por esto que seguidamente se detallará el perfil de acuerdo a sus puestos, teniendo como objetivo principal orientar a la Gerencia, así como a los colaboradores a la hora de realizar sus labores.

A la vez se definirán las funciones de cada puesto, esto para servir como herramienta a la hora de tomar la decisión de contratar a los nuevos miembros de la institución. Es necesario aclarar que algunos puestos o áreas comparten las mismas funciones, tales como dejar su lugar de trabajo tanto oficinas como aulas en perfecto orden y limpieza, cuidando del equipo de trabajo que se les asigne.

##### 4.4.4.1. Gerente administrativo

Persona responsable de tomar todas las decisiones de la institución, dirigiéndola de manera integral en todas las áreas.

Entre sus funciones se encuentran:

- Representar legalmente y personalmente a la institución en cualquier actividad o negocio.
- Supervisar las labores del personal y de tomar decisiones con razón a estos.
- Mantener una relación directa con los colaboradores.
- Dar la aprobación de las compras de materiales e insumos y de los gastos de la institución.
- Realizar el proceso de contratación e inducción del nuevo personal.
- Encargado del resguardo del dinero de las captaciones del día.
- Crear y mantener buenas relaciones públicas con los usuarios.
- Coordinar y programar con el personal docente reuniones para: definir las estrategias para hacer más atractiva la gama de cursos, logrando la satisfacción de las necesidades de los usuarios.
- Gestionar la capacitación del personal.
- Propiciar servicios que promuevan el desarrollo social de las personas con discapacidad.

Experiencia:

Se requiere de una experiencia mayor a los 6 años en el ámbito gerencial. Un dominio completo del idioma inglés y un nivel académico equivalente a licenciatura o maestría en alguna área relacionada con la administración.

#### **4.4.4.2 Recepcionista**

- Recibir amablemente a las personas con discapacidad, transmitiendo una buena imagen de la empresa.

- Contestar y transferir las llamadas con amabilidad.
- Asistir al administrador cuando este lo requiera para la realización de pagos o cualquier otra diligencia relacionada con la institución.
- Comunicar al administrador sobre el faltante de algún material, producto o fallo del equipo informático.
- Brindar reportes de los movimientos de dinero que se realicen durante el día a su jefe directo.
- Llevar el control de los gastos y facturas para la contabilidad de la institución.
- Enviar la información financiera mensual al contador, realizar pagos de los impuestos.
- Programar compras de los materiales de oficinas, limpieza, repuestos, mantenimiento de equipos, entre otros.

Experiencia:

Requiere una experiencia mayor a un año, conocimiento en aspectos secretariales, cursos de servicio al cliente dominio de MS Office y otras herramientas. Poseer dominio medio del idioma inglés.

#### **4.4.4.3 Conserje y mensajero**

- Mantener limpia y ordenada todas las áreas y oficinas de la institución.
- Limpiar las instalaciones, vidrios y servicios sanitarios.
- Realizar labores de mensajería, depósitos bancarios, compras de productos de limpieza y oficina.

#### **4.4.4.4 Personal docente**

- Encargados de mantener una buena relación con los usuarios, con el fin de conservarlo a largo plazo.
- Planificar y organizar las lecciones.
- Planificar y transferir sus conocimientos, dando cursos de calidad.
- Elaborar evaluaciones a los usuarios de acuerdo a los conocimientos adquiridos.
- Planificar y aplicar programas de estudio por medio de métodos actualizados de acuerdo a la demanda del mercado laboral.
- Sugerir recomendaciones de mejora en los cursos.

Experiencia:

Se requiere de una experiencia superior a los 3 años, grado académico equivalente a licenciatura universitaria en áreas afines a su puesto, así como buen desempeño en el manejo de grupos de personas con discapacidad.

#### **4.4.5 Plan de capacitación**

Tiene como objetivo guiar e instruir a todo el grupo de profesionales del Centro de Formación y Capacitación para Personas con Discapacidad, en temas específicos de acuerdo a cada una de sus áreas, con el fin de desarrollar de una manera más eficiente sus labores, logrando que el personal sea promotor en la construcción del conocimiento en los usuarios.

Para lograr el mejor desempeño de los nuevos colaboradores, se llevará a cabo la debida inducción al inicio de sus labores, para que este conozca y se integre a todas las áreas de la institución, incluyendo capacitación en primeros auxilios y atención de emergencias.

La construcción de este plan de capacitación se llevará a cabo anualmente dependiendo de las necesidades de la institución. Para ello se realizará una evaluación cada año, con el propósito de conocer cuáles son los aspectos a mejorar tanto de la institución como de los profesionales, influyendo directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan.

#### ***4.4.5.1 Objetivos del plan de capacitación***

- Elevar el nivel de rendimiento de los colaboradores, incrementando la productividad y rendimiento de la institución.
- Mejorar la interacción entre los colaboradores y, con ello, elevar el interés por el aseguramiento de la calidad en el servicio.
- Mantener la salud física y mental en el tanto que ayuda a prevenir accidentes de trabajo, y un ambiente seguro lleva a actitudes y comportamientos más estables.
- Mantener al colaborador al día con los avances tecnológicos, lo que alienta la iniciativa y la creatividad y ayuda a prevenir la obsolescencia de las lecciones que impartirán.

#### ***4.4.5.2 Modalidades de capacitación***

La capacitación del personal se desarrollará con el objetivo de dar formación, impartiendo el conocimiento básico de visión general y amplia en relación con lo que quiere lograr la institución.

Se orienta a proporcionar conocimientos y experiencias derivados de recientes avances tecnológicos para mejorar el nivel de los servicios que brindará la institución a las personas con discapacidad.

Todo esto con el fin de que el personal domine los conocimientos y experiencias y los aplique para que desarrolle las habilidades de las personas con discapacidad.

#### **4.4.5.3 Actitudes y destrezas**

Todo el personal que conformará la institución deberá tener principios y valores morales, capaces de velar por la integridad de los usuarios del Centro de Formación y Capacitación para Personas con Discapacidad. Seguidamente se menciona lo que se busca de los colaboradores.

1. Capacidad de análisis: requerida para el cumplimiento de ellas, sobre todo cuando se trabaja sin supervisión directa.
2. Pensamiento estratégico: tener siempre presente cuáles son los objetivos y misiones que la institución desea alcanzar.
3. Capacidad para interactuar con otras áreas: interactuar con personas pertenecientes a otros departamentos, ayudándose para atender de la mejor manera lo que la población con discapacidad requiere.
4. Capacidad para trabajar en equipo: para obtener soluciones más integrales comprendiendo las necesidades y restricciones que se requieren para desarrollar cursos más actualizados.
5. Lidar con conflictos: aprender a enfrentar conflictos personales y grupales.

#### **4.4.6 Manual de procedimientos**

El manual de procedimientos que se presenta a continuación tiene por objetivo la implantación de un modelo de gestión de la calidad en el Centro de Formación y Capacitación para Personas con Discapacidad, a través de ordenamientos administrativos que ayuden al buen desempeño de la empresa,

ya que al existir procedimientos y normativas claras el personal determinará y será capaz de desarrollar de la mejor manera su actividad laboral.

- El objetivo de este manual es incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de los cursos y servicios de formación y capacitación. Es por esto que el personal de la institución deberá estar puntual a la hora de entrada, establecida de acuerdo a su área y puesto.
- El gerente por su parte deberá diseñar y revisar constantemente todo lo referente a los programas de estudio que serán impartidos en los cursos, adecuándolos para cumplir de manera satisfactoria las indicaciones de la ley 7600.
- El gerente con ayuda del subgerente deben llevar el control y definición de las estrategias del día con respecto a las clases que brindan los docentes, esto para evaluar si se utilizan herramientas actualizadas y si se cumplen los fines propuestos.
- Los encargados de cada departamento, son los responsables de sus áreas, por lo tanto deberán redactar un documento donde se establezcan los implementos y equipo proporcionados por la institución, por lo que deberán estar alertas tanto a la hora de entrada como de la salida de estos activos.
- El personal docente y administrativo deben redactar los informes mensuales de las labores realizadas durante el mes, para ser presentados ante la junta directiva.
- Durante el proceso lectivo, reportar a la gerencia toda eventualidad que pueda ocurrir durante el curso.

- Las instalaciones tienen una hora de cierre programada por lo que el guarda de seguridad deberá cerciorarse que dichas instalaciones y oficinas queden bien cerradas y sin ninguna persona dentro de ellas.

#### **4.4.6.1 Con respecto al área administrativa (Gerente)**

- Deben estar pendientes de los gastos diarios de la institución y de las proyecciones de los estados financieros.
- Pagar las facturas de la institución de manera puntual.
- Realizar la debida inspección del inventario de los activos de la institución cada tres meses, para reportar si es necesario el darles mantenimiento.
- Al finalizar el día revisar el dinero de caja chica para el debido proceso de reintegro de fondos.
- Realizar los pagos del salario de los colaboradores de manera mensual en sus cuentas personales.
- Analizar los estados financieros y elaborar informe de estos para su presentación a la junta directiva

#### **4.4.6.2 Responsabilidades**

Para lograr los fines del Centro de Capacitación y Formación para Personas con Discapacidad, es necesario establecer las responsabilidades asignadas a todo el personal de la institución las cuales se detallarán a continuación:

- La Junta Directiva será responsable del control y fiscalización del dinero y donaciones que ingresa a la institución, así como de la aprobación y asignación de las becas a los usuarios, y responderán por la administración de fondos.

- El Gerente General es el responsable ante la Junta Directiva de todos los actos correspondientes a su cargo y al personal.
- El recepcionista será responsable de coordinar el préstamo de equipo.
- El personal docente y administrativo serán responsables del eficiente uso los recursos asignados y darán cuentas por las buenas condiciones de estos.
- Cada docente será responsable de alcanzar los objetivos de los cursos, así como de la mejora del desarrollo técnico y profesional de los usuarios.
- El conserje o mensajero debe resguardar todos los bienes de la institución, al igual que todo el personal. Deberá dar un uso racional a los materiales de limpieza.

#### **4.5 Estudio financiero**

El estudio financiero demuestra los aspectos monetarios en los que se debe incurrir para realizar un proyecto de cualquier índole. En este proyecto se realiza la proyección de ingresos y gastos a los quince años, con el fin de verificar la viabilidad y factibilidad del proyecto. Además se describe la forma de financiamiento que se debe obtener para poder ejecutarlo; este estudio financiero se realiza con el fin de establecer metas, determinar cuáles áreas requieren revisión, analizar alternativas y poder tomar las decisiones correctas en términos financieros y de recursos.

##### **4.5.1 Inversión inicial**

Para crear el centro de Formación y Capacitación para Personas con Discapacidad es necesario realizar una compra de un terreno de mil metros cuadrados, valorado en ¢120.000.000, ubicado en Villa Ligia de Pérez Zeledón,

además construir un edificio evaluado por un ingeniero en ¢165.000.000 más ¢8.570.000 que se requieren para la elaboración de planos y pagos de permisos de funcionamiento y de construcción, estos según los requisitos que solicita la Municipalidad y el Ministerio de Salud, previamente descritos en el estudio legal. Según el estudio técnico se requiere comprar materiales y equipo de oficina por un valor de ¢13.789.251, para equipar las aulas según los cursos que se van a brindar, así mismo los talleres de cocina y viveros. Además, en el año cero se debe invertir en publicidad para dar a conocer el Centro, así los usuarios obtendrán información de los servicios que se brindarán en éste y conocerán su ubicación; estos activos intangibles tendrán un valor de ¢433.500. Para dar inicio con las operaciones el proyecto requiere de un capital de trabajo de ¢5.916.161,78 con los cuales se cubrirán los gastos del primer mes.

Tomando en cuenta los datos anteriores se observa que para el año cero se requiere de una inversión de ¢313.708.912,78; en el año seis se debe invertir en la compra de mobiliario y equipo que tienen vida útil de 5 años, esto tendría un costo de ¢8.482.355 y para el año once se realiza una nueva compra de mobiliario y equipo que presenta vida útil de 10 años, con un costo de ¢10.496.492,83.

**Cuadro 9. Activos requeridos para el desarrollo del proyecto.**

	<b>Año 0</b>	<b>Año 6</b>	<b>Año 11</b>
TIPO ACTIVOS	MONTO	MONTO	MONTO
Edificio	173.570.000		
Terreno	120.000.000		
Mobiliario y equipo	13.789.251	8.482.355	10.496.492
Activo Intangible (Publicidad)	433.500		
Capital de trabajo	5.916.161		
<b>Total</b>	<b>313.708.912</b>	<b>8.482.355,00</b>	<b>10.496.492</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.5.2 Gasto por depreciación

Para calcular la depreciación anual de los activos del proyecto se utilizará el método de línea recta donde al valor del activo se le resta el valor de desecho (para efectos de este proyecto será cero) y se divide entre la vida útil del activo a depreciar.

En el cuadro 10, se muestran los activos con sus respectivos años de vida útil y costo por depreciación. El edificio cuenta con una vida útil de 50 años con un costo de 165.000.000 y el gasto por depreciación anual es de ¢3.300.000, obteniendo un valor en libros a los 15 años de ¢115.500.000. Los extintores tienen una vida útil de 15 años, el costo por extintor es de ¢50.000, el gasto por depreciación anual es de ¢3.333,33; obteniendo un valor en libros al año 15 de cero. El mobiliario y equipo con vida útil de 10 años tiene un costo de ¢1.797.050, representando un gasto anual de ¢179.705; al undécimo año se debe realizar una compra nuevamente de este equipo a un costo inicial de ¢1.886.902 y así cubrir los 15 años del proyecto, obteniendo al año quince un valor en libros de ¢943.451. El mobiliario y equipo con vida útil de 5 años tiene un costo de ¢8.357.000, el gasto por depreciación corresponde a ¢1.671.400 anualmente, al año seis se debe realizar nuevamente la compra del equipo siendo su costo inicial de ¢ 8.482.355. El gasto por depreciación anual sería de ¢1.696.471, al año once se debe realizar nuevamente la inversión teniendo un costo de ¢8.609.590, su depreciación habrá incrementado a ¢1.721.918 anual, el valor en libros para el año 15 es cero.

**Cuadro 10. Gasto por depreciación del mobiliario y equipo.**

Depreciación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
Edificio	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00
Extintores	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33
Mobiliario y equipo	1.851.105,00	1.851.105,00	1.851.105,00	1.851.105,00	1.851.105,00	1.876.176,00	1.876.176,00	1.876.176,00
<b>Total</b>	<b>5.154.438,33</b>	<b>5.154.438,33</b>	<b>5.154.438,33</b>	<b>5.154.438,33</b>	<b>5.154.438,33</b>	<b>5.179.509,33</b>	<b>5.179.509,33</b>	<b>5.179.509,33</b>

Depreciación	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Edificio	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00
Extintores	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33
Mobiliario y equipo	1.876.176,00	1.876.176,00	1.910.608,32	1.910.608,32	1.910.608,32	1.910.608,32	1.910.608,32
<b>Total</b>	<b>5.179.509,33</b>	<b>5.179.509,33</b>	<b>5.213.941,65</b>	<b>5.213.941,65</b>	<b>5.213.941,65</b>	<b>5.213.941,65</b>	<b>5.213.941,65</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.5.3 Amortización de intangibles

La amortización de los activos intangibles corresponde a la publicidad que se va a realizar durante el año cero para dar a conocer el Centro de Formación y Capacitación. En el cuadro 11, se observa el gasto por amortización de ¢86.700 anuales, quedando un saldo en libros de cero para el año cinco.

**Cuadro 11. Amortización de activos intangibles.**

Años	1	2	3	4	5
Gasto amortización	86.700	86.700	86.700	86.700	86.700
Saldo en libros	346.800	260.100	173.400	86.700	0,00

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.5.4. Financiamiento

En el cuadro 12, se observa la amortización y los intereses a cubrir para obtener un financiamiento por un monto de ¢313.708.912, a un plazo de quince años, a una tasa de 14,11%<sup>1</sup>, la cual es calculada con un promedio de las tasas que ofrecen el Banco Popular, Banco Nacional y Banco de Costa Rica.

La cuota anual será de ¢ 51.355.752.

<sup>1</sup>Las tasas de financiamiento para proyectos de desarrollo al mes agosto de 2014 se encuentran así: Banco popular 14%, Banco Nacional 15.82%, Banco de Costa Rica 12.5%.

**Cuadro 12. Financiamiento total del proyecto.**

<b>Año</b>	<b>Saldo</b>	<b>Amortización</b>	<b>Gasto Intereses</b>	<b>Cuota</b>
1	313.708.913	7.091.425	44.264.328	51.355.753
2	306.617.488	8.092.025	43.263.728	51.355.753
3	298.525.463	9.233.810	42.121.943	51.355.753
4	289.291.653	10.536.700	40.819.052	51.355.753
5	278.754.952	12.023.429	39.332.324	51.355.753
6	266.731.523	13.719.935	37.635.818	51.355.753
7	253.011.589	15.655.818	35.699.935	51.355.753
8	237.355.771	17.864.853	33.490.899	51.355.753
9	219.490.918	20.385.584	30.970.168	51.355.753
10	199.105.334	23.261.990	28.093.763	51.355.753
11	175.843.344	26.544.257	24.811.496	51.355.753
12	149.299.087	30.289.652	21.066.101	51.355.753
13	119.009.435	34.563.521	16.792.231	51.355.753
14	84.445.914	39.440.434	11.915.318	51.355.753
15	45.005.479	45.005.479	6.350.273	51.355.753

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

En el cuadro 13, se observa la tabla del financiamiento utilizada para calcular el financiamiento por un monto de ¢97.792.752; a un plazo de quince años, a una tasa promedio de 14,11%, la cuota anual será de ¢16.009173. El dinero restante de ¢210.000.000 requerido para el desarrollo del proyecto se obtendrá mediante donaciones.

**Cuadro 13. Financiamiento para cubrir parte del proyecto.**

<b>Año</b>	<b>Saldo</b>	<b>Amortización</b>	<b>Gasto Intereses</b>	<b>Cuota</b>
1	97.792.752	2.210.616	13.798.557	16.009.173
2	95.582.136	2.522.534	13.486.639	16.009.173
3	93.059.602	2.878.464	13.130.710	16.009.173
4	90.181.138	3.284.615	12.724.559	16.009.173
5	86.896.524	3.748.074	12.261.099	16.009.173
6	83.148.450	4.276.927	11.732.246	16.009.173
7	78.871.522	4.880.402	11.128.772	16.009.173
8	73.991.121	5.569.026	10.440.147	16.009.173
9	68.422.095	6.354.816	9.654.358	16.009.173
10	62.067.279	7.251.480	8.757.693	16.009.173
11	54.815.798	8.274.664	7.734.509	16.009.173
12	46.541.134	9.442.219	6.566.954	16.009.173
13	37.098.915	10.774.517	5.234.657	16.009.173
14	26.324.398	12.294.801	3.714.373	16.009.173
15	14.029.597	14.029.597	1.979.576	16.009.173

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.5.5.1 Costos y gastos operativos

En el cuadro 14, se observa la proyección de los costos y gastos operativos del proyecto durante el periodo de 15 años, esta proyección se realiza con un aumento del 10% anual, esto con el objetivo de cubrir la inflación.

Los gastos operativos corresponden a los salarios que de los profesores o encargados del desarrollo de las actividades que se realicen, mensualmente representan ¢1.936.986, lo que corresponde anualmente a un gasto de ¢23.243.838. Las cargas sociales aportadas por la institución representan un 26,17%, las cuales equivalen a un gasto de ¢6.082.912. Los aguinaldos constituyen ¢1.936.212 anualmente, de la misma manera la cesantía representa ¢1.238.897. Para el año uno se incurre en un gasto por salarios operativos de ¢32.501.858, no obstante, para el año 15, este gasto alcanza los ¢123.425.752.

**Cuadro 14. Proyección de costos y gastos operativos.**

Gastos Operativos	Mes	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Salarios	1.936.986	23.243.837	25.568.221	28.125.043	30.937.548	34.031.302	37.434.433	41.177.876
Carga social	506.909	6.082.912	6.691.203	7.360.324	8.096.356	8.905.992	9.796.591	10.776.250
Aguinaldo	161.351	1.936.212	2.129.833	2.342.816	2.577.098	2.834.807	3.118.288	3.430.117
Cesantía	103.241	1.238.897	1.362.786	1.499.065	1.648.971	1.813.868	1.995.255	2.194.781
<b>Total</b>	<b>2.708.488</b>	<b>32.501.858</b>	<b>35.752.044</b>	<b>39.327.248</b>	<b>43.259.973</b>	<b>47.585.970</b>	<b>52.344.567</b>	<b>57.579.024</b>

Gastos Operativos	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Salarios	45.295.664	49.825.230	54.807.753	60.288.528	66.317.381	72.949.119	80.244.031	88.268.434
Carga social	11.853.875	13.039.263	14.343.189	15.777.508	17.355.259	19.090.784	20.999.863	23.099.849
Aguinaldo	3.773.129	4.150.442	4.565.486	5.022.034	5.524.238	6.076.662	6.684.328	7.352.761
Cesantía	2.414.259	2.655.685	2.921.253	3.213.379	3.534.716	3.888.188	4.277.007	4.704.708
<b>Total</b>	<b>63.336.926</b>	<b>69.670.619</b>	<b>76.637.681</b>	<b>84.301.449</b>	<b>92.731.594</b>	<b>102.004.753</b>	<b>112.205.229</b>	<b>123.425.752</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.5.5.2 Costos y gastos administrativos

El estudio administrativo describe el personal que se necesita para desarrollar con eficiencia los servicios a brindar, así como la responsabilidad legal que se

debe tener con cada uno de los futuros colaboradores, en este caso se cuenta con todos los requisitos legales según el Ministerio de Trabajo. En el cuadro 15, se muestra la proyección de los costos y gastos administrativos del proyecto, durante el periodo de 15 años, al igual que en los gastos operativos estos aumentan en del 10% anual.

Se observa que los salarios tienen un costo de ¢21.560.726 y las cargas sociales suman ¢5.642.442 al año; así mismo se encuentran los materiales que se necesitan para el desarrollo de los talleres, que corresponden a ¢131.810 mensualmente, representando un gasto anual de ¢1.581.720. Al mismo tiempo es necesario el pago de una póliza del INS, que garantiza seguridad a la institución ante cualquier tragedia, y corresponde a ¢1.200.000 al año. Se procederá además a contratar un servicio por alarma que tiene un costo de ¢240.000 anual. Para el año uno se incurre en un gasto total de ¢34.490.083, no obstante, para el año 15, este gasto alcanza los ¢129.060.348.

**Cuadro 15. Proyección de costos y gastos administrativos**

Gastos Administrativos	Mes	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Salarios	1.796.727	21.560.726	23.716.799	26.088.479	28.697.327	31.567.059	34.723.765	38.196.142
Carga social	470.204	5.642.442	6.206.686	6.827.355	7.510.090	8.261.099	9.087.209	9.995.930
Aguinaldo	149.667	1.796.008	1.975.609	2.173.170	2.390.487	2.629.536	2.892.490	3.181.739
Cesantía	95.766	1.149.187	1.264.105	1.390.516	1.529.568	1.682.524	1.850.777	2.035.854
Materiales	131.810	1.581.720	1.739.892	1.913.881	2.105.269	2.315.796	2.547.376	2.802.113
Poliza del INS		1.200.000	1.320.000	1.452.000	1.597.200	1.756.920	1.932.612	2.125.873
Alarma	20.000	240.000	264.000	290.400	319.440	351.384	386.522	425.175
Agua	10.000	120.000	132.000	139.920	148.315	157.214	166.647	176.646
Luz	80.000	960.000	1.056.000	1.119.360	1.186.522	1.257.713	1.333.176	1.413.166
Teléfono	20.000	240.000	264.000	279.840	296.630	314.428	333.294	353.292
<b>Total</b>	<b>2.774.174</b>	<b>34.490.083</b>	<b>37.939.092</b>	<b>41.674.921</b>	<b>45.780.848</b>	<b>50.293.674</b>	<b>55.253.868</b>	<b>60.705.930</b>

Gastos Administrativos	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Salarios	42.015.756	46.217.331	50.839.064	55.922.971	61.515.268	67.666.795	74.433.474	81.876.822
Carga social	10.995.523	12.095.076	13.304.583	14.635.041	16.098.546	17.708.400	19.479.240	21.427.164
Aguinaldo	3.499.912	3.849.904	4.234.894	4.658.383	5.124.222	5.636.644	6.200.308	6.820.339
Cesantía	2.239.440	2.463.384	2.709.722	2.980.694	3.278.764	3.606.640	3.967.304	4.364.035
Materiales	3.082.325	3.390.557	3.729.613	4.102.574	4.512.832	4.964.115	5.460.526	6.006.579
Poliza del INS	2.338.461	2.572.307	2.829.537	3.112.491	3.423.740	3.766.114	4.142.725	4.556.998
Alarma	467.692	514.461	565.907	622.498	684.748	753.223	828.545	911.400
Agua	187.245	198.479	210.388	223.011	236.392	250.575	265.610	281.547
Luz	1.497.956	1.587.834	1.683.104	1.784.090	1.891.135	2.004.603	2.124.879	2.252.372
Teléfono	374.489	396.958	420.776	446.022	472.784	501.151	531.220	563.093
<b>Total</b>	<b>66.698.798</b>	<b>73.286.291</b>	<b>80.527.589</b>	<b>88.487.777</b>	<b>97.238.430</b>	<b>106.858.260</b>	<b>117.433.833</b>	<b>129.060.348</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.5.5.3 Costos y gastos de ventas

En el cuadro 16, se observa la proyección de los costos y gastos de ventas del proyecto durante el periodo de 15 años, esta proyección se realiza con un aumento del 10% anual.

Los gastos por publicidad se realizarán tres veces al año, teniendo en cuenta la apertura de los cuatrimestres. Se invertirá un total de ¢433.500 en cada uno de los periodos. Para dar a conocer los servicios del centro se utilizará una cuña televisiva por ¢300.000, un perifoneo por ¢70.000, la impresión de 50 afiches con un costo de ¢1.100 cada uno para un total de ¢55.000 y la impresión de 100 volantes con un costo de ¢85 cada uno. Para el año uno se incurre en un gasto por publicidad de ¢1.300.500, no obstante, para el año 15, este gasto alcanza los ¢4.938.647.

**Cuadro 16.** Proyección de costos y gastos de ventas

Gastos de Ventas (3 por año) Cuatrimestre	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	
Cuña Televisiva	300.000	900.000	990.000	1.089.000	1.197.900	1.317.690	1.449.459	1.594.405
Perifoneo	70.000	210.000	231.000	254.100	279.510	307.461	338.207	372.028
Afiches 13x19	55.000	165.000	181.500	199.650	219.615	241.577	265.734	292.308
Volantes	8.500	25.500	28.050	30.855	33.941	37.335	41.068	45.175
<b>Total</b>	<b>433.500</b>	<b>1.300.500</b>	<b>1.430.550</b>	<b>1.573.605</b>	<b>1.730.966</b>	<b>1.904.062</b>	<b>2.094.468</b>	<b>2.303.915</b>

Gastos de Ventas (3 por año)	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Cuña Televisiva	1.753.845	1.929.230	2.122.153	2.334.368	2.567.805	2.824.586	3.107.044	3.417.749
Perifoneo	409.231	450.154	495.169	544.686	599.155	659.070	724.977	797.475
Afiches 13x19	321.538	353.692	389.061	427.968	470.764	517.841	569.625	626.587
Volantes	49.692	54.662	60.128	66.140	72.754	80.030	88.033	96.836
<b>Total</b>	<b>2.534.307</b>	<b>2.787.737</b>	<b>3.066.511</b>	<b>3.373.162</b>	<b>3.710.478</b>	<b>4.081.526</b>	<b>4.489.679</b>	<b>4.938.647</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.5.6 Ingresos

A continuación se describen las fuentes de ingresos por medio de las actividades a realizar en el centro.

#### **4.5.6.1 Precio de los servicios estimados**

Según el estudio de mercado, en el gráfico 20, el 69% de la población está dispuesta a pagar por formación y capacitación después de terminar la educación general básica. Además, en el gráfico 21 del estudio de mercado se demuestran las actividades por las cuales se estaría dispuesto a pagar. De acuerdo a la información suministrada anteriormente, se describe en el cuadro 17, el costo de los cursos, dentro de los cuales se encuentran los de inglés, cómputo y contabilidad que tienen un costo por hora de ¢800 para los usuarios. Inglés y cómputo tienen una duración de 20 horas semanales, generando un precio para el usuario de ¢256.000 por cuatrimestre, y el de contabilidad una duración de 8 horas semanales, que genera un costo para el usuario de ¢102.400 por cuatrimestre. Asimismo las terapias de lenguaje y las terapias físicas tienen un costo por hora de ¢650, con una duración de 12 horas semanales, lo que determina un costo para el usuario por cuatrimestre de ¢124.800. Los talleres artísticos y los de manualidades implican un costo por hora de ¢600. El taller artístico genera un precio por cuatrimestre de ¢76.800; el taller de manualidades cuesta ¢115.200, los talleres de cocina y viveros tienen un costo por hora de ¢500 con duración de 20 horas semanales, generando un costo por cuatrimestre de 160.000. El costo por hora establecido para los diferentes cursos y talleres se determinó de acuerdo a la duración por semana de cada uno, esto debido al estudio de mercado realizado. Específicamente en la tabla 21 se detalla que el 33% de la población está en disposición de pagar de ¢1.000 a ¢2000 colones y el 27% pagaría menos de ¢1.000 por hora, sin embargo por motivos de ser accesibles los costos por hora de los cursos y talleres no sobrepasan los ¢1.000 colones.

**Cuadro 17. Distribución de los ingresos según el precio por hora.**

Actividad	Costo/hora	Horas semanal	Horas mensual	Costo mensual	Costo cuatrimestre	Costo Anual
Curso de Inglés	800	20	80	64.000	256.000,00	768.000,00
Curso de Cómputo	800	20	80	64.000	256.000,00	768.000,00
Curso de Contabilidad	800	8	32	25.600	102.400,00	307.200,00
Terapia de lenguaje	650	12	48	31.200	124.800,00	374.400,00
Terapia Física	650	12	48	31.200	124.800,00	374.400,00
Taller Artísticos	600	8	32	19.200	76.800,00	230.400,00
Taller Manualidades	600	12	48	28.800	115.200,00	345.600,00
Taller de vivero	500	20	80	40.000	160.000,00	480.000,00
Taller de Cocina	500	20	80	40.000	160.000,00	480.000,00

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### **4.5.6.2 Ingresos según la capacidad esperada**

De acuerdo al cuadro 18, en los cursos de cómputo e inglés se espera una asistencia de 45 personas anualmente, con un índice de ocupación del 60% , generando un ingreso anual de ¢11.520.000. Asimismo se espera para el curso de cómputo una asistencia de 36 personas por año, con un índice de ocupación del 80%, generando un ingreso anual de ¢9.216.000. El ingreso total por los cursos anteriores corresponde a ¢46.080. 000.

Para los talleres artísticos se esperan 45 personas al año con un índice de ocupación del 60%, generando un ingreso anual de ¢3.456.000. Para los talleres de viveros el índice de ocupación corresponde al 67%, lo cual generaría un ingreso anual de ¢4.800.000. Los talleres de cocina proporcionarían un ingreso de ¢6.400.000; el taller de manualidades por su parte incrementaría los ingresos en ¢5.184.000. El ingreso total de estos talleres proporcionaría un ingreso anual de ¢19.840.000

El índice de ocupación para las terapias físicas serían del 67%, creando un ingreso anual de ¢3.744.000. Además, las terapias de lenguaje tendrían un

porcentaje de ocupación del 60% dando un ingreso de ¢5.616.000. El ingreso total anual de las terapias que se impartirían generarían ¢9.360.000.

**Cuadro 18. Distribución de los ingresos según la capacidad esperada.**

Curso según horario	Costo por cursos por cuatrimestre	Capacidad Maxima de estudiantes (Cuatrimestre)	Capacidad Maxima de estudiantes (Anual)	Capacidad esperada (Anual)	Indice de ocupación	Ingreso por Anual
<b>Cursos</b>						
Inglés (Mañana)	256.000,00	25	75	45	60%	11.520.000,00
Inglés (Tarde)	256.000,00	25	75	45	60%	11.520.000,00
Cómputo (Mañana)	256.000,00	15	45	36	80%	9.216.000,00
Cómputo (Tarde)	256.000,00	15	45	36	80%	9.216.000,00
Contabilidad	102.400,00	25	75	45	60%	4.608.000,00
<b>Total ingresos</b>		<b>105</b>	<b>315</b>	<b>207</b>	<b>66%</b>	<b>46.080.000,00</b>
<b>Talleres</b>						
Taller Artístico	76.800,00	25	75	45	60%	3.456.000,00
Viveros	160.000,00	15	45	30	67%	4.800.000,00
Taller de Cocina	160.000,00	20	60	40	67%	6.400.000,00
Taller Manualidades	115.200,00	25	75	45	60%	5.184.000,00
<b>Total ingresos</b>		<b>85</b>	<b>255</b>	<b>160</b>	<b>63%</b>	<b>19.840.000,00</b>
<b>Terapias</b>						
Terapia Física	124.800,00	15	45	30	67%	3.744.000,00
Terapia de Lenguaje	124.800,00	25	75	45	60%	5.616.000,00
<b>Total ingresos</b>		<b>40</b>	<b>120</b>	<b>75</b>	<b>63%</b>	<b>9.360.000,00</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### **4.5.6.3 Ingresos por actividades extraordinarias**

Para ayudar a solventar los gastos que posee el Centro de Formación y Capacitación es necesario recurrir a actividades extraordinarias, se plantea la opción de realizar una actividad por cuatrimestre. En el cuadro 19, se pueden observar las actividades detalladas dentro de las que se encuentran las corridas ciclísticas, la cual tendrá un precio por inscripción de ¢6.000 por persona. Se esperaría una asistencia de 150 personas, lo cual generaría un ingreso anual de ¢900.000. Además, se pretenden crear carreras nocturnas, se cobraría por la inscripción de cada competidor ¢5.000; con una capacidad esperada de 100 personas el ingreso sería de ¢500.000 anuales. Además, el motocross es una actividad que genera mucha participación en el cantón, es por ello que se esperan 100 personas a las cuales se les cobrarían ¢12.000 a

cada uno por su participación lo cual generaría ¢1.200.000. El total de ingresos por las actividades extraordinarias sería aproximadamente de ¢2.6000.000.

**Cuadro 19. Ingresos por actividades extraordinarias.**

<b>Actividades extraordinarias</b>	Costo por participación	Cantidad máxima	Capacidad esperada	Índice	Costo Anual
Ciclistas	6.000,00	200,00	150,00	75%	900.000,00
Corredores	5.000,00	150,00	100,00	67%	500.000,00
Motocross	12.000,00	150,00	100,00	67%	1.200.000,00
<b>Total ingresos</b>		500,00	350,00	70%	2.600.000,00

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.5.7 Valor de desecho

En el cuadro 20, se muestra el valor de desecho que presentan algunos activos al año quince. El edificio tendría un valor de desecho de ¢115.500.000; el mobiliario contaría un valor de ¢943.451, el terreno de ¢120.000.000 que sería el valor al cual se adquirió y el capital de trabajo se recuperaría en su monto total por ¢5.916.161.

**Cuadro 20. Valor en libros a los 15 años.**

<b>TIPO ACTIVOS</b>	<b>MONTO</b>
Edificios	115.500.000
Mobiliario y equipo	943.451
Terreno	120.000.000
Capital de Trabajo	5.916.161
<b>Total</b>	<b>242.359.612</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.5.8 Flujo de efectivo.

En el desarrollo del proyecto se utilizan tres escenarios, para dar a conocer cuál es la opción más oportuna a tomar en cuenta en caso de llevarlo a cabo. Estos escenarios son calculados bajo los siguientes parámetros: periodo de

recuperación de la inversión 15 años (esto debido a que es un proyecto que requiere de una inversión inicial muy elevada) y una tasa de actualización de un 12%, cubriendo así el costo de oportunidad. Se toma esta tasa ya que es la establecida por MIDEPLAN, para los proyectos de inversión pública.

#### **4.5.8.1 Escenario Uno, Flujo del proyecto**

En el escenario uno se toma el proyecto como actividad económica, lo que equivale a tener el dinero e invertirlo en el proyecto. En el cuadro 21, se observa que al año uno el proyecto tiene una utilidad operativa de ¢4.436.420; luego de cancelados los impuestos el proyecto representa una utilidad de ¢3.477.136, obteniendo el proyecto un flujo de caja de ¢8.718.274 siendo este igual a la utilidad ajustada, ya que no se registran cambios en las partidas de inversiones, valor de desecho y el préstamo, teniendo así un flujo acumulado de ¢ -176, 541,141.

#### **4.5.8.1.1 Evaluación económica**

##### 4.5.8.1.1.1 Valor actual neto

El valor actual neto (VAN) es un procedimiento que permite calcular el valor presente de un flujo de efectivo proyectado, un proyecto crea valor cuando su VAN es superior a cero, se determina mediante la siguiente fórmula:

$$VAN = \frac{-I + \sum_{n=1}^n \frac{F_n}{(1+K)^n}}$$

Dónde:

I = Inversión Inicial.

n = Número de años de duración del Proyecto.

F = Flujos de Efectivo.

K = Costo de Capital.

En el primer escenario se obtiene un VAN de  $\text{¢}-176.541.141$ , lo que significa que este proyecto no es rentable para un inversionista, ya que el valor actual neto es menor a cero.

#### 4.5.8.1.2 Tasa interna de retorno

La tasa interna de retorno (TIR) se utiliza para evaluar la conveniencia de las inversiones, es decir, si el TIR posee un porcentaje alto el proyecto es deseable, se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$TIR = I + \sum_{t=1}^n \frac{FNE}{(1+TIR)^t} = 0$$

Dónde:

I = Inversión Inicial.

n = Número de años de duración del Proyecto.

F = Flujos Netos de Efectivo.

t = Periodo de Vigencia del Proyecto.

TIR = Tasa Interna de Retorno.

El TIR bajo los parámetros del primer escenario equivale a tan solo un 3,792%, lo que significa un porcentaje muy por debajo a la tasa de actualización.

#### 4.5.8.1.3 Índice de deseabilidad

El Índice de deseabilidad (ID) es conocido también como Beneficio/ Costo, expresa la rentabilidad de un proyecto en términos porcentuales, mide la contribución de acuerdo a la inversión del proyecto, un proyecto es aceptable

económicamente si su índice de deseabilidad es igual o mayor que 1, se calcula de la siguiente manera:

$$ID = \frac{\sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1+k)^t}}{I}$$

Dónde:

I = Inversión Inicial.

N = Número de años de duración

F= Flujos de Efectivo.

del proyecto.

K = Costo de Capital.

El ID en el escenario uno de deseabilidad corresponde a 0.44, lo que quiere decir que los flujos de efectivo a valor presente cubre en 0.44 veces la inversión inicial.

Cuadro 21. Flujo del proyecto a 151 años.

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
<b>INGRESOS</b>																
Ingresos Operativos		77.880.000	85.668.000	94.234.800	103.658.280	114.024.108	125.426.519	137.969.171	151.766.088	166.942.697	183.636.966	202.000.663	222.200.729	244.420.802	268.862.882	295.749.170
<b>EGRESOS</b>																
Costos y Gastos Operativos		68.292.441	75.121.685	82.575.774	90.771.787	99.783.707	109.692.903	120.588.869	132.570.031	145.744.647	160.231.781	176.162.388	193.680.502	212.944.540	234.128.741	257.424.746
Depreciación		5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.204.956	5.204.956	5.204.956	5.204.956	5.204.956
Amortizaciones activos intangibles		86.700	86.700	86.700	86.700	86.700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL COSTOS OPERATIVOS</b>		<b>73.533.580</b>	<b>80.362.824</b>	<b>87.816.912</b>	<b>96.012.925</b>	<b>105.024.845</b>	<b>114.872.412</b>	<b>125.768.378</b>	<b>137.749.541</b>	<b>150.924.156</b>	<b>165.411.290</b>	<b>181.367.345</b>	<b>198.885.459</b>	<b>218.149.496</b>	<b>239.333.697</b>	<b>262.629.703</b>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		4.346.420	5.305.176	6.417.888	7.645.355	8.999.263	10.554.106	12.200.793	14.016.547	16.018.540	18.225.676	20.633.318	23.315.271	26.271.306	29.529.185	33.119.468
Gastos Intereses		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>4.346.420</b>	<b>5.305.176</b>	<b>6.417.888</b>	<b>7.645.355</b>	<b>8.999.263</b>	<b>10.554.106</b>	<b>12.200.793</b>	<b>14.016.547</b>	<b>16.018.540</b>	<b>18.225.676</b>	<b>20.633.318</b>	<b>23.315.271</b>	<b>26.271.306</b>	<b>29.529.185</b>	<b>33.119.468</b>
Impuesto de Renta 20%		869.284	1.061.035	1.283.578	1.529.071	1.799.853	2.110.821	2.440.159	2.803.309	3.203.708	3.645.135	4.126.664	4.663.054	5.254.261	5.905.837	6.623.894
<b>UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS</b>		<b>3.477.136</b>	<b>4.244.141</b>	<b>5.134.310</b>	<b>6.116.284</b>	<b>7.199.410</b>	<b>8.443.285</b>	<b>9.760.634</b>	<b>11.213.238</b>	<b>12.814.832</b>	<b>14.580.541</b>	<b>16.506.655</b>	<b>18.652.216</b>	<b>21.017.045</b>	<b>23.623.348</b>	<b>26.495.574</b>
Depreciación		5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.204.956	5.204.956	5.204.956	5.204.956	5.204.956
Amortizaciones activos intangibles		86.700	86.700	86.700	86.700	86.700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>UTILIDAD AJUSTADA</b>		<b>8.718.275</b>	<b>9.485.279</b>	<b>10.375.448</b>	<b>11.357.422</b>	<b>12.440.549</b>	<b>13.622.794</b>	<b>14.940.143</b>	<b>16.392.747</b>	<b>17.994.341</b>	<b>19.760.050</b>	<b>21.711.611</b>	<b>23.857.173</b>	<b>26.222.001</b>	<b>28.828.304</b>	<b>31.700.530</b>
Inversiones	313.708.913						8.482.355					10.496.493				
Valor de Desecho																242.359.612
Prestamo	0															
Amortizaciones (Prestamo)																
<b>FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO</b>	<b>-313.708.913</b>	<b>8.718.275</b>	<b>9.485.279</b>	<b>10.375.448</b>	<b>11.357.422</b>	<b>12.440.549</b>	<b>5.140.439</b>	<b>14.940.143</b>	<b>16.392.747</b>	<b>17.994.341</b>	<b>19.760.050</b>	<b>11.215.118</b>	<b>23.857.173</b>	<b>26.222.001</b>	<b>28.828.304</b>	<b>274.060.143</b>
Tasa de actualización 12%	1,0000000	0,8928571	0,7971939	0,7117802	0,6355181	0,5674269	0,5066311	0,4523492	0,4038832	0,3606100	0,3219732	0,2874761	0,2566751	0,2291742	0,2046198	0,1826963
<b>FLUJO ACTUALIZADO</b>	<b>-313.708.913</b>	<b>7.784.174</b>	<b>7.561.607</b>	<b>7.385.039</b>	<b>7.217.847</b>	<b>7.059.101</b>	<b>2.604.307</b>	<b>6.758.162</b>	<b>6.620.756</b>	<b>6.488.940</b>	<b>6.362.207</b>	<b>3.224.078</b>	<b>6.123.542</b>	<b>6.009.406</b>	<b>5.898.842</b>	<b>50.069.763</b>
Flujo Acumulado	-313.708.913	-305.924.739	-298.363.132	-290.978.093	-283.760.246	-276.701.145	-274.096.838	-267.338.676	-260.717.920	-254.228.980	-247.866.773	-244.642.695	-238.519.153	-232.509.747	-226.610.904	-176.541.141
<b>TASA</b>		<b>12%</b>														
<b>V.A.N</b>		<b>-176.541.141,03</b>														
<b>T.I.R</b>		<b>3,792%</b>														
<b>I/D</b>		<b>0,44</b>														

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### **4.5.8.2 Segundo escenario, *Financiamiento total.***

En el segundo escenario se pretende financiar la totalidad del proyecto, que corresponde a ¢ 307, 792,751 menos el capital de trabajo que será de inversión por parte de los asociados, esta suma un monto de ¢5.916.192. Para este escenario el flujo de caja del proyecto para el año uno corresponde a ¢-40.799.688 y un flujo acumulado de ¢-42.344.454. Para el año quince el flujo de caja del proyecto es de ¢222.230.103 y un flujo acumulado de ¢-199.206.188.

##### **4.5.8.2.1 Evaluación económica**

###### 4.5.8.2.1.1 Valor actual neto

El VAN es un procedimiento que permite calcular el valor presente de un flujo de efectivo proyectado, un proyecto crea valor cuando su VAN es superior a cero, se determina mediante la siguiente fórmula:

$$\text{VAN} = -5.916.192 + (-36.428.293 + -31.760.947 + -27.565.983 + -23.832.407 + -20.510.691 + -21.854.033 + -14.930.666 + -12.597.599 + -10.525.917 + -8.687.502 + -10.074.734 + -5.816.503 + -5.007.390 + -4.297.973 + 40.600.609)$$

$$\text{VAN} = -187.373.864,96$$

Lo que significa que bajo estas condiciones el proyecto debe rechazarse, ya que se obtiene un valor actual neto menor a cero.

#### 4.5.8.2.2 Tasa interna de retorno

La Tasa Interna de Retorno se utiliza para evaluar la conveniencia de las inversiones, es decir, si el TIR posee un porcentaje alto el proyecto es deseable, se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$TIR = I + \sum_{t=1}^n \frac{FNE}{(1+TIR)^t} = 0$$

Para el escenario dos la tasa interna de retorno es de un -9%, lo que significa que el periodo de recuperación se encuentra muy debajo de la tasa de costo de oportunidad.

#### 4.5.8.2.3 Índice de deseabilidad

El Índice de Deseabilidad es conocido también, expresa la rentabilidad de un proyecto en términos porcentuales, mide la contribución de acuerdo a la inversión del proyecto. Para el escenario dos el ID es calculado de la siguiente manera:

$$ID = \frac{(-36.428.293 + -31.760.947 + -27.565.983 + -23.832.407 + -20.510.691 + 21.854.033 + -14.930.666 + -12.597.599 + -10.525.917 + -8.687.502 + -10.074.734 + 5.816.503 + -5.007.390 + -4.297.973 + 40.600.609)}{-5.916.192}$$

$$ID = -32,67$$

Para el escenario dos el índice de deseabilidad representa un -32,67, lo que representa que bajo estas condiciones el proyecto no genera rentabilidad, encontrándose muy por debajo del margen de deseabilidad.

**Cuadro 22. Flujo del inversionista a 15 años. Financiando la totalidad del proyecto.**

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
<b>Ingresos Operativos</b>		77.880.000	85.668.000	94.234.800	103.658.280	114.024.108	125.426.519	137.969.171	151.766.088	166.942.697	183.636.966	202.000.663	222.200.729	244.420.802	268.862.882	295.749.170
<b>EGRESOS</b>																
Costos y Gastos Operativos		68.292.441	75.121.685	82.575.774	90.771.787	99.783.707	109.692.903	120.588.869	132.570.031	145.744.647	160.231.781	176.162.388	193.680.502	212.944.540	234.128.741	257.424.746
Depreciaciones		5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.204.956	5.204.956	5.204.956	5.204.956	5.204.956
Amortizaciones		86.700	86.700	86.700	86.700	86.700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS</b>		<b>73.533.580</b>	<b>80.362.824</b>	<b>87.816.912</b>	<b>96.012.925</b>	<b>105.024.845</b>	<b>114.872.412</b>	<b>125.768.378</b>	<b>137.749.541</b>	<b>150.924.156</b>	<b>165.411.290</b>	<b>181.367.345</b>	<b>198.885.459</b>	<b>218.149.496</b>	<b>239.333.697</b>	<b>262.629.703</b>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		4.346.420	5.305.176	6.417.888	7.645.355	8.999.263	10.554.106	12.200.793	14.016.547	16.018.540	18.225.676	20.633.318	23.315.271	26.271.306	29.529.185	33.119.468
Gastos por Intereses		43.429.557	42.447.827	41.327.575	40.049.255	38.590.565	36.926.053	35.026.679	32.859.302	30.386.109	27.563.949	24.343.582	20.668.821	16.475.551	11.690.610	6.230.515
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO</b>		<b>-39.083.137</b>	<b>-37.142.651</b>	<b>-34.909.687</b>	<b>-32.403.900</b>	<b>-29.591.302</b>	<b>-26.371.947</b>	<b>-22.825.886</b>	<b>-18.842.755</b>	<b>-14.367.569</b>	<b>-9.338.273</b>	<b>-3.710.264</b>	<b>2.646.450</b>	<b>9.795.755</b>	<b>17.838.575</b>	<b>26.888.953</b>
Impuesto del 30%		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	793.935	2.938.727	5.351.572	8.066.686
<b>UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO</b>		<b>-39.083.137</b>	<b>-37.142.651</b>	<b>-34.909.687</b>	<b>-32.403.900</b>	<b>-29.591.302</b>	<b>-26.371.947</b>	<b>-22.825.886</b>	<b>-18.842.755</b>	<b>-14.367.569</b>	<b>-9.338.273</b>	<b>-3.710.264</b>	<b>1.852.515</b>	<b>6.857.029</b>	<b>12.487.002</b>	<b>18.822.267</b>
Depreciación		5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.204.956	5.204.956	5.204.956	5.204.956	5.204.956
Amortización		86.700	86.700	86.700	86.700	86.700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>UTILIDAD AJUSTADA</b>	<b>0</b>	<b>-33.841.999</b>	<b>-31.901.513</b>	<b>-29.668.549</b>	<b>-27.162.762</b>	<b>-24.350.163</b>	<b>-21.192.437</b>	<b>-17.646.377</b>	<b>-13.663.246</b>	<b>-9.188.060</b>	<b>-4.158.764</b>	<b>1.494.693</b>	<b>7.057.471</b>	<b>12.061.985</b>	<b>17.691.959</b>	<b>24.027.223</b>
Inversiones	313.708.913						8.482.355					10.496.493				
Valor de Desecho																242.359.612
Donaciones																
Préstamo	307.792.751															
Amortizaciones		6.957.690	7.939.420	9.059.672	10.337.991	11.796.682	13.461.194	15.360.568	17.527.944	20.001.137	22.823.298	26.043.665	29.718.426	33.911.696	38.696.636	44.156.732
<b>FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO</b>	<b>-5.916.162</b>	<b>-40.799.688</b>	<b>-39.840.932</b>	<b>-38.728.221</b>	<b>-37.500.753</b>	<b>-36.146.845</b>	<b>-43.135.986</b>	<b>-33.006.945</b>	<b>-31.191.190</b>	<b>-29.189.197</b>	<b>-26.982.061</b>	<b>-35.045.465</b>	<b>-22.660.955</b>	<b>-21.849.711</b>	<b>-21.004.678</b>	<b>222.230.104</b>
Tasa de Actualización 12%	1,000000	0,892857	0,797194	0,711780	0,635518	0,567427	0,506631	0,452349	0,403883	0,360610	0,321973	0,287476	0,256675	0,229174	0,204620	0,182696
<b>FLUJO ACTUALIZADO</b>	<b>-5.916.162</b>	<b>-36.428.293</b>	<b>-31.760.947</b>	<b>-27.565.983</b>	<b>-23.832.407</b>	<b>-20.510.691</b>	<b>-18.192.437</b>	<b>-15.930.666</b>	<b>-14.390.666</b>	<b>-12.597.599</b>	<b>-10.525.917</b>	<b>-8.687.502</b>	<b>-7.074.734</b>	<b>-5.816.503</b>	<b>-5.007.390</b>	<b>40.600.609</b>
Flujo Acumulado	-5.916.162	-42.344.455	-74.105.402	-101.671.385	-125.503.791	-146.014.482	-167.868.515	-182.799.181	-195.396.779	-205.922.696	-214.610.198	-224.684.932	-230.501.435	-235.508.824	-239.806.798	-199.206.189
<b>TASA</b>	<b>12%</b>															
<b>VAN</b>	<b>-187.373.864,96</b>															
<b>TIR</b>	<b>-9%</b>															
<b>I/D</b>	<b>-32,67</b>															

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### **4.5.8.3 Tercer escenario, Financiamiento de parte del proyecto**

Para el desarrollo de este escenario se requiere de un financiamiento de ¢97.792.752, una donación de ¢210.000.000 y un aporte de capital de trabajo de ¢5.916.160, para una inversión inicial de ¢313, 708,912.78.

Obteniendo así para el año uno, un flujo del proyecto de ¢-6.421.614 y un flujo acumulado de ¢-11.649.745. Para el año quince el flujo de caja del proyecto es de ¢255.335.591, obteniendo así un flujo acumulado de ¢29.065.736.

##### **4.5.8.3.1 Evaluación económica**

###### 4.5.8.3.1.1 Valor actual neto

El VAN es un procedimiento que permite calcular el valor presente de un flujo de efectivo proyectado, un proyecto crea valor cuando su VAN es superior a cero, se determina mediante la siguiente fórmula:

$$\text{VAN} = -5.916.192 + (-5.733.585 + -4.354.958 + -3.096.349 + -1.984.520 + -1.003.649 + -4.437.031 + 474.751 + 853.794 + -1.303.514 + 2.098.958 + 46.648.858)$$

$$\text{VAN} = \text{¢}41.403.511$$

En el tercer escenario se obtiene un VAN de ¢41.403.511, lo que significa que para que el proyecto se acepte se requiere desarrollarlo bajo estas condiciones.

#### 4.5.8.3.2 Tasa interna de retorno

Para este escenario se obtiene como resultado un TIR del 19.06%, estando este por encima de la tasa de costo de oportunidad, lo que significa que el proyecto se acepta bajo las condiciones mencionadas anteriormente.

#### 4.5.8.3.3 Índice de deseabilidad

El Índice de Deseabilidad es conocido también, expresa la rentabilidad de un proyecto en términos porcentuales, mide la contribución de acuerdo a la inversión del proyecto. Para el escenario tres el ID se calcula de la siguiente manera:

$$ID = \frac{(-5.733.585 + -4.354.958 + -3.096.349 + -1.984.520 + -1.003.649 + 4.437.031 + 474.751 + 853.794 + -1.303.514 + 2.098.958 + 46.648.858)}{-5.916.192}$$

$$ID = 5,91$$

Obteniendo un ID de 5.91, lo que significa que los flujos de efectivo en valor presente exceden en 5,91 veces la inversión inicial. Se confirma que el proyecto es viable y se puede aceptar siempre que se cumpla con los parámetros de este escenario.

**Cuadro 23. Flujo del inversionista a 15 años, con financiamiento y donación.**

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
<b>Ingresos Operativos</b>		77.880.000	85.668.000	94.234.800	103.658.280	114.024.108	125.426.519	137.969.171	151.766.088	166.942.697	183.636.966	202.000.663	222.200.729	244.420.802	268.862.882	295.749.170
<b>EGRESOS</b>																
Costos y Gastos Operativos		68.292.441	75.121.685	82.575.774	90.771.787	99.783.707	109.692.903	120.588.869	132.570.031	145.744.647	160.231.781	176.162.388	193.680.502	212.944.540	234.128.741	257.424.746
Depreciaciones		5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.213.942	5.213.942	5.213.942	5.213.942	5.213.942
Amortización intangibles		86.700	86.700	86.700	86.700	86.700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS</b>		<b>73.533.580</b>	<b>80.362.824</b>	<b>87.816.912</b>	<b>96.012.925</b>	<b>105.024.845</b>	<b>114.872.412</b>	<b>125.768.378</b>	<b>137.749.541</b>	<b>150.924.156</b>	<b>165.411.290</b>	<b>181.376.330</b>	<b>198.894.444</b>	<b>218.158.482</b>	<b>239.342.682</b>	<b>262.638.688</b>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		4.346.420	5.305.176	6.417.888	7.645.355	8.999.263	10.554.106	12.200.793	14.016.547	16.018.540	18.225.676	20.624.333	23.306.285	26.262.320	29.520.200	33.110.482
Gastos por Intereses		13.798.557	13.486.639	13.130.710	12.724.559	12.261.099	11.732.246	11.128.772	10.440.147	9.654.358	8.757.693	7.734.509	6.566.954	5.234.657	3.714.373	1.979.576
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO</b>		<b>-9.452.137</b>	<b>-8.181.463</b>	<b>-6.712.822</b>	<b>-5.079.204</b>	<b>-3.261.836</b>	<b>-1.178.140</b>	<b>1.072.021</b>	<b>3.576.400</b>	<b>6.364.183</b>	<b>9.467.983</b>	<b>12.889.824</b>	<b>16.739.331</b>	<b>21.027.664</b>	<b>25.805.827</b>	<b>31.130.906</b>
Impuesto del 30%		0	0	0	0	0	0	321.606	1.072.920	1.909.255	2.840.395	3.866.947	5.021.799	6.308.299	7.741.748	9.339.272
<b>UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO</b>		<b>-9.452.137</b>	<b>-8.181.463</b>	<b>-6.712.822</b>	<b>-5.079.204</b>	<b>-3.261.836</b>	<b>-1.178.140</b>	<b>750.415</b>	<b>2.503.480</b>	<b>4.454.928</b>	<b>6.627.588</b>	<b>9.022.877</b>	<b>11.717.532</b>	<b>14.719.364</b>	<b>18.064.079</b>	<b>21.791.634</b>
Depreciación		5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.154.438	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.179.509	5.213.942	5.213.942	5.213.942	5.213.942	5.213.942
Amortización intangibles		86.700	86.700	86.700	86.700	86.700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>UTILIDAD AJUSTADA</b>	<b>0</b>	<b>-4.210.999</b>	<b>-2.940.325</b>	<b>-1.471.684</b>	<b>161.935</b>	<b>1.979.302</b>	<b>4.001.369</b>	<b>5.929.924</b>	<b>7.682.989</b>	<b>9.634.437</b>	<b>11.807.097</b>	<b>14.236.818</b>	<b>16.931.474</b>	<b>19.933.306</b>	<b>23.278.021</b>	<b>27.005.576</b>
Inversiones	313.708.913						8.482.355					10.496.493				
Valor de Desecho																242.359.612
Donaciones	210.000.000															
Préstamo	97.792.752															
Amortizaciones	0	2.210.616	2.522.534	2.878.464	3.284.615	3.748.074	4.276.927	4.880.402	5.569.026	6.354.816	7.251.480	8.274.664	9.442.219	10.774.517	12.294.801	14.029.597
<b>FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO</b>	<b>-5.916.161</b>	<b>-6.421.615</b>	<b>-5.462.859</b>	<b>-4.350.147</b>	<b>-3.122.680</b>	<b>-1.768.772</b>	<b>-8.757.913</b>	<b>1.049.522</b>	<b>2.113.963</b>	<b>3.279.621</b>	<b>4.555.617</b>	<b>-4.534.339</b>	<b>7.489.254</b>	<b>9.158.790</b>	<b>10.983.220</b>	<b>255.335.591</b>
Tasa de Actualización 12%	1,00000	0,89286	0,79719	0,71178	0,63552	0,56743	0,50663	0,45235	0,40388	0,36061	0,32197	0,28748	0,25668	0,22917	0,20462	0,18270
<b>FLUJO ACTUALIZADO</b>	<b>-5.916.161</b>	<b>-5.733.585</b>	<b>-4.354.958</b>	<b>-3.096.349</b>	<b>-1.984.520</b>	<b>-1.003.649</b>	<b>-4.437.031</b>	<b>474.751</b>	<b>853.794</b>	<b>1.182.664</b>	<b>1.466.787</b>	<b>-1.303.514</b>	<b>1.922.305</b>	<b>2.098.958</b>	<b>2.247.384</b>	<b>46.648.858</b>
Flujo Acumulado	-5.916.161	-11.649.745	-16.004.703	-19.101.052	-21.085.572	-22.089.220	-26.526.252	-26.051.501	-25.197.707	-24.015.043	-22.548.256	-23.851.770	-21.929.465	-19.830.507	-17.583.122	29.065.736
<b>TASA</b>	<b>12%</b>															
<b>VAN</b>	<b>41.403.511,15</b>															
<b>TIR</b>	<b>19,06%</b>															
<b>I/D</b>	<b>5,91</b>															

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.5.9 Estados Financieros Projectados

Los estados financieros proyectados se realizan con el escenario tres, ya que en este escenario se toman los parámetros mediante los cuales sería viable el desarrollo del proyecto.

##### 4.5.9.1 Estado de Resultados

En el cuadro 23, se observa que el proyecto presenta utilidades acumuladas negativas del año uno al año once, esto debido a que la utilidad operacional no cubre el gasto por intereses. A partir del año doce se obtienen utilidades.

**Cuadro 24. Estado de resultados proyectado.**

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Ingresos operativos	77.880.000	85.668.000	94.234.800	103.658.280	114.024.108	125.426.519	137.969.171
Gastos operativos	73.533.580	80.362.824	87.816.912	96.012.925	105.024.845	114.872.412	125.768.378
Utilidad operacional	4.346.420	5.305.176	6.417.888	7.645.355	8.999.263	10.554.106	12.200.793
Intereses	13.798.557	13.486.639	13.130.710	12.724.559	12.261.099	11.732.246	11.128.772
Utilidad neta antes impuesto	-9.452.137	-8.181.463	-6.712.822	-5.079.204	-3.261.836	-1.178.140	1.072.021
Impuestos	0	0	0	0	0	0	321.606
Utilidad neta del periodo	-9.452.137	-8.181.463	-6.712.822	-5.079.204	-3.261.836	-1.178.140	750.415
Utilidades acumuladas	-9.452.137	-17.633.600	-24.346.422	-29.425.626	-32.687.462	-33.865.602	-33.115.188

	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Ingresos operativos	151.766.088	166.942.697	183.636.966	202.000.663	222.200.729	244.420.802	268.862.882	295.749.170
Gastos operativos	137.749.541	150.924.156	165.411.290	181.376.330	198.894.444	218.158.482	239.342.682	262.638.688
Utilidad operacional	14.016.547	16.018.540	18.225.676	20.624.333	23.306.285	26.262.320	29.520.200	33.110.482
Intereses	10.440.147	9.654.358	8.757.693	7.734.509	6.566.954	5.234.657	3.714.373	1.979.576
Utilidad neta antes impuesto	3.576.400	6.364.183	9.467.983	12.889.824	16.739.331	21.027.664	25.805.827	31.130.906
Impuestos	1.072.920	1.909.255	2.840.395	3.866.947	5.021.799	6.308.299	7.741.748	9.339.272
Utilidad neta del periodo	2.503.480	4.454.928	6.627.588	9.022.877	11.717.532	14.719.364	18.064.079	21.791.634
Utilidades acumuladas	-30.611.708	-26.156.780	-19.529.192	-10.506.315	1.211.217	15.930.581	33.994.660	55.786.294

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

##### 4.5.9.1.1 Análisis de las razones financieras del estado de resultados

Las razones financieras permiten tener un conocimiento detallado de los cambios que se generan con el paso de los años en diferentes estados financieros de una empresa, cada razón tiene un significado específico lo que permite examinar a fondo las áreas fuertes y débiles, con ello mejor la toma de decisiones. A continuación se detallan las razones financieras del estado de resultados proyectados.

**Cuadro 25. Razones financieras del estado de resultados proyectado.**

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
Margen de utilidad operación	5,58%	6,19%	6,81%	7,38%	7,89%	8,41%	8,84%
Margen neto de utilidad	-12,14%	-9,55%	-7,12%	-4,90%	-2,86%	-0,94%	0,54%
Rendimiento sobre inversión de explotación	1,41%	1,77%	2,21%	2,70%	3,25%	3,87%	4,51%
Rendimiento sobre la inversión total	-3,06%	-2,74%	-2,31%	-1,80%	-1,18%	-0,43%	0,28%
Rendimiento sobre el capital	-5%	-9%	-13%	-16%	-18%	-19%	-18%

	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Margen de utilidad operación	9,24%	9,60%	9,92%	10,21%	10,49%	10,74%	10,98%	11,20%
Margen neto de utilidad	1,65%	2,67%	3,61%	4,47%	5,27%	6,02%	6,72%	7,37%
Rendimiento sobre inversión de explotación	5,20%	5,93%	6,69%	7,46%	8,26%	9,05%	9,83%	10,58%
Rendimiento sobre la inversión total	0,93%	1,65%	2,43%	3,27%	4,15%	5,08%	6,02%	6,96%
Rendimiento sobre el capital	-17%	-14%	-10%	-5%	1%	7%	14%	21%

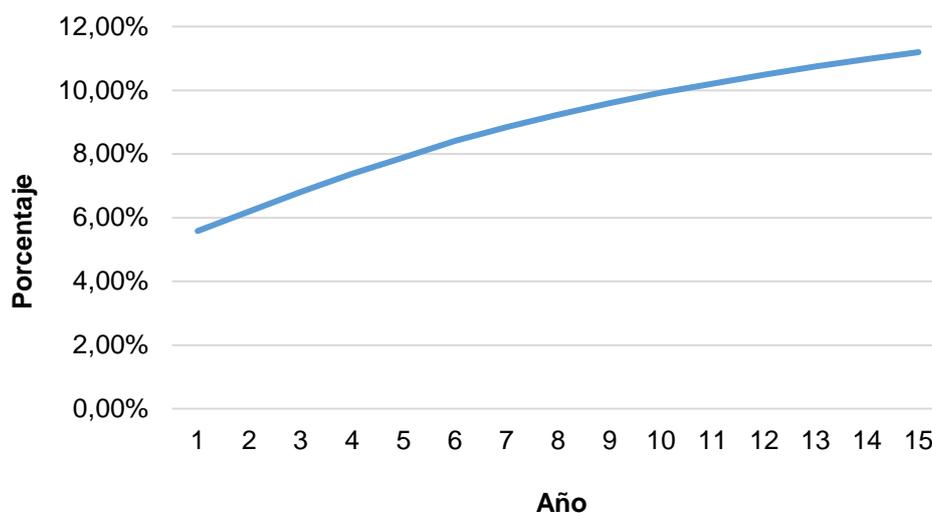
Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014

#### 4.5.9.1.1.1 Margen de Utilidad de Operación

La siguiente razón financiera muestra el margen de utilidad que surge a partir de la actividad normal de la empresa, después de cubierto todos los costos y gastos de la organización, se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Margen de Utilidad de Operación} = \frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Ventas Netas}}$$

Se observa en el gráfico 22, el crecimiento que va obteniendo el proyecto a lo largo de su vida útil, para el primer año por cada colón invertido en ventas se genera un 6% de utilidad, sin embargo aunque haya un crecimiento en todos los años, éste es leve, obteniendo en el año quince por cada colón de ventas un 11% de utilidad de operación.

**Gráfico 22. Margen de utilidad de operación, con proyección a 15 años.**

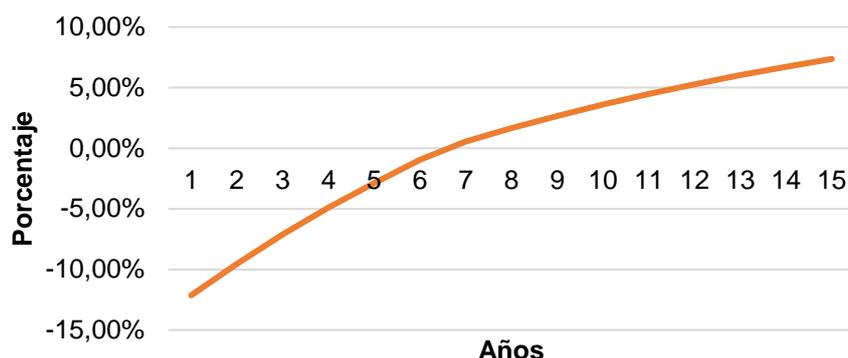
Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014

#### 4.5.9.1.1.2 Margen Neto de Utilidad

Muestra el margen neto de utilidad final obtenido después de las ventas, si existe un porcentaje alto en el margen significa que la empresa obtiene buenas utilidades, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$$

De acuerdo al siguiente gráfico 23, se observa que el proyecto genera utilidades después del año seis, ya que en el Margen Neto de Utilidad se debe incluir los intereses del financiamiento, por ello se da la reducción en los primeros cinco años, dando como resultado que el proyecto es rentable a largo plazo.

**Gráfico 23. Margen de neto de utilidad, con proyección a 15 años.**

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

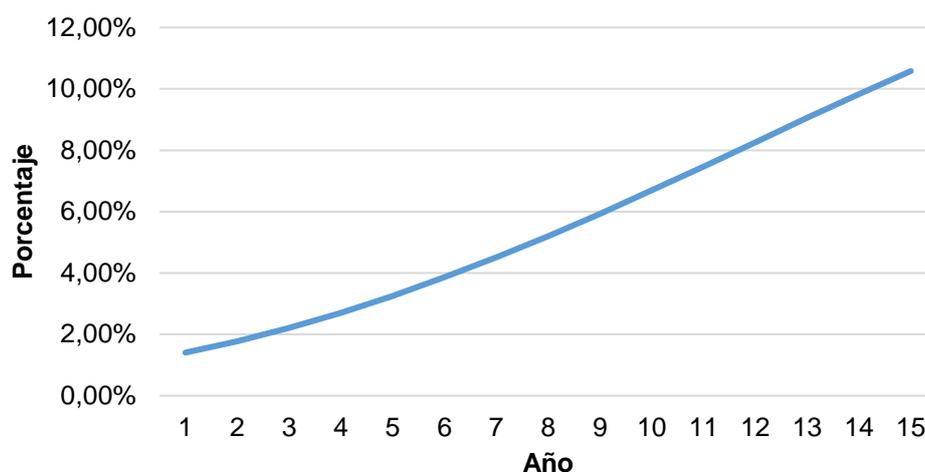
#### 4.5.9.1.1.3 Rendimiento sobre inversión de explotación

En esta razón financiera mide el rendimiento que tienen los activos de acuerdo a la utilidad de operación, ya que los activos deben contribuir a generar ventas y con ello utilidades, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Rendimiento Sobre Inversión de Explotación} = \frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Activo Total}}$$

Para el año uno se tiene un rendimiento de operación de 2% sobre su activo total, para los siguientes años se dan incrementos consecutivos muy leves, este aumento genera efectividad para producir utilidades de operación a largo plazo, en el año quince se observa que por cada colón de activo la empresa obtiene una utilidad de operación de 11%.

**Gráfico 24. Rendimiento sobre inversión de explotación, con proyección a 15 años.**



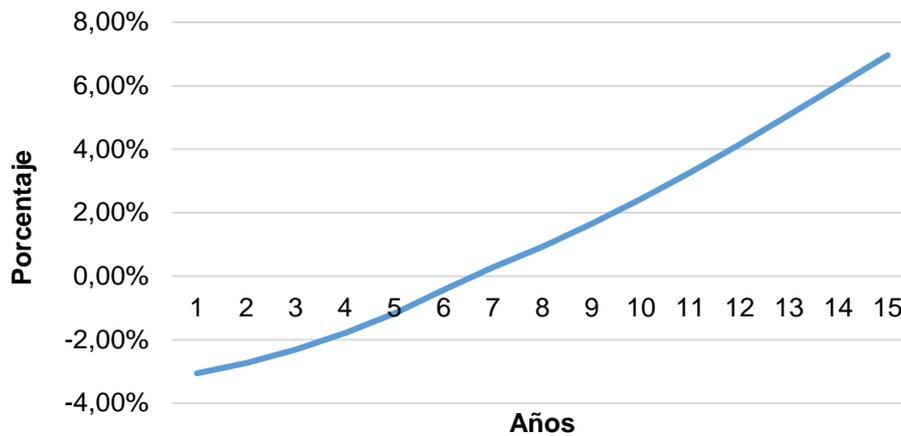
Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.5.9.1.1.3 Rendimiento sobre inversión total

Esta razón mide la rentabilidad final de los activos, es importante ya que determina si las inversiones que ha realizado la organización generan utilidad, se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Rendimiento Sobre Inversión Total} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$$

En el gráfico 25 se muestra que del año uno al año cinco existe una pérdida de la capacidad de los activos totales para producir utilidades netas, del año seis en adelante se genera utilidad consecutiva.

**Gráfico 25. Rendimiento sobre inversión total, con proyección a 15 años.**

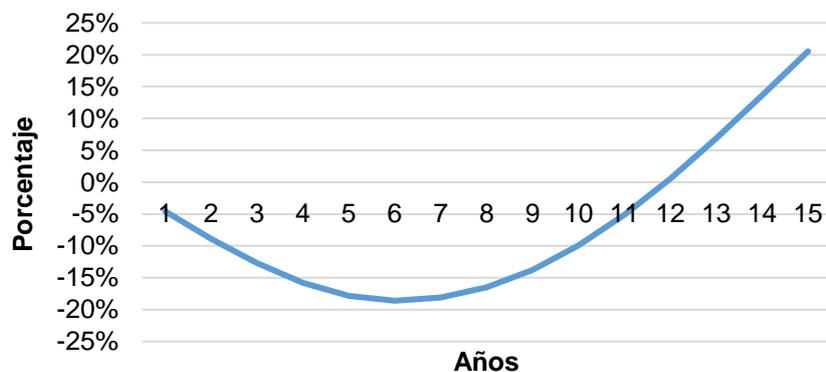
Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### 4.5.9.1.1.4 Rendimiento sobre el Capital

En la siguiente razón se determina el porcentaje final que obtienen los socios de su inversión en la empresa, se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Rendimiento Sobre Capital} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Total}}$$

Se ha observado que el proyecto genera rentabilidad a largo plazo, después del año trece, por cada colón invertido por los socios se genera un 7% de utilidad neta.

**Gráfico 26. Rendimiento sobre el capital, con proyección a 15 años.**

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### **4.5.9.2 Balance General**

En el cuadro 25, se observa el Balance General Proyectado a quince años, en el cual se determina que del año tres al año ocho el proyecto presenta un faltante de efectivo, es por ello que se debe prever con anticipación el medio por el cual se obtendrá efectivo ya sea por donaciones o por actividades extraordinarias.

Cuadro 26. Balance general proyectado

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12	AÑO 13	AÑO 14	AÑO 15
<b>ACTIVOS</b>															
Activo circulante															
Efectivo y su equivalente	6.414.497	1.734.489	-1.741.702	-3.888.401	-4.566.902	-12.106.468	-9.373.422	-4.985.234	834.228	8.227.137	6.843.986	17.868.142	30.980.370	46.386.329	64.311.432
<b>Activos fijos</b>															
Mobiliario y equipo	13.789.251	13.789.251	13.789.251	13.789.251	13.789.251	22.271.606	22.271.606	22.271.606	22.271.606	22.271.606	32.768.098	32.768.098	32.768.098	32.768.098	32.768.098
Deprec acumula mobiliario	1.854.438	3.708.877	5.563.315	7.417.753	9.272.192	11.151.701	13.031.210	14.910.720	16.790.229	18.669.738	20.574.695	22.479.651	24.384.608	26.289.564	28.194.520
Edificios	173.570.000	173.570.000	173.570.000	173.570.000	173.570.000	173.570.000	173.570.000	173.570.000	173.570.000	173.570.000	173.570.000	173.570.000	173.570.000	173.570.000	173.570.000
Deprec edificio	3.300.000	6.600.000	9.900.000	13.200.000	16.500.000	19.800.000	23.100.000	26.400.000	29.700.000	33.000.000	36.300.000	39.600.000	42.900.000	46.200.000	49.500.000
Terrenos	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000
<b>Total activos fijos</b>	<b>302.204.813</b>	<b>297.050.374</b>	<b>291.895.936</b>	<b>286.741.498</b>	<b>281.587.059</b>	<b>284.889.905</b>	<b>279.710.396</b>	<b>274.530.886</b>	<b>269.351.377</b>	<b>264.171.868</b>	<b>269.463.403</b>	<b>264.258.447</b>	<b>259.053.490</b>	<b>253.848.534</b>	<b>248.643.578</b>
Otros activos	346.800	260.100	173.400	86.700	0										
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>308.966.110</b>	<b>299.044.963</b>	<b>290.327.634</b>	<b>282.939.797</b>	<b>277.020.157</b>	<b>272.783.437</b>	<b>270.336.974</b>	<b>269.545.652</b>	<b>270.185.605</b>	<b>272.399.004</b>	<b>276.307.389</b>	<b>282.126.588</b>	<b>290.033.861</b>	<b>300.234.863</b>	<b>312.955.010</b>
<b>PASIVOS</b>															
Pasivo circulante															
Cargas sociales x pagar	977.113	1.074.824	1.182.307	1.300.537	1.430.591	1.573.650	1.731.015	1.904.117	2.094.528	2.303.981	2.534.379	2.787.817	3.066.599	3.373.259	3.710.584
Impuesto por pagar	0	0	0	0	0	0	321.606	1.072.920	1.909.255	2.840.395	3.866.947	5.021.799	6.308.299	7.741.748	9.339.272
Provisiones	3.732.220	4.105.442	4.515.986	4.967.585	5.464.344	6.010.778	6.611.856	7.273.041	8.000.345	8.800.380	9.680.418	10.648.460	11.713.306	12.884.636	14.173.100
<b>Total pasivo circulante</b>	<b>4.709.333</b>	<b>5.180.266</b>	<b>5.698.293</b>	<b>6.268.122</b>	<b>6.894.934</b>	<b>7.584.428</b>	<b>8.664.477</b>	<b>10.250.078</b>	<b>12.004.128</b>	<b>13.944.756</b>	<b>16.081.744</b>	<b>18.458.076</b>	<b>21.088.203</b>	<b>23.999.643</b>	<b>27.222.956</b>
<b>Pasivo largo plazo</b>															
<b>Préstamo</b>	<b>97.792.752</b>	<b>95.582.136</b>	<b>93.059.602</b>	<b>90.181.138</b>	<b>86.896.524</b>	<b>83.148.450</b>	<b>78.871.522</b>	<b>73.991.121</b>	<b>68.422.095</b>	<b>62.067.279</b>	<b>54.815.798</b>	<b>46.541.134</b>	<b>37.098.915</b>	<b>26.324.398</b>	<b>14.029.597</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>102.502.085</b>	<b>100.762.402</b>	<b>98.757.895</b>	<b>96.449.261</b>	<b>93.791.458</b>	<b>90.732.877</b>	<b>87.535.999</b>	<b>84.241.199</b>	<b>80.426.223</b>	<b>76.012.034</b>	<b>70.897.542</b>	<b>64.999.210</b>	<b>58.187.118</b>	<b>50.324.041</b>	<b>41.252.553</b>

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014

#### 4.5.9.2.1 Razones Financieras del Balance General

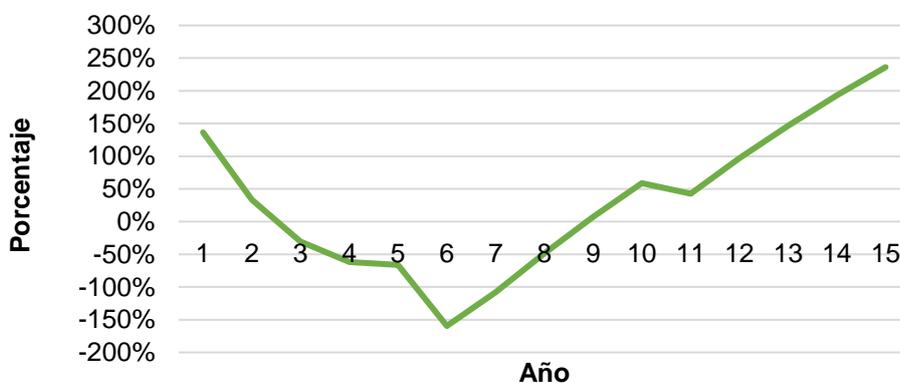
##### 4.5.9.2.1.1 Razón Circulante

Esta razón permite determinar el número de veces que los activos circulantes pueden cubrir a los pasivos a corto plazo, mientras más alta sea la razón circulante mayor será la liquidez, se calcula dividiendo el activo circulante entre el pasivo circulante.

$$\text{Razón Circulante} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

Se observa en el siguiente gráfico que para los primeros dos años, el proyecto presenta liquidez, cubriendo así sus obligaciones con el pasivo a corto plazo, sin embargo a partir del año tres hasta el año nueve la empresa muestra serios problemas de liquidez, demostrando que el punto más bajo corresponde al año seis, quedando un faltante de -1.50 (-150%), para cubrir los pasivos, lo que indica que se debe establecer con anterioridad los recursos necesarios para afrontar esos años de falta de liquidez, después del año nueve hasta el quince la empresa es capaz de generar liquidez para cubrir sus obligaciones

**Gráfico 27. Razón circulante, con proyección a 15 años.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014

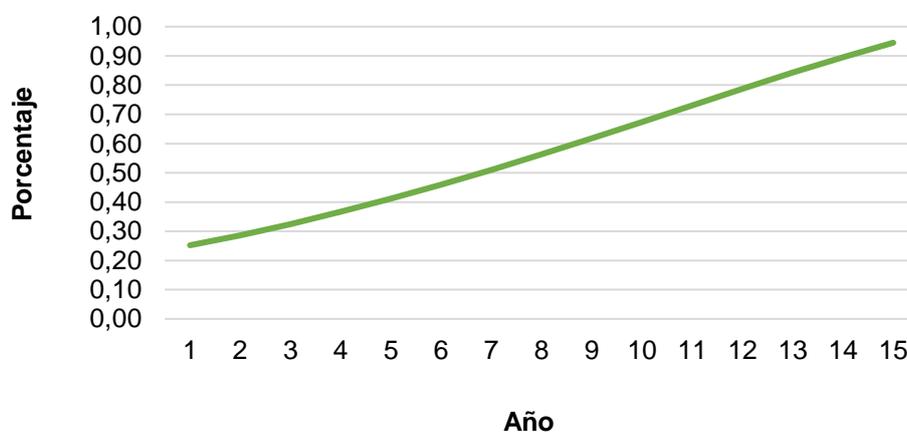
#### 4.5.9.2.1.2 Razón de activo total

Con la siguiente razón se determina la eficiencia con la que son manejados los recursos de la empresa, es decir evalúa la eficiencia de los activos con respecto a las ventas, si se genera una rotación alta se denota la eficiencia de los activos para generar ingresos.

$$\text{Rotación de Activo Total} = \frac{\text{Ventas Netas Totales}}{\text{Activo Total}}$$

En el gráfico número 28, se observa que para el año uno por cada colón invertido en activos, se genera ¢0.25 de ingresos, consecutivamente existe un incremento en los años siguientes, al llegar al año quince se obtiene que por cada colón invertido en activos se obtiene ¢0.95 de ventas.

**Gráfico 28. Rotación de activo total, con proyección a 15 años.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014

#### 4.5.9.2.1.3 Razón de deuda

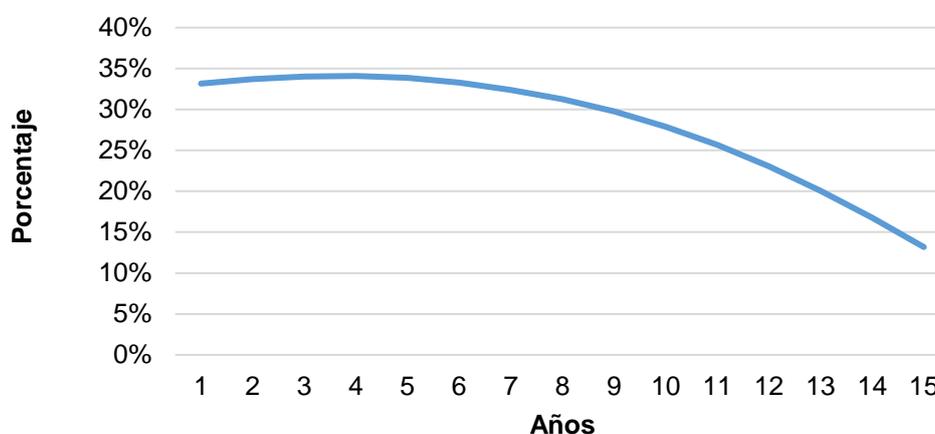
La razón de deuda permite observar la proporción de los activos que se han financiado mediante deuda, cuando existe un alto porcentaje de esta razón se determina que es financiado en mayor parte por los acreedores.

$$\text{Razón de Deuda} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

Activo Total

El proyecto presenta una razón de deuda para los primeros seis años de 33% a 34% de porcentaje aportado por parte de los acreedores, después del año siete el porcentaje de la razón de deuda baja, debido a la disminución en el financiamiento del proyecto.

**Gráfico 29. Razón de deuda, con proyección a 15 años.**



Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014

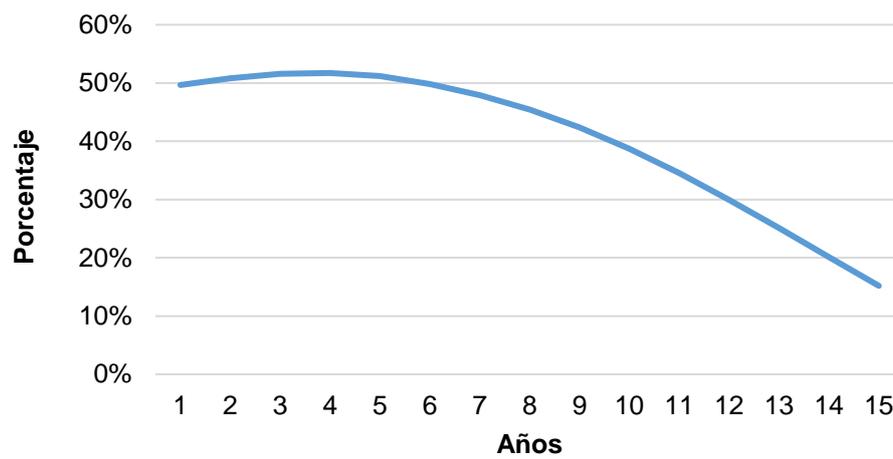
#### 4.5.9.2.1.4 Razón de endeudamiento

Se calcula dividiendo el pasivo total entre el capital total, con el fin de ver el porcentaje que es financiado mediante los acreedores y los socios de la empresa.

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Capital Total}}$$

Capital Total

En el gráfico 30, se observa que del año uno al año seis, el pasivo total cubre al capital total en un 50%, del año siete al año quince disminuye la proporción de financiamiento.

**Gráfico 30. Razón de endeudamiento, con proyección a 15 años**

Fuente: Fallas S, Araya V, Vásquez V. Año 2014

## **CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 6.1 Conclusiones

1. De acuerdo al estudio de mercado realizado se determinó que en el cantón de Pérez Zeledón, en los distritos de San Isidro y Daniel Flores existe una demanda insatisfecha, ya que hay instituciones que brindan educación y formación actualmente, sin embargo no cuentan con el equipo y mano de obra especializada y necesaria para recibirlos.
2. En el estudio técnico realizado se estudiaron las medidas e infraestructura que deben tener los edificios y las calles en Costa Rica establecidas por ley, al realizar la investigación se comprobó que la mayoría de instituciones en el cantón de Pérez Zeledón no cuentan con accesibilidad para tratar a personas con discapacidad.
3. Al realizar el estudio legal del presente proyecto se observó que el estado Costarricense otorga beneficios económicos para las empresas que tengan personal con discapacidad laborando dentro de la misma, sin embargo las instituciones deciden no contar con este beneficio.
4. El estudio organizacional en una empresa se realiza con el fin de conocer el personal que es necesario para laborar, así como el las habilidades y destrezas, al investigar en las instituciones del cantón de Pérez Zeledón se comprobó que en algunas instituciones que brindan educación y formación a personas con discapacidad, el personal no cuenta con la preparación necesaria en esa área.
5. En el estudio financiero se determinó que las familias que poseen algún miembro con discapacidad son personas de bajos recursos, es por ello que para la determinación de los precios de talleres y cursos se establecieron precios accesibles, además en este estudio se realizaron varios escenarios y

se comprobó que la única manera que el proyecto sea rentable es adquiriendo una donación y financiamiento.

## 6.2 Recomendaciones

- La generación de proyectos de formación y capacitación para personas con discapacidad es una medida que debe ser promovida y desarrollada por el Estado costarricense, con el fin de implementar la igualdad de oportunidades y su profesionalización, participación e inclusión laboral de esta población.
- A mediano plazo es necesario modificar los cursos o talleres para que sean inclusivos, es decir que pueda asistir cualquier persona y con ello fomentar una participación más activa en la sociedad, erradicando la discriminación.
- Establecer en cada cierre de cuatrimestre un periodo establecido por la institución para desarrollar prácticas supervisadas por medio de alianzas en el mercado laboral donde los usuarios inicien su desenvolvimiento al tener que enfrentarse a las fuerzas laborales, así como dar a conocer las habilidades y que puedan cubrir nuevas vacantes disponibles.
- A corto plazo se podrían realizar alianzas con universidades, colegios y asociaciones, tanto nacionales como internacionales para promover el desarrollo social, trabajando con voluntariado.
- Al culminar el periodo de formación y capacitación es necesario implementar ferias para exhibir los proyectos realizados y actividades artísticas dos veces al año, así como de ferias de empleo para incentivar la inserción laboral.
- De acuerdo a los estudios realizados se determinó la infraestructura y equipo que es necesario para el funcionamiento del proyecto, sin embargo al ser una inversión alta es recomendable iniciar con un proyecto más pequeño adecuado a las condiciones que establece la ley en Costa Rica y de acuerdo a los requerimientos de la población.

- Este proyecto lo pueden adoptar instituciones u organizaciones no gubernamentales que están actualmente activas, con ello se obtendrían recursos del estado con mayor rapidez.

## **Anexos**

## Anexo N°1

### Instrumento a utilizar en los grupos focales

El objetivo del presente instrumento es evaluar el grado de aceptación que tendría el establecimiento de un Centro de Formación y Capacitación para Personas con Discapacidad en Pérez Zeledón.

La presente investigación es realizada por estudiantes de la Universidad Nacional Sede Región Brunca, cursando el nivel de Licenciatura. La información suministrada es de carácter confidencial y será de uso exclusivo para el análisis de la investigación que se está realizando.

En los grupos focales se realizarán diferentes preguntas para generar un conversatorio dinámico entre todos los participantes, las cuales se mencionan a continuación:

1. ¿Cuántos asisten a un centro que brinde atención o formación a personas con discapacidad?
2. ¿Qué actividades creen necesario implementar para un desarrollo más integral e inclusivo en la sociedad?
3. ¿Qué aspectos debe mejorar la sociedad para que las personas con discapacidad se sientan incluidas?
4. Si existiera un centro de capacitación al cual ustedes asistieran, ¿qué características les gustaría que este posea?
5. ¿Si existiera un lugar donde se brindaran las actividades que ustedes mencionaron anteriormente, asistirían?





14. ¿A cuáles de los siguientes lugares asiste usted?

- 1 ( ) Escuela de enseñanza especial
- 2 ( ) CAIPAD
- 3 ( ) Colegio Técnico Profesional de San Isidro
- 4 ( ) Morpho
- 5 ( ) Otro. \_\_\_\_\_

15. ¿Cuál es la principal razón por la que usted asiste a este lugar?

- 1 ( ) La atención que brinda
- 2 ( ) Es el más cercano a su casa
- 3 ( ) Es el que requiere menos gastos
- 4 ( ) Es el único que conoce
- 6 ( ) Otros. \_\_\_\_\_

16. ¿Con qué frecuencia asiste usted a este lugar, mensualmente?

- 1 ( ) 1-2
- 2 ( ) 3-4
- 3 ( ) 5 o más

17. ¿Cuál es el medio de transporte que utiliza usted para trasladarse hasta este centro?

- 1 ( ) Transporte público
- 2 ( ) Transporte privado
- 3 ( ) Otro

18. ¿Qué tipos de servicios recibe en este centro?

- 1 ( ) Recreación
- 2 ( ) Educación Formal
- 3 ( ) Educación Informal
- 4 ( ) Otro. \_\_\_\_\_

19. ¿Considera usted que le han beneficiado en su desarrollo?

- 1 ( ) Sí
- 2 ( ) No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

20. ¿Cree usted que este centro debe mejorar en algún servicio?

- 1 ( ) Sí
- 2 ( ) No

¿Cuál? \_\_\_\_\_

21. ¿Estaría dispuesto usted a pagar por asistir a un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad?

1 ( ) Sí  
cuestionario)

2 ( ) No (Fin del

22. ¿Por cuáles de las siguientes actividades estaría dispuesto usted a pagar?

1 ( ) Cursos de formación (Inglés, computación, informática, entre otros.)

2 ( ) Carreras técnicas (contabilidad, administración, turismo, terapia física, terapia de lenguaje, entre otras.)

3 ( ) Desarrollo de habilidades( talleres de manualidades, talleres de baile, talleres de canto, talleres de cocina, entre otras)

4 ( ) Recreación.

23. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar usted por hora?

1 ( ) menos de 1000

2 ( ) 1000-2000

3 ( ) más de 2000

24. ¿Qué horarios le gustaría a usted que ofreciera este centro?

1 ( ) Mañana

2 ( ) Tarde

3 ( ) Noche

4 ( ) 24 horas



### Anexo N°3

#### Entrevista

El objetivo del presente instrumento es evaluar el grado de aceptación que tendría el establecimiento de un Centro de Formación y Capacitación para Personas con Discapacidad en Pérez Zeledón.

La presente investigación es realizada por estudiantes de la Universidad Nacional Sede Región Brunca, cursando el nivel de Licenciatura. La información suministrada es de carácter confidencial y será de uso exclusivo para el análisis de la investigación que se está realizando.

Nombre de la organización:

---

Nombre del gerente o encargado:

---

Años de funcionamiento: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuál es el rango de edad de la población que se atiende? \_\_\_\_\_

2. ¿A cuáles tipos de discapacidad se les brinda atención en esta institución?

---

---

¿Qué tipos de servicios brindan ustedes?

---

---

3. ¿Tienen proyectos a futuro?

---

---

¿Cuál es la capacidad máxima de personas a las que se les brinda atención en este centro por mes?

---

6. ¿Conoce usted alguna otra institución en Pérez Zeledón donde se brinde una atención exclusiva a personas con discapacidad?

---

7-¿Cuánto personal labora en la institución?

---

---

8- ¿Qué aptitudes, habilidades y capacidades debe tener el personal para atender a las personas con discapacidad?

---

---

9-¿Cuenta este centro con un manual de políticas y procedimientos para el personal?

---

---

10-¿Qué tipo de profesional se requiere para el desarrollo de las actividades que ustedes realizan?

---

---

11-¿Cuál es el monto de la mensualidad que pagan los usuarios?

---

---

12-¿Brindan algún servicio adicional (transporte, alimentación)?

---

---

13-¿Cuáles leyes regulan este centro?

---

---

14-¿Qué normas de seguridad deben cumplir?

---

---

15-¿Aproximadamente cuánto gasta mensualmente este centro educativo?

---

---

16-¿Cómo financian las operaciones normales de la empresa (gobierno, donaciones, instituciones)?

---

---

**Anexo N°4****Municipalidad de Pérez Zeledón**Cédula Jurídica N° 3-014-042056

---

**Requisitos para construir: Obra nueva, ampliaciones, reparaciones (modificaciones estructurales y de forma) y Movimientos de Tierra.**

- 1-** Planos constructivos sellados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.
- 2-** Formulario de solicitud del Permiso, debidamente lleno y firmado por el propietario y el profesional responsable de la obra.
- 3-** Contrato de Servicios Profesionales de Consultoría.
- 4-** Declaración Jurada del Ministerio de Salud, únicamente en casos de vivienda unifamiliar o sello del Ministerio de Salud en los Planos Constructivos para los demás tipos de proyectos. (No aplica en Planos aprobados por medio de APC).
- 5-** Declaratoria de Interés Social en caso de ser de interés social(Original)
- 6-** Carta de disponibilidad de agua (No aplica en planos aprobados por medio de APC).
- 7-** Sello del ICE en plano constructivo (No aplica en planos aprobados por medio de APC).
- 8-** Certificación literal de la propiedad.
- 9-** Copia de la cédula del propietario de la finca, en caso de personas jurídicas certificación de la personería jurídica junto con la copia de la cédula del representante legal.
- 10-** Dos copias del plano catastrado a escala y visado.
- 11-** Alineamiento del MOPT en caso de colindar con rutas nacionales.
- 12-** Alineamiento fluvial del INVU en caso de colindar con ríos, quebradas, yurros o acequias.(2256-5265)
- 13-** Viabilidad ambiental del Setena en construcciones superiores a 500 m2 o todo tipo de movimiento de tierra. (2234-3367)
- 14-** Certificación de la póliza de riesgos del trabajo INS.
- 15-** Certificado de uso del suelo conforme.
- 16-** Certificación de no deuda con la Caja Costarricense del Seguro Social.
- 17-** Declaración de la propiedad vigente

**Toda fotocopia deberá ser confrontada con su respectivo original.**

<b>MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON</b>				
<b>PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°</b>			<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	
1. NOMBRE Y FIRMA DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD O PERSONA JURIDICA CÉDULA N°				
2. DIRECCIÓN EXACTA DEL PROPIETARIO			TELÉFONO N°	
3. NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE			CÉDULA N°	
4. UBICACIÓN DEL	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	
OTRAS SEÑAS				
5. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO	FOLD REAL	FRENTE A CALLE PÚBLICA	AREA DEL TERRENO	N° de plano catastrado
		m	m <sup>2</sup>	
6. PERMISO PARA: <input type="radio"/> 1. CONSTRUIR <input type="radio"/> 2. AMPLIAR <input type="radio"/> 3. REPARAR <input type="radio"/> 4. OTRO				
7. CLASE DE OBRA: INDIQUE EL N° DE OBRAS:				
<input type="radio"/> 1. GALERÓN	<input type="radio"/> 15. TAPIAS	<input type="radio"/> 42. VIVIENDA	<input type="radio"/> OTROS	
<input type="radio"/> 2. BODEGA	<input type="radio"/> 22. LOCAL COMERCIAL	<input type="radio"/> 49. PARQUEOS		
<input type="radio"/> 10. OFICINAS	<input type="radio"/> 35. SALÓN DE REUNIÓN	<input type="radio"/> 57 URBANIZACIÓN	(ESPECIFIQUE)	
8. ACTIVIDAD ECONÓMICA:				
<input type="radio"/> 1. Agropecuaria	<input type="radio"/> 4. Energía	<input type="radio"/> 7. Transporte y Comunicación		
<input type="radio"/> 2. Minas y Canteras	<input type="radio"/> 5. Servicios para la Construcción	<input type="radio"/> 8. Establecimiento Financiero		
<input type="radio"/> 10. Industrias Manufacturables	<input type="radio"/> 6. Comercio, Restaurantes y Hotelaría	<input type="radio"/> 9. Servicios Comunales y Sociales	<input type="radio"/> 10 Vivienda	
9. AREA DE CONSTRUCCIÓN (METROS CUADRADOS M <sup>2</sup> )			10. NÚMERO DE PISOS	
11. SOLO PARA VIVIENDA	a N° de viviendas (incluye apartamentos)	b. N° total de aposentos	c N° de aposentos usados como dormitorios	
12. VALOR DE LA OBRA: ¢			VALOR M <sup>2</sup> ¢	
13. MATERIALES PREDOMINANTES:				
a. PISOS	<input type="radio"/> 7. Lujado	<input type="radio"/> 11. Terrazo	<input type="radio"/> 22. CERÁMICO	
	<input type="radio"/> 8. Mosaico	<input type="radio"/> 13. Madera	<input type="radio"/> OTRO	(ESPECIFIQUE)
b. PAREDES	<input type="radio"/> 1. Block	<input type="radio"/> 8. Prefabricado	<input type="radio"/> 11. FIBROLIT	
	<input type="radio"/> 6. Zócalo	<input type="radio"/> 10. Madera	<input type="radio"/> OTRO	(ESPECIFIQUE)
c. TECHO	<input type="radio"/> 1. Hierro Galvanizado	<input type="radio"/> 3. Teja	<input type="radio"/> 4. OTRO	(ESPECIFIQUE)
14. LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA SERÁ PARA:				
<input type="radio"/> . Uso propio	<input type="radio"/> 2. Alquilar	<input type="radio"/> 3. Vender	<input type="radio"/> 4 .Otro	
15. FINANCIAMIENTO (Marque únicamente el de mayor aporte):				
<input type="radio"/> 1. BANCOS	<input type="radio"/> 3. COOPERATIVAS	<input type="radio"/> 5. MUTUALES	<input type="radio"/> 6. BANHVI	<input type="radio"/> 8. OTRO
COMISIÓN REVISORA (MINISTERIO DE SALUD)			N° DE PERMISO	
NOMBRE COMPLETO DEL INGENIERO DE LA OBRA			CEDULA N°	
Póliza de riesgos profesionales del instituto Nacional de Seguros N°			en acato al artículo 252 del Código de Trabajo, vence:	
LINEA DE CONSTRUCCIÓN:				
PERMISO APROBADO EL DÍA	MES	AÑO	Diferencia no cobrada CFIA ¢	
DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN (correspondientes al 1% del valor de la obra art. 70 Ley de Planificación Urbana) ¢				
CANCELADO CON ENTERO N°		FIRMA DEL ALCALDE O ENCARGADO		
FECHA		(Ingeniería o Catastro)		
FIRMA DEL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN (N°833 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 1949)				
FIRMA DEL PROPIETARIO				
OBSERVACIONES:				

## Anexo 5

<b>SOLICITUD DE PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO</b> ( FORMULARIO UNIFICADO )										
<b>A: INFORMACION RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO Y ACTIVIDAD PARA LA CUAL SOLICITA PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO:</b> ( No dejar espacios en blanco, escribir claro de preferencia letra imprenta o de molde. libre de tachaduras ).										
1	MOTIVO DE PRESENTACIÓN:		2	GRUPO DE RIESGO:			3	CÓDIGO CIU	4	TIPO DE ACTIVIDAD O SERVICIO PRINCIPAL : ACCESORIA (S):
	1 ERA VEZ			A	B	C				
	RENOVACION									
5	NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O NEGOCIO QUE SOLICITA PSF:									
6	PROVINCIA:	7	CANTON:				8	DISTRITO:		
9	DIRECCIÓN EXACTA DEL ESTABLECIMIENTO (OTRAS SEÑAS ESPECÍFICAS):									
10	TELÉFONO:	11	Nº DE FAX PARA NOTIFICACIONES:		12	APDO. POSTAL:	13	CORREO ELECTRÓNICO:		
14	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PROPIETARIA DE LA ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO:						15	CÉDULA DE IDENTIDAD O JURÍDICA:		
16	LUGAR DE NOTIFICACIÓN PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO EMPRESA O NEGOCIO :									
17	TELÉFONO	18	Nº DE FAX PARA NOTIFICACIONES:		19	APDO. POSTAL:	20	CORREO ELECTRÓNICO:		
21	RAZÓN SOCIAL DE LA ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO				22	CÉDULA JURÍDICA				
23	NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, O SU REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONA JURÍDICA:						24	CEDULA DE IDENTIDAD		
25	LUGAR DE NOTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONA JURÍDICA:									
26	TELÉFONO	27	Nº DE FAX PARA NOTIFICACIONES:		28	APDO. POSTAL:	29	CORREO ELECTRÓNICO:		
30	Nº TOTAL DE EMPLEADOS:	31	Nº HOMBRES:		Nº MUJERES:		32	No. TOTAL DE CLIENTES U OCUPANTES:		
33	HORARIO DE TRABAJO (APERTURA Y CIERRE):				34	HORARIO DE ATENCIÓN DE USUARIOS:				
35	AREA DE TRABAJO EN METROS CUADRADOS :									
36	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS : ( Ver instrucciones al dorso usar hojas adicionales si es necesario)									
37	GENERA DESECHOS PELIGROSOS: ( ) SI ( ) NO			CANTIDAD POR MES :						
<b>B: INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES:</b>										
38	NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO (EN CASO DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES):						39	No. CEDULA:		
40	LUGAR DE NOTIFICACION RESPONSABLE TÉCNICO:									
41	TELÉFONO:	42	Nº FAX PARA NOTIFICACIONES:		43	APDO. POSTAL:	44	CORREO ELECTRÓNICO:		
45	PROFESIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO:	46	ESPECIALIDAD DEL RESPONSABLE TÉCNICO:				47	REGISTRO DEL COLEGIO PROFESIONAL:		
48	Nº PERSONAL PROFESIONAL:				49	Nº PERSONAL TÉCNICO				
50	FIRMA DEL RESPONSABLE TÉCNICO (EN CASO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD O AFINES):									
51	FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO:				AUTENTICACION:					
<b>C: LOS SIGUIENTES ESPACIOS SON DE USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD ( Deben llenarse conforme lo señala el instructivo ).</b>										
52	FECHA DE RECIBIDO DE SOLICITUD:	53	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA SOLICITUD							
54	SELLO	55	Nº DE SOLICITUD							
<b>D. REQUERIMIENTOS DE LA SOLICITUD</b>										
1. DECLARACIÓN JURADA ( ) 2. COPIA COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIOS ( ) 3. COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD ( ) 4. CERTIFICACIÓN REGISTRAL O NOTARIAL DE LA PERSONERÍA Y CÉDULA JURÍDICAS VIGENTES ( ) 5. LISTADO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO EN CIENCIAS DE LA SALUD Y AFINES A LA SALUD ( )										



**DECLARACIÓN JURADA PARA TRÁMITES DE  
LICITUD DE PERMISOS SANITARIOS DE FUNCIONAMIENTO POR PRIMERA  
VEZ O RENOVACIONES**

Yo: \_\_\_\_\_ con

domicilio en Distrito \_\_\_\_\_ Cantón \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Otras señas: \_\_\_\_\_

Cédula Identidad, de pasaporte o de residencia No. \_\_\_\_\_

En mi carácter de:

- ( ) Representante legal o Apoderado      ( ) Propietario  
( ) Inquilino      ( ) Otro (especifique) \_\_\_\_\_

del establecimiento denominado: \_\_\_\_\_.

Dirección del establecimiento: \_\_\_\_\_.

cuya razón social es: \_\_\_\_\_

Con Cédula Jurídica N° \_\_\_\_\_.

Solicito me sea otorgado el permiso que señala la Ley General de Salud, a mi representada, para lo cual declaro bajo fe de juramento y que de no decir la verdad incurro en perjurio sancionado con pena de prisión según el Código Penal y consciente de la importancia de lo aquí anotado, lo siguiente:

**PRIMERO:** Que la actividad señalada en el formulario de solicitud del PSF que se realizará en el establecimiento denominado \_\_\_\_\_ cumple con toda la normativa establecida para el caso en concreto.

**SEGUNDO:** Que la información que contiene el formulario unificado que adjunto a esta declaración es verdadera.

**TERCERO:** Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social declaro estar al día en el pago de mis obligaciones con esa institución.

**TERCER BIS:** Que cumple con lo establecido en la Ley N° 9028 del 22 de marzo de 2012 “Ley General de Control de Tabaco y sus Efectos Nocivos a la Salud” y sus reglamentos.

**CUARTO:** Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud en su Artículo 8, *Condiciones previas*, mi representada cumple con lo ahí solicitado y para ello suministro la siguiente información según corresponda: (*Aplica solo para trámites de permisos sanitarios de funcionamiento por primera vez*).

1. Resolución Municipal de Ubicación No. \_\_\_\_\_ otorgada por la Municipalidad de \_\_\_\_\_, emitida el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

- 2- Viabilidad (licencia) Ambiental No. \_\_\_\_\_ emitida por la SETENA, el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.
- 3- Certificación No. \_\_\_\_\_ emitida por el Administrador del Sistema de Alcantarillado Sanitario donde certifica la conexión a dicho sistema, otorgada el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ o Permiso de vertido No. \_\_\_\_\_ emitido por el MINAE que permita descargar aguas residuales al cuerpo de agua \_\_\_\_\_, otorgado el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.
- 4-. Código de Incorporación al Colegio Profesional correspondiente del responsable técnico: \_\_\_\_\_
- 5-. Certificado de regencia profesional vigente otorgada por el Colegio Profesional correspondiente: \_\_\_\_\_
- 6-. Certificado de operación del establecimiento vigente extendida por el Colegio Profesional correspondiente: \_\_\_\_\_
- 7-. Permiso de funcionamiento para calderas vigente extendida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: \_\_\_\_\_

Además declaro que la actividad para la cual solicito el PSF, cumple con los requisitos señalados para la solicitud del trámite por primera vez o para renovación del PSF según el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, manteniendo las mismas condiciones en que fue otorgado dicho permiso para lo cual declaro y aporto lo siguiente: \_\_\_\_\_

---

**QUINTO:** Asimismo, me comprometo a mantener las condiciones debidas por el tiempo de vigencia del permiso y cumplir con los términos de la normativa antes indicada, por ser requisito indispensable para la operación de mi establecimiento, de igual forma me comprometo que todos los servicios brindados y los productos, equipos y materiales que se comercialicen o utilicen dentro del establecimiento que represento, cuando proceda, estarán debidamente autorizados por el Ministerio de Salud y a no ampliar o cambiar de actividad sin la autorización previa de este Ministerio.

**SEXTO:** Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonero de toda responsabilidad a las autoridades del Ministerio de Salud por el otorgamiento del PSF con base en la presente declaración, y soy conocedor de que si la autoridad de salud llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, o que los servicios prestados y/o los productos comercializados dentro de mi establecimiento no cuentan con la debida autorización sanitaria, suspenderá o cancelará el PSF. Es todo.

Firmo en \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

---

Firma: \_\_\_\_\_  
Es auténtica: \_\_\_\_\_

---

### **INSTRUCCIONES**

- a) En caso de persona jurídica debe aportar certificación registral o notarial de la personería y cédula jurídica.
- b) En caso de persona física que realice el trámite personalmente se debe adjuntar fotocopia de la cédula de identidad del titular, además de la respectiva autorización.
- c) Si el trámite se realiza por un tercero, debe adjuntar copia de la cédula de identidad certificada del titular acompañada de la respectiva autorización.
- d) Solamente podrá rendir la declaración jurada quien tenga poder suficiente para dicho acto.

## Anexo 6

### Tablas de depreciaciones

#### Depreciación del edificio, a 25 años.

<b>Depreciación del Edificio</b>				
<b>Año</b>	<b>Costo</b>	<b>Gasto Dep.</b>	<b>Dep. Acumulada</b>	<b>Valor en Libros</b>
1	165.000.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	161.700.000,00
2	165.000.000,00	3.300.000,00	6.600.000,00	158.400.000,00
3	165.000.000,00	3.300.000,00	9.900.000,00	155.100.000,00
4	165.000.000,00	3.300.000,00	13.200.000,00	151.800.000,00
5	165.000.000,00	3.300.000,00	16.500.000,00	148.500.000,00
6	165.000.000,00	3.300.000,00	19.800.000,00	145.200.000,00
7	165.000.000,00	3.300.000,00	23.100.000,00	141.900.000,00
8	165.000.000,00	3.300.000,00	26.400.000,00	138.600.000,00
9	165.000.000,00	3.300.000,00	29.700.000,00	135.300.000,00
10	165.000.000,00	3.300.000,00	33.000.000,00	132.000.000,00
11	165.000.000,00	3.300.000,00	36.300.000,00	128.700.000,00
12	165.000.000,00	3.300.000,00	39.600.000,00	125.400.000,00
13	165.000.000,00	3.300.000,00	42.900.000,00	122.100.000,00
14	165.000.000,00	3.300.000,00	46.200.000,00	118.800.000,00
15	165.000.000,00	3.300.000,00	49.500.000,00	115.500.000,00
16	165.000.000,00	3.300.000,00	52.800.000,00	112.200.000,00
17	165.000.000,00	3.300.000,00	56.100.000,00	108.900.000,00
18	165.000.000,00	3.300.000,00	59.400.000,00	105.600.000,00
19	165.000.000,00	3.300.000,00	62.700.000,00	102.300.000,00
20	165.000.000,00	3.300.000,00	66.000.000,00	99.000.000,00
21	165.000.000,00	3.300.000,00	69.300.000,00	95.700.000,00
22	165.000.000,00	3.300.000,00	72.600.000,00	92.400.000,00
23	165.000.000,00	3.300.000,00	75.900.000,00	89.100.000,00
24	165.000.000,00	3.300.000,00	79.200.000,00	85.800.000,00
25	165.000.000,00	3.300.000,00	82.500.000,00	82.500.000,00
26	165.000.000,00	3.300.000,00	85.800.000,00	79.200.000,00
27	165.000.000,00	3.300.000,00	89.100.000,00	75.900.000,00
28	165.000.000,00	3.300.000,00	92.400.000,00	72.600.000,00
29	165.000.000,00	3.300.000,00	95.700.000,00	69.300.000,00
30	165.000.000,00	3.300.000,00	99.000.000,00	66.000.000,00
31	165.000.000,00	3.300.000,00	102.300.000,00	62.700.000,00
32	165.000.000,00	3.300.000,00	105.600.000,00	59.400.000,00
33	165.000.000,00	3.300.000,00	108.900.000,00	56.100.000,00
34	165.000.000,00	3.300.000,00	112.200.000,00	52.800.000,00
35	165.000.000,00	3.300.000,00	115.500.000,00	49.500.000,00
36	165.000.000,00	3.300.000,00	118.800.000,00	46.200.000,00
37	165.000.000,00	3.300.000,00	122.100.000,00	42.900.000,00

38	165.000.000,00	3.300.000,00	125.400.000,00	39.600.000,00
39	165.000.000,00	3.300.000,00	128.700.000,00	36.300.000,00
40	165.000.000,00	3.300.000,00	132.000.000,00	33.000.000,00
41	165.000.000,00	3.300.000,00	135.300.000,00	29.700.000,00
42	165.000.000,00	3.300.000,00	138.600.000,00	26.400.000,00
43	165.000.000,00	3.300.000,00	141.900.000,00	23.100.000,00
44	165.000.000,00	3.300.000,00	145.200.000,00	19.800.000,00
45	165.000.000,00	3.300.000,00	148.500.000,00	16.500.000,00
46	165.000.000,00	3.300.000,00	151.800.000,00	13.200.000,00
47	165.000.000,00	3.300.000,00	155.100.000,00	9.900.000,00
48	165.000.000,00	3.300.000,00	158.400.000,00	6.600.000,00
49	165.000.000,00	3.300.000,00	161.700.000,00	3.300.000,00
50	165.000.000,00	3.300.000,00	165.000.000,00	0,00

Fuente: Quesada S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

#### Depreciación de los Extintores, a 15 años.

Año	Costo	Gasto	Dep. Acumulada	Valor en Libros
1	50.000,00	3.333,33	3.333,33	46.666,67
2	50.000,00	3.333,33	6.666,67	43.333,33
3	50.000,00	3.333,33	10.000,00	40.000,00
4	50.000,00	3.333,33	13.333,33	36.666,67
5	50.000,00	3.333,33	16.666,67	33.333,33
6	50.000,00	3.333,33	20.000,00	30.000,00
7	50.000,00	3.333,33	23.333,33	26.666,67
8	50.000,00	3.333,33	26.666,67	23.333,33
9	50.000,00	3.333,33	30.000,00	20.000,00
10	50.000,00	3.333,33	33.333,33	16.666,67
11	50.000,00	3.333,33	36.666,67	13.333,33
12	50.000,00	3.333,33	40.000,00	10.000,00
13	50.000,00	3.333,33	43.333,33	6.666,67
14	50.000,00	3.333,33	46.666,67	3.333,33
<b>15</b>	<b>50.000,00</b>	<b>3.333,33</b>	<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Quesada S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

### Depreciación del Mobiliario y equipo, a 10 años.

Año	Costo	Gasto	Dep. Acumulada	Valor en Libros
1	1.797.050,00	179.705,00	179.705,00	1.617.345,00
2	1.797.050,00	179.705,00	359.410,00	1.437.640,00
3	1.797.050,00	179.705,00	539.115,00	1.257.935,00
4	1.797.050,00	179.705,00	718.820,00	1.078.230,00
5	1.797.050,00	179.705,00	898.525,00	898.525,00
6	1.797.050,00	179.705,00	1.078.230,00	718.820,00
7	1.797.050,00	179.705,00	1.257.935,00	539.115,00
8	1.797.050,00	179.705,00	1.437.640,00	359.410,00
9	1.797.050,00	179.705,00	1.617.345,00	179.705,00
10	1.797.050,00	179.705,00	1.797.050,00	0,00
11	1.886.902,50	188.690,25	188.690,25	1.698.212,25
12	1.886.902,50	188.690,25	377.380,50	1.509.522,00
13	1.886.902,50	188.690,25	566.070,75	1.320.831,75
14	1.886.902,50	188.690,25	754.761,00	1.132.141,50
15	1.886.902,50	188.690,25	943.451,25	943.451,25
16	1.886.902,50	188.690,25	1.132.141,50	754.761,00
17	1.886.902,50	188.690,25	1.320.831,75	566.070,75
18	1.886.902,50	188.690,25	1.509.522,00	377.380,50
19	1.886.902,50	188.690,25	1.698.212,25	188.690,25
20	1.886.902,50	188.690,25	1.886.902,50	0,00

Fuente: Quesada S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

### Depreciación del mobiliario y equipo, a 5 años

Año	Costo	Gasto	Dep. Acumulada	Valor en Libros
1	8.357.000,00	1.671.400,00	1.671.400,00	6.685.600,00
2	8.357.000,00	1.671.400,00	3.342.800,00	5.014.200,00
3	8.357.000,00	1.671.400,00	5.014.200,00	3.342.800,00
4	8.357.000,00	1.671.400,00	6.685.600,00	1.671.400,00
5	8.357.000,00	1.671.400,00	8.357.000,00	0,00
6	8.482.355,00	1.696.471,00	1.696.471,00	6.785.884,00
7	8.482.355,00	1.696.471,00	3.392.942,00	5.089.413,00
8	8.482.355,00	1.696.471,00	5.089.413,00	3.392.942,00
9	8.482.355,00	1.696.471,00	6.785.884,00	1.696.471,00
10	8.482.355,00	1.696.471,00	8.482.355,00	0,00
11	8.609.590,33	1.721.918,07	1.721.918,07	6.887.672,26
12	8.609.590,33	1.721.918,07	3.443.836,13	5.165.754,20
13	8.609.590,33	1.721.918,07	5.165.754,20	3.443.836,13
14	8.609.590,33	1.721.918,07	6.887.672,26	1.721.918,07
15	8.609.590,33	1.721.918,07	8.609.590,33	0,00

Fuente: Quesada S, Araya V, Vásquez V. Año 2014.

## **Bibliografía**

Baca, G (1995). *Evaluación de proyectos*. México. Editorial Mc Graw-Hill.

Baca, G (2010). *Evaluación de proyectos*. México. Editorial Mc Graw-Hill.

Barquero A (2005). *Administración de los Recursos Humanos*. San José Costa Rica. Editorial Universidad Estatal a Distancia.

BJL. (2013). *Fundación Bonnie Jean Laughlin*. Recuperado de <http://www.fubonnie.org/index.html> (9 Septiembre, 2013).

Brenes, L. (2002) *Gestión de Comercialización*. San José Costa Rica: EUNED

Chamoun, Y. (2002). *Administración Profesional de Proyectos*. México. Mc Graw-Hill.

CNREE, Rector en Discapacidad en Costa Rica. (2011). *Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial*. Recuperado de <http://www.cnree.go.cr/sobrediscapacidad/terminologiaadecuada/personas-con-discapacidad.html> (9 Septiembre, 2013).

Cohen, E. y Martínez, R. (2002). *Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales*, CEPAL, Santiago de Chile.

De Anta, M. (2001) *Marketing*. México. Editorial Pearson Educación.

Fernández S. (2007). *Los Proyectos de Inversión*. Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Galeana de la O S (1999) *Promoción Social*, México. Editorial PYV.

Hamilton, M. Pezo, A. (2005). *Formulación y evaluación de proyectos Tecnológicos empresariales aplicados*. Colombia: CAB.

Hernández, C. (2011). *Planificación y Programación*. San José Costa Rica:

EUNED.

Hernández, R. (2010) *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición. México. Editorial Mc Graw-Hill.

Infante, A. (1997). *Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión*. Colombia. Grupo editorial Norma.

ILPES Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, (2001) *Guía para la presentación de proyectos*, México, editorial siglo XXI editores s.a de C.V.

Lawrence, J. (2009). *Principios de la Administración Financiera*. Décimo primera Edición, México. Pearson Educación de México S.A. de C.V.

Linkimer, M. (2009). Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas. *Guía de Información Básica para facilitar la inserción laboral de Personas con Discapacidad a Puestos de Trabajo*.

Marín, J. Ketelhohn, W. (1993). *Inversiones Estratégicas*. San José Costa Rica. Asociación Libro Libre.

Merino M et al (2010) *Introducción a la Investigación de Mercados*. Editorial. España, ESIC.

Meza, J. (2013) *Evaluación financiera de proyectos*. Tercera Edición. Bogotá. Ecoediciones

Ministerio de hacienda. Dirección General de Tributación. Recuperado de <http://dgt.hacienda.go.cr/impuestosobrelarenta/Paginas/Impuestosobrelarenta.aspx> (20 de junio de 2014)

OMS. (2013). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/> (9 Septiembre, 2013).

Ortegón, E., Pacheco, J. y Roura, H. (2005) Metodología general de identificación,

preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Recuperado del sitio Web de la CEPAL <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/22622/manual39.pdf> (23 de junio del 2014).

Rosales, R. (2008). *Formulación y Evaluación de Proyectos*. San José Costa Rica. Instituto Centroamericano de Administración Pública - ICAP.

Sapag, Nassir (2007). *Proyectos de Inversión: Formulación y Evaluación*. México.

Editorial Mc Graw-Hill.

Sapag, J. (2004). *Evaluación de Proyectos*. México. Mc Graw-Hill.

Sapag y Sapag (2003). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Cuarta edición México. Editorial Mc Graw-Hill.

Sapag y Sapag (1995). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Colombia. Editorial Mc Graw-Hill.

Universidad Continental (2011) Cómo elaborar un proyecto de investigación

Recuperado de [http://www.universidad.continental.edu.pe/Portal/wp-content/uploads/2013/08/guia\\_investigacion\\_instituto\\_investigacion.pdf](http://www.universidad.continental.edu.pe/Portal/wp-content/uploads/2013/08/guia_investigacion_instituto_investigacion.pdf) (18 de junio de 2014).

Valvuen Rubén (2000). *La Evaluación del Proyecto en la Decisión del Empresario*. Facultad de economía, UNAM. México.

